

Universidad Nacional de San Luis



AUTOEVALUACIÓN en la

ESCUELA NORMAL
“Juan Pascual Pringles”

Septiembre de 2011



ESCUELA NORMAL "JUAN PASCUAL PRINGLES"

Autoridades

Rectora

Esp. Adriana Aguilar

Vicedirectores del Nivel Medio

Prof. Rosendo Antonio Villegas

Prof. Elizabeth Lía Silvina Ibáñez

Prof. Julio Jorge Mansilla

Prosecretaria: **Mónica Alcaráz**

Regente: **Prof. Graciela Paredes**

Subregentes:

Prof. Manuela Quevedo de Juárez

Comisión de Autoevaluación

Por No Docentes: **Gustavo Cabral;**

Por docentes: **Claudia Cynthia Gamboa, Angeles Tussi; María Cristina Zavala,**

Por Directivos: **Julio Jorge Mansilla;**

Por Personal del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar: **Susana Alicia Flores**

San Luis, Septiembre de 2011

INDICE

1. LA AUTOEVALUACIÓN	3
1.1 Sentido y definición	3
1.2. Antecedentes de la autoevaluación en la Escuela	3
1.3 Descripción del proceso	3
1.3.1 Conformación de la Comisión	4
1.4 Objetivos Institucionales	4
2. RESEÑA HISTORIA	5
3. ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA ESCUELA	
Diagrama de la Estructura Orgánica de la Escuela	10
3.1 Cuerpo Normativo	11
3.1.1 Análisis del cuerpo normativo	15
4. ACTIVIDAD ACADÉMICA	
4.1 Oferta educativa	16
4.1.1 Estructura académica: Todos los niveles	16
4.1.2 Actividades Coprogramáticas	16
4.1.3 Biblioteca	16
4.1.4 Departamento Interdisciplinario de Apoyo	
Escolar (DIAE)	17
4.1.4.1 Proyectos	17
4.1.5 Publicaciones	20
4.1.5.1 Críticas y propuestas	20
4.1.6 Laboratorios	21
4.2 Personal docente	21
4.2.1 Régimen de ingreso y permanencia	22
4.2.2 Algunas problemáticas administrativas	22
4.2.3 Encuesta a Docentes: opiniones y propuestas	22
4.3 Alumnos	51
4.4 Extensión a la comunidad	52
5. PERSONAL NO DOCENTE	52
5.1 Encuesta al Personal No Docente	53
5.2 Algunas reflexiones	55
6. SINTESIS Y CONCLUSIONES	55
ANEXOS	
Anexo N° I Resol. C.S. N° 67/2011	57
Anexo N° II Instructivo de la Encuesta	
destinada a Docentes	65
Anexo N° III Formulario de Encuesta destinada	
al Personal Docente	67
Anexo N° IV Formulario de Encuesta destinada	
al Personal No Docente	89
Anexo N° V Planilla de Gastos 2005-2011 (al 25/10/11)	94

1.- LA AUTOEVALUACIÓN

1.1 Sentido y definición

Según lo establece la Resol. C.S. N° 67/2011 *"Se entiende que la Autoevaluación Institucional es el proceso a través del cual la Escuela obtiene información relevante sobre su funcionamiento, con la finalidad de tomar decisiones para el mejoramiento del mismo considerando los procesos que intervienen en su tarea sustantiva: de gestión y conducción; pedagógico-didácticos vinculados a la enseñanza y el aprendizaje; de vinculación con la comunidad; administrativos, etc. La Autoevaluación es una tarea institucional y como tal compromete a toda la comunidad educativa, donde el objeto de análisis es la Escuela y sus prácticas, lo que permite conocer y comprender sus logros y limitaciones"*

Asimismo *"la Autoevaluación Institucional constituye un proceso de innovación, formación y mejora interna que realizan los propios miembros de la comunidad educativa para optimizar su funcionamiento, considerando los procesos puestos en juego y los resultados. Como instancia que apunta al desarrollo institucional se orienta más al diagnóstico de situación y a la identificación de necesidades y este proceso necesariamente debe garantizar el mayor involucramiento y participación de los miembros a la vez que proporcionar una oportunidad para reconstruir los modos de ver acerca de lo que ocurre en la institución escolar"*

1.2 Antecedentes de la autoevaluación en la Escuela

En 1993 y 1994, se protocolizó por primera vez la autoevaluación Institucional, por Ord. N° 25/94-C.S., por la cual se aprueba el Programa de Autoevaluación Institucional para el Mejoramiento de la Calidad – PAIMEC -, que establece los propósitos institucionales en los cuales se deberá centrar la actividad evaluativa y determina la constitución de las unidades de evaluación.

En el marco del PAIMEC, la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" participó en el proceso de autoevaluación institucional, según consta en el Informe Final de Autoevaluación del año 1998 y un estado de avance según el Informe Final 1999-2000.

Mediante Resol. N° 95/10-C.S. se aprueba la propuesta de Autoevaluación Institucional para la Universidad Nacional de San Luis para el año 2010.

El Consejo Superior en su sesión del 19 de abril de 2011, teniendo en cuenta el acuerdo favorable de la Comisión Central de Autoevaluación Institucional, aprobó la propuesta de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", según Resol. C.S. N° 67/11

1.3 Descripción del proceso de autoevaluación

El presente informe es el producto de varias etapas de un proceso al que se da en llamar "Autoevaluación Institucional de la Escuela", e integra el iniciado por la UNSL mediante Resol. C.S. N° 67/11

- a) Conformación de la Comisión prevista por la Resol. C.S. N° 67/11, encargada de planificar, apoyar y monitorear el proceso de autoevaluación.
- b) Acuerdos acerca de tareas y etapas del proceso.
- c) Relevamiento de datos e informes de todos los aspectos que hacen a la vida institucional de la Escuela
- d) Diseño de una encuesta de opinión destinada al personal docente
- e) Incorporación del instrumento para encuestar al sector No Docente, utilizada en el ámbito de la Universidad Nacional de San Luis.
- f) Implementación de ambas encuestas
- g) Análisis de los resultados obtenidos en ambas encuestas
- h) Elaboración de los informes correspondientes a cada encuesta
- i) Elaboración del documento final de Autoevaluación Institucional

1.3.1 Conformación de la Comisión

La Comisión se conformó según lo pautado por la Resol. C.S. N° 67/11 con:

- Un representante por el personal directivo
- Un representante docente por nivel educativo: Inicial, Primario y Secundario
- Un representante docente de servicios de apoyo (DIAE, Medios Audiovisuales, Biblioteca)
- Un representante de Preceptores
- Un representante del Personal No Docente jerárquico

El representante de los Preceptores participó en una única reunión y luego presentó y se le aceptó la renuncia.

1.4 Objetivos Institucionales (ANEXO I de la Ordenanza CS N° 24/92)

"La Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" continuando y profundizando su tradición académica, es un Centro Educacional que la Universidad Nacional de San Luis ofrece a la comunidad para:

- 1. Asegurar en los niveles que atiende, una enseñanza integral, problematizadora, movilizante de la capacidad crítico-reflexiva, creadora que permita a sus alumnos adquirir los conocimientos, habilidades y aptitudes necesarias que satisfagan los requerimientos personales y sociales que orienten la construcción de su proyecto de vida.*
- 2. Favorecer el desarrollo integral de sus alumnos formando personas y ciudadanos éticamente responsables, autónomos y libres, capaces de convivir en el mundo social, cultural y material de modo democrático, pacífico, participativo y crítico, sin tipo alguno de discriminación, contribuyendo activa y responsablemente en la construcción de una sociedad justa y solidaria.*
- 3. Brindar una formación humanístico-científico-tecnológica, socio-cultural, lógico-matemática y estético-lingüística que contribuya a una mejor inserción social del alumno en los estudios superiores y en el mundo del trabajo.*
- 4. Desarrollar la investigación y la innovación pedagógica con vistas a mejorar la educación ofreciendo sus resultados a otras instituciones educativas de la Provincia y del País.*
- 5. Promover la integración familia-escuela-comunidad, favoreciendo un enriquecimiento mutuo en distintas instancias de la vida escolar.*
- 6. Favorecer el trabajo interdisciplinario y cooperativo, en una actividad reflexiva, responsable y comprometida en la concreción de un proyecto de vida escolar.*
- 7. Responder a un óptimo aprovechamiento de los recursos económicos, materiales y humanos en el marco de una búsqueda comprometida de mayor calidad de educación.*
- 8. Generar procesos de toma de decisiones compartidas a través de una adecuada distribución del poder en distintas instancias, a través de órganos colegiados a nivel de asesoramiento, deliberación y ejecución.*
- 9. Ofrecer oportunidades de aprendizaje equivalentes, atendiendo a las diferencias individuales y sociales de los alumnos.*
- 10. Promover en los estudiantes la adquisición de un código cultural que le permita interpretar las relaciones del hombre con la realidad natural y social para lograr una mejor calidad de vida.*
- 11. Desarrollar la identidad histórico-cultural, regional y nacional en el contexto latinoamericano e integrado al resto del mundo.*
- 12. Evaluar permanentemente el funcionamiento escolar, sus resultados y su proceso para producir la reflexión, reajustes y modificaciones pertinentes a los objetivos planteados.*

Para lo cual deberá:

- a. Orientar su tarea en orden al respeto de la dignidad de la persona humana y el valor del conocimiento y trabajo como constructor de la sociedad y medio de realización del hombre.*
- b. Organizar anualmente tareas de capacitación y perfeccionamiento del personal.*

- c. Facilitar el desarrollo de actividades que estimulen la participación de la familia y la comunidad en el quehacer institucional.*
- d. Desarrollar la capacidad autónoma para tomar decisiones que resuelvan distintas problemáticas del quehacer diario.*
- e. Generar espacios y estructuras válidas para la participación y el trabajo solidario como medio apto para la toma de decisiones y para el libre ejercicio de las actividades escolares en un clima de mutuo respeto, comprensión y compañerismo.*
- f. Ejecutar programas y actividades especiales que atiendan a problemáticas individuales y grupales de los alumnos.*
- g. Elaborar propuestas curriculares con criterio abierto, dinámico, actualizadas y adaptadas al nivel evolutivo de los alumnos y a los objetivos de cada nivel.*
- h. Favorecer la participación y puesta en marcha de proyectos de investigación, experiencias, propuestas educativas para cada nivel de enseñanza.*
- i.. Preocuparse por mantener una dotación de personal competente, estable, motivado e incentivado para su trabajo, dándole oportunidad de perfeccionamiento y actualización permanente.*
- j. Posibilitar la participación de los alumnos en proyectos especiales en distintas áreas del saber.*
- k. Organizar una carrera docente que prevea ingreso, permanencia y ascensos del personal.*
- l. Propiciar la organización de asociaciones, grupos de trabajo, comisiones, etc., que favorezcan el logro de los objetivos escolares.*
- m. Establecer los sistemas de evaluación y de control de gestión necesarios para analizar situaciones, reorientarlas y mejorarlas cuando fuere necesario.*
- n. Encarar acciones que permitan dotar a la institución de los recursos materiales necesarios (presupuesto, espacio físico, equipamiento, medios didácticos, etc.)*
- ñ. Promover el intercambio y acciones comunes con organismos especializados culturales y científicos.*
- o. Favorecer la pluralidad de enfoques y perspectivas de actividades curriculares e institucionales, bibliográficas, conferencias, actos culturales."*

2.- Reseña Histórica

La Escuela Normal "Juan P. Pringles" inició sus funciones en 1876, como Escuela Normal de Maestros de Instrucción Primaria, juntamente con un Departamento de Aplicación Primario Graduado, anexada al Colegio Nacional, con dependencia del entonces Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Comenzó sus clases en marzo de 1876 con un total de 15 alumnos en el Departamento Normal y de 170 en el Departamento de Aplicación.

El Rector del Colegio era el Presbítero Mauboussin, quien en el informe de fin de año dice que, en los exámenes finales, 9 alumnos fueron considerados sobresalientes y el resto bueno. Esto ya evidenciaba el nivel académico exigido a los alumnos desde su inicio como institución formadora de maestros. En 1877 se inscribieron 20 alumnos, todos becados, con la obligación de trabajar, a su egreso, por lo menos 4 años en escuelas de la Provincia o en su defecto reintegrar el importe total de la beca recibida. A fines de este año, se gestionó que el Departamento Normal se independizara del Colegio Nacional, pero esta solicitud fue denegada por razones económicas.

En noviembre de 1879, egresó la primera promoción de nueve maestros, considerados por el Rector como "modelos de aplicación, disciplina y con suficientes conocimientos y aptitudes para la enseñanza".

En 1880, el Poder Ejecutivo Nacional ordenó un plan único de estudios para los cursos normales a fin de unificar la validez de los títulos otorgados para todo el país.

Por un problema presupuestario, en 1884 se clausuraron los cursos normales anexos a los Colegios Nacionales. Ante este problema y tras nuevas gestiones, el Ministerio de Justicia e Instrucción Pública dispuso que los alumnos que hubieran cursado 2º y 3º año y pudieran costearse los estudios, obtendrían su reconocimiento. En 1885, el Inspector de Enseñanza de Colegios Nacionales y Normales, Sr. Víctor M. Molina, que visitó San Luis por

el problema del Curso Normal, informó que no era conveniente el Curso Normal anexo al Colegio Nacional, que era preferible fundar una Escuela Normal que funcionare como institución autónoma.

En el año 1886, al cumplirse la primera década de la fundación del Curso Normal, habían egresado en total veintinueve maestros, muchos de los cuales se distinguieron por su capacidad, y llegaron a ocupar destacadas posiciones en el campo educativo.

En 1887, el presidente, Juárez Celman, firmó el decreto que autorizaba el funcionamiento de la Escuela Normal de Maestros como instituto autónomo. En el mismo decreto se asignaron a la Escuela 16 cargos docentes y 40 becas de \$ 20 cada una. Su primer director fue el profesor Eulalio Astudillo quien dirigió brillantemente la Escuela durante siete años, siendo separado del cargo en 1893 por razones políticas.

En 1889 egresó la primera promoción de maestros formados en la Escuela Normal, desde que inició su funcionamiento como institución autónoma.

Por aquella época fue nombrado el segundo Director, designación que recayó en el Dr. Julio Feliciano de la Mota.

En 1899 por primera vez se llamó a concurso para cubrir las cátedras de varias asignaturas en la Escuela.

Entre 1900 y 1902 la Escuela perdió nuevamente su autonomía y pasó a depender otra vez del Colegio Nacional, según lo estableció un decreto firmado por el presidente Roca y su Ministro Magnasco. En este período sólo egresaron diez Maestros Normales. Además se prescindió de las autoridades y de gran parte del personal docente.

En 1903, el Congreso de la Nación autorizó separar la Enseñanza Normal de los Colegios Nacionales y dispuso la creación de tres Escuelas Normales de índole regional, ubicadas en San Luis, Corrientes y Catamarca. Así la Escuela pasó a ser Normal Regional con régimen de internado y tutoría. Con una nueva organización comenzó a funcionar en un edificio anexo al Colegio Nacional, frente a la Plaza Pringles, bajo la conducción del profesor Faustino Berrondo, quien en 1910 fue promovido al cargo de Director por sus méritos docentes. Su acción marcó un período de profunda gravitación para el prestigio de la Escuela. Desde 1904 hasta 1909 funcionó con el régimen de internado y tutoría.

Como la Escuela adquirió prestigio por su nivel académico, su disciplina y organización, llegaron a San Luis alumnos becados de Mendoza, San Juan, Córdoba, Tucumán y Santiago del Estero.

El profesor Cecilio Newton, egresado de la universidad de Oxford, fue director titular entre 1904 y 1909. Durante su gestión no se logró hacer realidad el proyecto institucional que consistía en un local escolar con granja modelo, parque, casa para el director y pabellones anexos para internado con tutores.

Desde 1910 a 1915 la Escuela Normal pasó a depender del Consejo Nacional de Educación y fue suprimido el régimen de internado y tutoría.

Cuando la Escuela pasó a depender del Consejo, fue recibida por el Sr. Reynaldo Pastor, caracterizado vecino de la ciudad y a la vez Inspector Seccional de Escuelas Nacionales. El Prof. Pastor, en esa oportunidad, elevó un pormenorizado informe destacando la importancia de la escuela y haciendo notar la precariedad del edificio donde funcionaba.

En 1916, la Escuela volvió a la órbita del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, en la que permaneció hasta el 2 de marzo de 1939, fecha en que fue incorporada a la Universidad Nacional de Cuyo.

El año 1918 marcó el inicio de la Procesión Cívica, organizada por los alumnos del último curso, que se constituyó en un evento repetido ininterrumpidamente en San Luis en la noche del 24 de mayo de cada año. En el presente año se realizó la edición número 94 Procesión Cívica.

En 1920, como consecuencia del ascenso del profesor Newton y del traslado del profesor Berrondo, quedó como Director Interino el profesor Antolín Magallanes, que actuó hasta 1924. A él le sucedió interinamente el Vicedirector Jesús T. Lucero, hasta que el 20 de abril de 1925 fue nombrado Director Titular el profesor Juan Herrera, docente de probada idoneidad que dirigió la Escuela durante dos años. En su reemplazo fue designado el profesor Juan José Nissen, docente de trascendencia nacional, que estuvo al frente de la conducción hasta su jubilación el 23 de marzo de 1933. Le sucedió el profesor Pedro W. Bianchi.

En esta época, la Escuela tuvo un notable crecimiento de alumnos y personal, convirtiéndose en uno de los principales centros culturales de la ciudad.

Se creó la Biblioteca Escolar y Pública, con un salón anexo de sociabilidad que funcionaba como centro cultural. Aparecieron sus primeras publicaciones periodísticas, como "Unión", "Regional de Cuyo", "Ideales", "Estímulo del aula", "Alborada", "Pringles", "Hojita escolar".

En 1926, por decreto del Poder Ejecutivo Nacional, se impuso a la Escuela el nombre de "Juan Pascual Pringles", conjuntamente con los nombres de "Juan Crisóstomo Lafinur" para el Colegio Nacional y "Paula Domínguez de Bazán" para la Escuela Normal de Niñas.

El 16 de diciembre de 1939 la Escuela Normal de Maestros "Juan Pascual Pringles" quedó oficialmente incorporada a la Universidad Nacional de Cuyo, en cumplimiento de un Decreto del Poder Ejecutivo Nacional. A partir de aquí y por primera vez en San Luis, habría una institución de jerarquía, que comienza a otorgar el título de "Maestro Normal Superior".

Con motivo de la incorporación de la Escuela a la Universidad Nacional de Cuyo, se realizó un acto en el que estuvo presente el Rector, Profesor Correas, quien pronunció un elocuente discurso. Al referirse a los maestros egresados dijo: "Esta Escuela es formadora de verdaderos misioneros laicos, que van a lo largo y ancho de la Patria combatiendo la ignorancia."

En 1941 fue ampliado el plan de estudios y pasó a tener una duración de seis años. Ese mismo año, se creó en San Luis, el Instituto Pedagógico Universitario, cuya conducción técnica estuvo a cargo del Director de la Escuela, doctor Arévalo.

En 1945 el Instituto Pedagógico, del cual dependía la Escuela, fue elevado a la categoría de Facultad de Ciencias de la Educación. En la misma resolución se dispuso anexar a la misma la Escuela Normal. Desde entonces comenzó a otorgar el título de "Maestro Normal Superior y Bachiller", en reconocimiento a su pasado histórico y al nivel de estudio de sus egresados, quienes por la categoría del título, pasan a tener ingreso directo en las universidades nacionales.

El 20 de octubre de 1947, fue apadrinada por el entonces Ministerio Aeronáutico. Se realizó un solemne acto en el Teatro "Ópera", con asistencia de las más altas autoridades de la Nación, alumnos y comunidad normalista. El Ministro de Aeronáutica, al asumir el padrinazgo, dijo: "El brazo armado de la Patria viene a aquí a rendir homenaje al brazo armado de la pluma".

Después de tres cuartos de siglo de labor silenciosa y fecunda, la Escuela Normal Superior "Juan Pascual Pringles" pudo contar con un magnífico y monumental edificio propio, por obra del Excmo. Sr. Presidente de la República General Juan Perón y de S.E. el Sr. Ministro de Obras Públicas de la Nación General Juan Pistarini, que incluyeron en el Plan Quinquenal la construcción de la obra en los terrenos adquiridos a este fin en la manzana comprendida por las calles Pedernera, Chacabuco, Mitre y Lavalle.

En 1951 se creó el Coro Estable, cuya dirección fue confiada al profesor Augusto Müller. Ese mismo año se inauguró el nuevo edificio, conjuntamente con los festejos de sus "Bodas de brillante". La escuela se trasladó de su añosa casa ubicada en Colón y Belgrano, al importante edificio construido en el predio donde actualmente funciona.

El nuevo local vino a colmar los anhelos de alumnos, personal y de toda la comunidad y, fue considerado como un justiciero homenaje a la trayectoria prestigiosa de una institución rectora en la educación de San Luis.

A partir de 1961 se creó el Nivel Preescolar o Jardín de Infantes. Su efectivo funcionamiento se concretó a partir de 1962. Tenía como antecedente el proyecto del Dr. Juan José Arévalo, que había solicitado su creación cuando se proyectó el Instituto Pedagógico en 1941.

En 1965, el Consejo Directivo aprobó el nuevo plan de estudios sobre un proyecto elaborado por el profesor Pedro Dionisio Lafourcade.

A partir de 1968, el Decanato de la Facultad declaró a la Escuela Normal, principal núcleo de experimentación del "Centro de Investigación y Perfeccionamiento en Educación Comparada", para el Programa de Desarrollo Educativo de la O.E.A. En esta misma época se creó también el Gabinete Psicopedagógico de la Escuela, en el que, por primera vez en San Luis convergían en un mismo centro, la acción concreta de un psicólogo, un pedagogo, un médico escolar y un asistente social.

En el año 1972 se produjo un cambio sustancial en la organización académica del establecimiento con la creación de los Bachilleratos Modalizados: en Ciencias Exactas y Naturales y en Ciencias Humanísticas; además de la incorporación de niñas al establecimiento que contó, a partir de entonces, con alumnos de ambos sexos.

El 10 de Mayo de 1973, por la Ley 20.365 fue creada la Universidad Nacional de San Luis como desprendimiento de la Universidad Nacional de Cuyo.

En el año 1973, egresó la primera promoción de alumnos bachilleres en Ciencias Exactas y Naturales y Ciencias Humanísticas.

En el año 1974 se creó el Bachillerato en Ciencias de la Administración, cuyos primeros egresados fueron en 1975.

El primer centenario Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" fue celebrado en 1976. Como marco de este festejo se realizaron numerosas actividades culturales, sociales, deportivas: la primera edición de la Marcha Patriótica a pie al Campamento histórico de Las Chacras - 17 de agosto - al conmemorarse el 126º aniversario de la muerte del General Don José de San Martín.

En el año 1976 egresó la última promoción de Maestros Normales Superiores y Bachilleres.

En el período de 1976 a 1983, el país vivió una dolorosa etapa bajo un gobierno de facto a cargo de una Junta Militar y la Universidad no fue ajena a las consecuencias, tampoco la Escuela.

Así como el primer Rector de la Universidad Nacional de San Luis, Mauricio López, fue detenido y luego desaparecido por fuerzas militares, ex alumnos que habían tenido un gran protagonismo en la vida político-estudiantil de sus últimos años en la Escuela Normal, fueron encarcelados y en un caso detenido-desaparecido. Estos hechos, ocurridos en un contexto represivo de mucha censura afectaron gravemente el clima escolar transformando a la institución en un sistema con fuerte connotación verticalista.

En 2008 se inauguró, en la galería de la planta baja, sobre calle Mitre, la "Galería de la Memoria", donde se ha ido incorporando material fotográfico de algunas de las víctimas del terrorismo de estado desplegado en San Luis.

En 1979 a través de la Ord. Rectoral Nº 6/79 se homologa el Plan de estudios de los Bachilleratos Modalizados. Esta ordenanza sufrió modificaciones; por Ord. CS 26/92, Ord. CS 2/95. En esta última, se incorpora Físico-química I y II, Computación I y II en el Área de Ciencias Exactas y Naturales y la organización de las disciplinas artísticas en los Talleres de Expresión Música, Teatro y Plástica para EGB3.

En el año 1981 se lleva a cabo la imposición del nombre del profesor de Educación Física, Don Pedro Presti al patio de deportes de la Escuela Normal. Este mismo año, la escuela organizó la Primera Feria del Libro Sanluisense y las Primeras Jornadas de Literatura Sanluisense.

En el año 1983 fue creada la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" - AENPRI.

En 1984 la Escuela comenzó a funcionar como una dependencia del rectorado de la UNSL a través de la Secretaría de Asuntos de Educación Media, Primaria y Pre-Primaria.

La Ord. C.S. Nº 36/84 modificó el gobierno de la Escuela creando un órgano colegiado de gobierno, el Consejo de Escuela, integrado por los representantes de los docentes, no docentes, y alumnos de la Escuela, por representantes de las tres facultades de la ciudad de San Luis, y por los padres.

En una decisión que la convirtió en pionera en la provincia, en 1985 se fundó el Centro de Estudiantes de la Escuela Normal "Juan P. Pringles".

La Asociación de Padres, el Consejo de Escuela y el Centro de Estudiantes son algunos de los hitos que marcan la progresiva transformación de la Escuela en una institución cada vez más democrática, en concordancia con lo que también estaba sucediendo en el país, desde diciembre de 1983.

La enseñanza de la Computación logra un fuerte impulso y en 1987 se inaugura el primer Laboratorio de Computación.

En 1991, por Ord. C.E. Nº 8/91, se dispuso la creación del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar - D.I.A.E. - que recibió el nombre de "Prof. Elena Ossola de Horas", en reconocimiento a la Directora del Gabinete Psicopedagógico. En este

mismo año, y dentro de este departamento, se incorporan las Consejerías de Curso, (Ord. CE 007/91) actualmente vigentes en los cursos del Ciclo Básico Secundario.

En el año 1992 el Consejo Superior de la UNSL, por Ord CS Nº 38/92 aprobó la Estructura Orgánica - Funcional de la Escuela, que a partir de entonces sería conducida por un Rector y el Consejo de Escuela y su dependencia del Rectorado sería a través de la Secretaría Académica.

Para la enseñanza del Inglés se aprueba el proyecto de Inglés por niveles, Ord. CE Nº 470/93.

El Plan de estudios del Bachillerato en Ciencias Humanísticas fue aprobado por Ord. CS Nº 6/94. Dentro de esta orientación, un proyecto verdaderamente innovador fue la creación del espacio denominado Seminario (Ord. CE Nº 003/95) y posteriormente Espacio Curricular Flexible (Ord. CE 84/00) que propone fundamentalmente la preparación de los alumnos en la investigación interdisciplinaria.

La Res. CE Nº 594/95 instituyó la llamada Galería de los Egresados (ubicada actualmente en la galería de Pedernera Planta Alta), donde funcionan los cursos del último año de secundario. En este espacio, anualmente, se coloca la Foto que la Promoción entrega en el Acto de Colación de Grados.

En lo académico, la Escuela tiene una organización por áreas de integración curricular, formadas, a su vez, por áreas disciplinares y mantiene la enseñanza, en lenguas extranjeras, del inglés y del francés.

El Centro de Egresados de la escuela fue creado por Res. CE Nº 455/98.

En un fuerte impulso a las actividades artísticas, el Consejo de Escuela por Res. Nº 012/99 crea el Conjunto coral, llamado "Coral del alma" integrado por egresados, siendo su primera directora la profesora Alicia Rotondó de Aman.

En respuesta a las necesidades económicas y sociales de sus alumnos, y con la incorporación de A.E.N.PRI se crea, sobre la base de la organización de las becas económicas instituidas, el Programa de Fortalecimiento de la Familia, PROFAM, sobre una propuesta de DIAE. Este Programa fue aprobado y puesto en funcionamiento por el Consejo Superior en Ord. CS Nº 36/99.

En consonancia con los objetivos de la Universidad Nacional de San Luis, de la que la Escuela forma parte, la Ord. CS Nº 50/2000, instituye los Proyectos de Innovación Educativa tendientes a la capacitación, actualización y perfeccionamiento de su personal, desde las propuestas de los docentes universitarios.

La Escuela Normal "Juan P. Pringles", a lo largo de sus ciento treinta años de vida ha ido dando respuesta a las demandas de la sociedad de San Luis. Año a año, homenajea a los Ex combatientes de Malvinas, en demostración de reconocimiento y reverencia por su participación en la mencionada gesta. Ha creado, también, un espacio institucional y físico para el Proyecto de la Memoria, con el Acto del 24 de marzo y la inauguración de la Galería de la Memoria que reúne las fotografías de los muertos y desaparecidos durante la dictadura militar y que estuvieron vinculados a la Escuela.

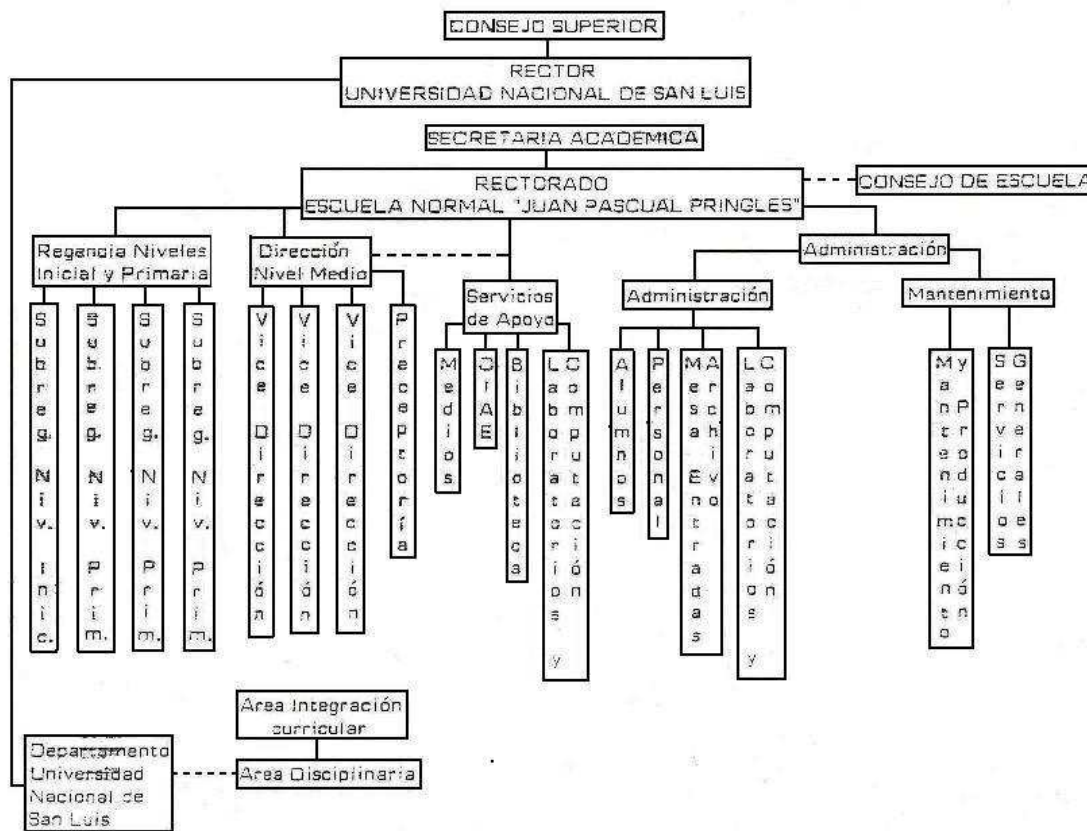
En la actualidad, y desde el año 2006, la Escuela celebra su día el 17 de mayo, fecha del natalicio del prócer que le da nombre, el Cnel. Juan Pascual Pringles.

Una multiplicidad de aspectos, internos y del contexto de la institución, y la vigencia de la Ley de Educación Nacional y de la Ley de Educación Superior Universitaria justifican la necesidad de revisión y actualización del Proyecto Educativo Institucional vigente para sostener y mejorar la calidad educativa.

El avance tecnológico, la complejidad de los conocimientos, el desarrollo de las nuevas disciplinas, los cambios en las estructuras sociales, económicas y políticas, generan nuevas demandas a las instituciones educativas, que exigen una actualización pedagógica y curricular, la cual debe partir de una clara determinación de la identidad institucional, el perfil de la comunidad educativa y los objetivos institucionales que la Escuela pretende cumplir a través del Proyecto Educativo Institucional.

A lo largo de sus más de cien años de fructífera labor, se ha gestado en las sucesivas promociones, un profundo y perenne lazo afectivo para con la institución, prueba de ello es la gran cantidad de placas recordatorias que los egresados y el personal han colocado en sus paredes.

3.- ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONAL DE LA ESCUELA (Según Ord. C.S. 38/92)



Existe un generalizado reclamo sobre la necesidad de que la estructura orgánica debe ser completada en todos los cargos previstos.

A modo de ejemplo:

Director de nivel Secundario: está en proceso de concurso

Vicedirectores: actualmente uno está cubierto en forma efectiva y los otros dos cargos en forma interina y en proceso de concurso para cubrir en forma efectiva.

Subregentes de nivel Primario: dos cargos están vacantes pero en proceso de concurso

En relación al Organigrama y a las Misiones y Funciones establecidas en la Ord. C.S. 38/92, esta Comisión considera que deberían ser revisadas y actualizadas según las necesidades institucionales actuales.

Un reclamo generalizado de la comunidad escolar es el poder participar con un representante con voz y voto en el Consejo Superior de la UNSL. Asimismo en la elección del Rector y Vicerector de la UNSL.

3.1 Cuerpo normativo

En el siguiente cuadro se han colocado las normas vigentes indicando su número, el organismo o autoridad que la estableció, la fecha y el contenido de cada una.

Ord. Nº	Origen	Fecha	Contenido
12	Ord. Rectoral	2-5-77	Régimen Eximición y exención a clases de Educación Física.
6	Ord. Rectoral	14-3-79	Plan de Estudios Nivel Medio
26	Consejo Superior	01-06-92	Modificación Ord. Rect. 6/79
2		02-03-95	Modificación Ord. Rect. 6/79
6		06-04-94	Modif. Ord. Rect. 6/79 – Bach. Human.
003	Rectora ENJPP	24-04-95	Incorp. de Seminario en 5º Human.
84 Resol.		08-03-00	Cambio de nombre de Seminario a Espacio Curricular Flexible
11	Ord. Rectoral	9-5-79	Régimen sobre Disponibilidad
10	Consejo Superior	15-06-94	Constitución del Consejo de Escuela
67	Consejo Superior	8-11-85	Régimen de ingreso de alumnos
68		20-11-86	
7		13-04-89	
1		14-01-98	
48		24-10-00	
10	Orden. Rectoral	08-11-00	
001	Consejo de Escuela	22-03-06	Régimen de Inasistencias de Alumnos de todos los niveles
349 Resol.	Consejo Escuela	12-11-87	Régimen Evaluación, Calificación y Promoción Nivel Primario Modificación Art.14 y 19 de Ordenanza 349 CE 87
139 Resol.		19-07-88	
73	Consejo Escuela	20-5-88	Alumno Regular
38	Consejo Superior	16-9-88	Régimen Concurso cargo efectivo Regente y Subregente. Modif. Org. C.S. 38/88 Art. 11
18		08-08-90	
39	Consejo Superior	22-09-88	Establece nuevo Reglamento de Convivencia y Disciplina Deroga Anexo I y Modif. De Ord. C.S. 39/88
13		22-5-89	
40	Consejo Superior	12-12-89	Concursos Titulares Prof. Precep. Bib. Ayud. Clases Prácticas
19	Consejo Superior	21-6-91	Régimen Prof. Nivel Medio por cargo

3	Consejo Escuela	5-8-91	Creación de DIAE
8	Consejo Escuela	15-11-91	Nominación de DIAE: Prof. Matilde Ossola de Horas
004	Consejo Escuela	19-8-91	Reglamento General de visitas excursiones y viajes de estudio y fin de curso
5	Consejo Escuela	3-9-91	Prácticas Profesionales Alumnos Universitarios
418 Resol.	Director ENJPP	13-12-91	Uniforme
452 Resol.	Rectora ENJPP	02-12-96	Modif. y Amplia Resol. 418/91
24	Consejo Superior	29-5-92	Objetivos Institucionales de la Escuela
Resol. 369	Director ENJPP	28-9-92	Función del Preceptor
38	Consejo Superior	23-10-92	Estructura orgánica y funcional de la Escuela
001	Consejo Escuela	25-06-04	Reglamento Interno Biblioteca
002	Consejo Escuela	10-11-92	Objetivos institucionales Niveles Inicial y Primario
487 Resol.	Consejo Escuela	2-12-92	Planillas Concepto docentes
446 Resol.		27-11-96	Modif. y Amplia Resol. 489/92
572 Resol.		17-12-97	Suspende aplicación de instrumentos de evaluación de nivel Inicial e implementa otros
7	Consejo Superior	6-5-93	Concurso Cargos Directivos
001	Consejo Escuela	19-5-93	Reglamento de Actividades Coprogramáticas
005		30-12-96	Suspende transitoriamente la Ord. CE 001/93
34	Consejo Superior	27-12-93	Alumnos Libres
3	Consejo Escuela	24-4-95	Incorporación Seminario a 5º Bach. Humanístico
18	Consejo Superior	11-10-96	Interinatos y Suplencias
30	Consejo Superior	05-09-08	Régimen de incompatibilidad
12		09-05-11	Modif. Ord. 30/08
22	Consejo Superior	6-11-96	Reglamento Interno Funcionamiento Consejo de Escuela
003	Consejo Escuela	12-11-96	Régimen Elección de Abanderados y modificaciones

005		21-10-98	
007		16-10-07	
006	Consejo Escuela	21-5-97	Sistema de Evaluación Calificación y Promoción Nivel Medio con sus ampliaciones y modificatorias
001		18-02-99	
004		12-11-99	
003		22-03-00	
001		13-11-09	
008	Consejo Escuela	30-10-97	Estructura académica 7° grado EGB 3 (primer año nueva Ley de Educación)
37	Consejo Superior	2-12-97	Adecuación de la Estructura a la Ley 24195
30	Consejo Superior	1997	Régimen Concurso cargo interino Regente y Subregentes
3	Consejo Escuela	8-5-98	Modifica Ordenanzas y Resoluciones de CE anteriores a Ord.37 CE/97
15	Consejo Superior	10-7-98	Modificación Ordenanzas y Resoluciones del CS anteriores a la Ord.37 CS/97
14	Consejo Superior	09-09-10	Caja Chica
002	Consejo Escuela	14-09-07	Institucionalización del Programa de Educación Sexual
013	Consejo Superior	19-05-08	Implementación del Programa de Fortalecimiento a las Familias (PROFAM)
20	Consejo Superior	08-09-04	Titularización docente
78	Consejo Superior	28-04-05	Representación docente en el Consejo Superior
002	Consejo Escuela	05-04-01	Consejerías de Curso
470 Resol.	Consejo Escuela	16-11-93	Implementación del Inglés por nivel
11	Consejo Superior	09-11-09	Creación del CANE
328 Resol.	Director ENJPP	08-09-92	Creación Club de Ciencias
224 Resol.	Rectora ENJPP	04-06-93	Estatuto Club de Ciencias
50	Consejo Superior	08-11-00	PIE
149 Resol.	Rectoral	29-04-00	Hacer efectiva en UNSL todas las medidas tendientes a la concreción del Sistema de Protección Integral de Discapacidades
279 Resol.	Consejo Escuela	28-04-06	Instituye el 17 de mayo como fecha de celebración del la creación de la ENJPP

			(20-01-1876)
176 Resol	Rectoral	09-05-85	Préstamo de aulas a Facultades
594 Resol.	Rectora ENJPP	06-12-05	Galería de Egresados
158 Resol.	Director ENJPP	22-06-82	Ratificación de Escuela como custodia del Monumento a Belgrano (Dcto. Munic. 61-0-65)
003	Consejo Escuela	05-04-01	Creación de Áreas de Integración Curricular y Áreas Disciplinarias
004	Consejo Escuela	11-04-01	Creación del Museo Escolar "Un lugar para la Libertad y la Memoria"
455 Resol.	Rectora ENJPP	17-06-04	Usa de banderas gigantes
496	Consejo Escuela	06-08-02	Implementación Plan AGA (Alumno-Guía-Auxiliar)
455 Resol.	Rector ENJPP	21-08-98	Reconocimiento de la constitución del Centro de Egresados
012	Consejo Escuela	15-02-99	Grupo masculino "Coral del Alma"
001	Consejo Escuela	21-02-01	Reglamento de Ingreso de Alumnos de otros establecimientos
002	Consejo Escuela	26-11-10	Prórroga hasta febrero de 2012 para que rindan alumnos que adeuden asignaturas para finalizar sus estudios
601 Resol.	Consejo Escuela	28-11-01	Reglamento de elección de orientaciones
001	Consejo Escuela	12-03-07	Régimen transitorio de permanencia y evaluación de alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE)
436 Resol.	Consejo Escuela	06-07-00	A partir del 2001 se elimina el contraturno de las clases de Ed. Física de Primaria
052 Resol.	Director ENJPP	04-01-91	Registro de aviso de Evaluaciones
29	Consejo Superior	05-09-08	Deroa 33/87 que establecía que los alumnos que adeuden para egresar 2 materias, podrán rendir examen para completar sus estudios en todos los turnos previstos en cada año lectivo
22	Consejo Superior	9-10-07	Trámite jubilatorio No Docentes
2	Rectoral	17-03-89	Licencias por enfermedad
3		26-04-89	Ampliatoria de la Resol. Rect. 2/89
344 Resol.	Consejo Superior	30-12-93	Permanencia en funciones de docentes que se encuentren en condiciones de acceder a los beneficios jubilatorios

254 Resol.			Complementa la Resol. 344/93
005	Consejo Escuela	30-04-97	Reglamento elecciones de Consejeros
Resol. 47	Consejo Superior	14-04-11	5 hs. cátedra para Maestros de Grado con funciones en 1° año
Resol. 29	Consejo Escuela	23-02-06	Grilla de valoración de antecedentes para aspirantes a cubrir horas cátedra y cargos interinos/reemplazantes
5	Rector UNSL	24-02-83	Se adopta para el Personal Docente de la UNSL el régimen de Lic. Justif. y Franquicias Dcto. 3413/79 y sus modificatorias. Modificada por la Ord. C.S. 77/86 (Art. 1° pto. 1.3, Art. 2° pto. 2.1, 2.22.4, Artl. 3° pto. 3.1 y Art. 4° inc. d), e) y f))
67	Consejo Superior	06-05-11	Propuesta de Autoevaluación Institucional de la ENJPP

3.1.1 Análisis del cuerpo normativo

El equipo formado por los Coordinadores de Integración Curricular y Disciplinarios con la participación de los Vicedirectores se encuentran abocados a la revisión del Plan de Estudios vigente (Ord. 6/79 y sus modificatorias 26/92 y 6/94) y elaboración de propuestas académicas de acuerdo a lo establecido por la Nueva Ley de Educación N° 26206 con sus respectivas prescripciones y resoluciones del Consejo Federal de Cultura y Educación y con sus actualizaciones y puestas en marcha, a partir de dicha Ley.

El Consejo de Escuela aprobó un proyecto de modificación de la Ord. C.S. 18/96, sobre régimen de Interinatos y Suplencias que elevó al Consejo Superior para su tratamiento, a fines del primer semestre del presente año.

Otras normas que esta Comisión entiende que sería necesario revisar son:

- Régimen de ingreso de alumnos, unificación de las distintas normas en una sola
- Resol. C.E. 004/91, Reglamento general de visitas, excursiones y viajes de estudio y fin de curso.
- Revisar y/o adecuar los Objetivos Institucionales de la Escuela y por niveles, enmarcados en la Ley de Educación Nacional 26606.
- Resol. 369/92 del Director de ENJPP referida a las funciones de los Preceptores
- Resol. C.S. 38/92, Estructura orgánica y funcional de la Escuela.
- Concepto Docente.
- Resol. C.E. 008/97 Estructura Académica 7º grado EGB 3.
- Derogación de la Resol. C.S. 37/97 Adecuación de la Estructura a la ley Federal de Educación 24195.
- Resol. C.S. 50/00 PIE
- Ord. 40/89 Concursos para designación de Profesores, Bibliotecarios, Ayud. de Clases Prácticas, Preceptores, Sub-jefe y Jefe de Preceptores, Jefe de Biblioteca, Secretario y Pro-Secretario efectivos.

Esta Comisión entiende que también habría que elaborar: una normativa que reglamente la cobertura de interinatos y suplencias en cargos directivos y otra que reglamente el escalafón docente.

4.- ACTIVIDAD ACADÉMICA

4.1 Oferta educativa

4.1.1 Estructura académica básica: Todos los niveles

Nivel Inicial

1º y 2º Sección – Turno mañana

2 divisiones c/u

1º y 2º Sección – Turno tarde

2 divisiones c/u

Nivel Primario

1º a 6º año – Turno tarde

4 divisiones c/u

Nivel Secundario

1º a 4º año – Turno mañana

4 divisiones c/u

5º y 6º año – Turno mañana

5 divisiones c/u

Bachillerato en Ciencias Exactas y Naturales

2 divisiones c/u

Bachillerato en Ciencias Humanísticas

2 divisiones c/u

Bachillerato en Administración

1 división

4.1.2 Actividades Coprogramáticas

Desde 1996, la Ord. C.E 001/93 que regula las Actividades Coprogramáticas, se encuentra suspendida por la Ord. C.E. 005/96.

Actualmente se desarrollan las siguientes Actividades Cooprogramáticas:

- Coro de Niños, integrado por 60 alumnos de nivel Primario
- Conjunto Instrumental integrado por 40 alumnos de los niveles Primario y Secundario
- Coro Estable "Maestro Augusto Müller", integrado por 17 alumnos del nivel Secundario
- Agrup. Masculina "Coral del Alma", formado por ex-alumnos y otros coreutas del medio.

4.1.3 Biblioteca

La Biblioteca cuenta con todo el personal previsto, excepto el cargo de Jefe que no está cubierto ni llamado a concurso.

El personal ha presentado un proyecto para refuncionalización de la Biblioteca con el objetote de facilitar el acceso de los alumnos y docentes al uso del material existente. Asimismo está participando de capacitación específica organizada por la Biblioteca "Antonio Esteban Agüero" de la Universidad Nacional de San Luis.

Cuadro de disponibilidad y circulación del material existente en Biblioteca

Libros Infantiles	Inventario General	Libros de Autores y temáticas de San Luis	Libros adquiridos por el PROFAM (*)
1514	17791	1300	280
Libros históricos	Revistas	Totales	
1450 (1 incunable)	3280 (20 colecciones)	Libros: 22335	Revistas: 3280
Promedio de préstamos diarios		Promedio de préstamos mensuales	
70		1500	

(*) PROFAM: Programa de Apoyo a la Familia

4.1.4 Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE)

4.1.4.1 Proyectos

Niveles atendidos: Inicial, Primario y Secundario

Desde el DIAE se desarrollan los siguientes Proyectos:

1-. Talleres para Padres: se organizan reuniones con padres de todos los niveles con el objetivo de favorecer el vínculo escuela-familia, abordando diferentes temáticas (la etapa evolutiva de los hijos, miedos y ansiedades de los padres, problemáticas sociales, etc.) Se brinda a los docentes, herramientas teórico-prácticas para optimizar las reuniones con padres.

Destinatarios: Padres, docentes de Jardín, Primaria y Secundaria

Profesionales: Psicólogo y Trabajador Social.

2-. Consejería de Curso: Es un espacio curricular no estructurado dirigido actualmente a alumnos de 2º y 3º año de la secundaria. La función del profesor Tutor es guiar y acompañar a los alumnos en este espacio de reflexión y experiencias que contribuye a la formación de los alumnos apuntando a que puedan integrarse y desempeñarse en el ámbito escolar y social. Sus ejes de trabajo son integración y convivencia de los alumnos, implementando estrategias como aprendizaje cooperativo y solidario. Además se contempla el trabajo conjunto con otros profesores, preceptores, autoridades escolares y con los padres de los alumnos.

Destinatarios: Alumnos de 2º y 3º año del nivel secundario

Profesionales: Psicólogo y Profesor de Tutoría

3-. Integración Escolar de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE): ofrece un conjunto de servicios (pedagógico, psicológico, fonoaudiológico y trabajo en red) a los niños en base a sus necesidades de aprendizaje y a sus familias.

Destinatarios: Alumnos con Necesidades Educativas Especiales de los niveles Inicial, Primario y Secundario.

Profesionales: Profesores de Educación Especial, Fonoaudióloga, Pedagogo.

4-. Apoyo escolar a alumnos con dificultades de aprendizaje: se brinda apoyo pedagógico a los niños del nivel primario, derivados por los docentes, que manifiesten dificultades de aprendizaje, que no estén incorporados al Proyecto de Integración Escolar de alumnos NEE. Con los docentes se diseñan estrategias para abordar las diversas problemáticas que surgen en el aula: convivencia, hábitos de trabajo. Se trabaja con los padres en las situaciones que lo requieran.

Destinatarios: Alumnos del nivel Primario.

Profesionales: Profesores de Educación Especial.

5-. Programa Institucional de Educación Sexual: a partir de talleres participativos en los niveles Primario y Secundario se aborda el tema de la sexualidad desde una perspectiva multidimensional y multidisciplinaria, respetuosa del contexto familiar y cultural, brindando conocimientos según la etapa evolutiva de los alumnos. Se brinda un espacio de intercambio entre padres e hijos para hablar de sexualidad.

Destinatarios: Alumnos de todos los niveles

Profesionales: Psicólogo y Trabajador Social

6-. Programa de Fortalecimiento a las Familias (PRO.FAM.): tiene por objetivo detectar las necesidades básicas insuficientes (alimentación, materiales escolares, transporte, abrigo, salud y otros), asistir con beneficios y fortalecer a las familias que tienen vulnerabilidad económica y social (Ver Informe sobre PRO.FAM)

Destinatarios: Alumnos de todos los niveles

Profesionales: Trabajador Social y Comisión

7-. Repitencia: diagnóstico con entrevistas a alumnos repitentes y seguimiento de su escolaridad.

Destinatarios: Alumnos repitentes del nivel Secundario

Profesionales: Psicólogo, Pedagogo

8-. **Derivaciones:** se atienden las derivaciones realizadas por los docentes según la pertinencia de cada problemática con los profesionales del Departamento.

Destinatarios: Alumnos de todos los niveles

Profesionales: Equipo del DIAE

9-. **Evaluación psicológica, fonoaudiológica, pedagógica y médica:** se realiza a los alumnos ingresantes del nivel Inicial y de otros niveles.

Destinatarios: Alumnos de todos los niveles

Profesionales: Equipo del DIAE

10-. **Intervenciones Psicopedagógicas:** se realizan síntesis diagnósticas, orientaciones y tratamiento a alumnos.

Destinatarios: Alumnos de 2º Ciclo del nivel Primario

Profesionales: Psicopedagoga

11-. **Orientación Vocacional:** a) Está destinado a alumnos del último año del nivel Secundario con el objetivo de acompañar y orientar a los alumnos en la elección de carreras universitarias y/o proyectos de vida futuros; b) Orientación para elegir modalidad, dirigido a los alumnos de 4º año del nivel Secundario

Destinatarios: Alumnos de 4º y 6º del nivel Secundario

Profesionales: Psicólogo

12-. **Asesoramiento curricular**

Destinatarios: Jefes de Área/Departamento, docentes en general

Profesionales: Psicopedagogos

13-. **Atención de urgencias**

Destinatarios: todos los niveles

Profesionales: Psicólogos

14-. **Evaluación a ingresantes**

Destinatarios: Alumnos ingresantes a 1º año del nivel Primario

Profesionales: Fonoaudióloga, Médico, Pedagogo.

Informe sobre el Programa de Fortalecimiento a las Familias

(Lic. Carina Toselli, Coordinadora de PRO.FAM.)

"Funcionamiento del PRO.FAM durante el año 2010, con respecto a:

- . Objetivos del Programa
- . Etapas de funcionamiento
- . Las actividades planificadas y las ejecutadas
- . Aspectos facilitadores y obstaculizadores en el funcionamiento del Programa

Objetivos del Programa: el Programa durante el ciclo lectivo 2010 benefició a setenta y un familias con boletos de transporte, llegando a un total de ciento veintitrés alumnos que efectivamente utilizaron el beneficio en la empresa de Transporte Urbano (Transpunto) y tres alumnos en la empresa Polo. Las familias recibieron el beneficio para dos de sus hijos que asisten a la escuela. En el caso de nueve familias cuya evaluación socioeconómica había arrojado puntaje de 0 a 20 (múltiples necesidades) se incluyó al tercer hijo que asiste a la Escuela con el beneficio de boletos.

La entrega mensual de los boletos, se realizó a través del Sr. Guzmán con la colaboración de los Preceptores (Sra. Liliana Fernández en la mañana y la Sra. Gladys Logioia en la tarde).

El **préstamo de libros** de la Biblioteca, se habilitó para todos los alumnos del programa, a través de un listado que se le entregó a la Jefa de Biblioteca.

El beneficio de **fotocopias** permitió que los alumnos que lo solicitaran contaran con el material necesario. Esto ha sido posible con la colaboración del personal de la

fotocopiadora. Se implementó una ficha personal para cada alumno a los efectos de llevar un registro diario de las fotocopias.

El beneficio del **comedor** a partir del 26 de julio y hasta el 30 de noviembre, fue autorizado por Resolución del Rector de la universidad para cuarenta y ocho alumnos del nivel Primario y Secundario, de los cuales según las necesidades y las autorizaciones de los Sres. Padres/Tutores concurrieron a almorzar de la siguiente manera: diecisiete alumnos de lunes a viernes y treinta y un alumnos, dos días a la semana.

Se otorgó un beneficio excepcional a una alumna de 5º año del nivel Secundario incorporada al Programa, consistente en la adquisición de dos lentes de contactos, para lo cual se labró un acta donde se adjuntó una nota de la Sra. Madre, la receta oftalmológica y donde consta el acuerdo de cinco integrantes de la comisión de PRO.FAM. El costo fue de ochocientos treinta pesos (\$ 830).

Etapas de funcionamiento: se ha logrado ejecutar las etapas según lo planificado: Detección de familias beneficiarias, Asistencia con beneficios, fortalecimiento a las familias, monitoreo y Evaluación final con la Planificación 2011.

Se realizaron visitas domiciliarias a trece familias, con el fin de corroborar si los datos proporcionados en la entrevista de inscripción y/o re-actualización del Programa se corresponden con el domicilio declarado, datos de la vivienda, ingresos, rutina diaria de los integrantes de la familia, etc. Se concluye que en diez domicilios se corrobora la información brindada en la entrevista inicial y en otras dos se constató la mudanza de las mismas. En estos dos últimos casos habían declarado que la vivienda de barrio era ocupada en calidad de préstamo, con el acuerdo del pago de los impuestos.

En una visita no se encontraron a las familias, se corrobora el domicilio y se hace observación participante del lugar con los vecinos, sobre los horarios de los integrantes de la familia.

Actividades planificadas y ejecutadas: Las actividades que se agregaron fueron: Intervención en Trabajo Social Familiar a partir del seguimiento académico; entrevistas para la inscripción en el Programa fuera de término y la evaluación socioeconómica correspondiente.

Con respecto a la actualización de datos socioeconómicos de las familias, realizado en el mes de noviembre, para ser incorporados al Programa en el 2011, se ha presentado cuarenta y siete familias, quedando diecinueve sin presentarse.

En relación a los egresos del Programa: seis alumnos y un total de tres familias salen del programa, debido a que han concluido la escolaridad. En el acto académico se hizo entrega de una nota de despedida a los alumnos que egresaron.

En el mes de noviembre se presentó al Consejo de Escuela un informe con el estado de avance del mismo, de acuerdo a lo resuelto en ACTU 5581/09.

La actividad del Taller de Orientación para Padres que tienen hijos con dificultades académicas, no se ha llevado a cabo, debido a otras demandas. En la instancia de actualización socioeconómica, la entrevista se orientó a la intervención con las familias que tienen hijos con dificultades académicas.

Aspectos facilitadores: Predisposición de los docentes y preceptores para colaborar en las actividades del Programa; la responsabilidad en la tarea, de los integrantes de la Comisión, instancia en la que se toman las decisiones; Coordinación con otras acciones de los Profesionales de DIAE; el apoyo incondicional de las familias de la Escuela.

Aspectos obstaculizadores: El tiempo escaso de la Profesional en Trabajo Social para las tareas requeridas por el Programa, quien además debe cumplir con las exigencias propias del Departamento; las dificultades en el soporte técnico (software), por no contar con equipos adecuados; las dificultades de reunir a los miembros de la Comisión de Asuntos Estudiantiles del Consejo de Escuela.

Aspectos a tener en cuenta en la Planificación para el 2011: La Comisión de PRO.FAM. solicita que la Comisión de Asuntos Estudiantiles nombre representantes para la Comisión de PRO.FAM.

De la totalidad de las familias incorporadas al Programa (sesenta y ocho) en la actualidad con las visitas domiciliarias realizadas en varios años, se concluye que se ha corroborado la situación socioeconómica de treinta y dos familias.

Se plantean demandas de atención, seguimientos, visitas domiciliarias, etc. de diversas situaciones vulnerables a las familias de los alumnos de los distintos niveles educativos, y que no necesariamente están incorporados al Programa.”

4.1.5 Publicaciones

La Escuela cuenta con un sitio web institucional

<http://server-enjpp.unsl.edu.ar/escuela/>

dentro de la página de la Universidad Nacional de San Luis.

La página principal permite acceder a los siguientes links: Institución, Académico, Alumnos, Recursos y Actos Tradicionales. De ellos se despliegan:

Institución: Reseña Histórica, Autoridades, Consejo de Escuela, Objetivos Institucionales, Calendario de Actividades 2011, Homenaje a Pringles.

Académico: Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Consultas

Alumnos: Centro de Estudiantes, Participación en eventos, Vida Escolar, Egresados

Recursos: Biblioteca, Medios Audiovisuales, Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar, Revista Herald Blanco, Galería de Pinturas

Actos Tradicionales: Procesión Cívica, Caminata a Las Chacras, Día de la Bandera

La información puede actualizarse periódicamente en este sitio, los docentes tienen disponibilidad para colocar material académico destinado para actividades y consultas de sus alumnos.

4.1.5.1 Críticas y propuestas

En la actualidad no se produce ninguna publicación gráfica en soporte papel. Debería impulsarse un Proyecto para concretar la producción de publicaciones de la Escuela, en soporte papel y/o electrónico, con la participación de docentes y alumnos.

El sitio web de la Escuela es un recurso que no está aprovechado en toda su potencialidad. Por otro lado, la actualización de la información se realiza con poca frecuencia.

Por Resol. C.E. 202/11 se designó una Comisión para que elabore una reglamentación para el funcionamiento de la página WEB de la Escuela, pero hasta el presente no se ha concluido con dicha tarea.

4.1.6 Laboratorios

La Escuela cuenta con los siguientes laboratorios: de Biología, de Física, de Química y de Computación, utilizándose para el desarrollo de algunas actividades curriculares en todos los niveles y ciclos.

El laboratorio de Computación resulta insuficiente para atender todos los requerimientos, que implican: el dictado de materias específicas y el uso por parte de otras cátedras, que se quedan sin poder proponer actividades que requieran el uso de las computadoras porque no se puede contar con la sala de informática.

Los laboratorios de Biología, de Física y de Química tienen un equipamiento aceptable y son utilizados por los niveles Primario y Secundario.

4.2 Personal docente

El siguiente cuadro muestra los recursos humanos con que cuenta la Escuela.

Cantidad de docentes por sector y por situación de revista

	Nivel Inicial	Nivel Primario	Nivel Secundario	Preceptores	Biblioteca y Medios Audiov.	D.I.A.E.	Totales por Sit. de Revista	Total
Reemplazantes o Suplentes	2	12	13	8	0	2	37	279
Interinos	3	38	47	13	5	13	119	
Titulares o Efectivos	15	35	43	19	4	7	123	
Totales por sector	20	85	103	40	9	22		
Total	279							

Estos números han sido tomados por niveles y por sectores, existiendo superposiciones en los casos en que la misma persona se desempeña en más de un nivel o sector. Esta razón explica que no coincidan con los números que aparecen en el Cuadro del apartado donde se consignan los docentes que contestaron la encuesta.

Igualmente se ha incluido el personal en uso de licencias.

En el presente año se ha producido una significativa movilidad del personal de la Escuela debido al alto número de docentes que se jubilaron y el ingreso de nuevo personal. Asimismo se ha visto incrementado el número de licencias respecto de años anteriores.

4.2.1 Régimen de ingreso y permanencia

El ingreso y permanencia del personal docente interino y suplente se rige por la Ord. C.S. 18/96, allí se establece que anualmente se hará un llamado de inscripción de aspirantes para cubrir eventuales cargos u horas cátedras vacantes.

En el presente año el Consejo de Escuela elaboró una propuesta de normativa que modifica la Ord. C.S. 18/96 en la que se prevé la formación de una Comisión Evaluadora con integrantes permanentes elegibles y vocales temporarios por disciplina.

La propuesta fue ampliamente consultada y debatida con lo que representa las aspiraciones de la mayoría del personal docente y contó además con la aprobación de los Consejeros que representan a las Facultades de la Universidad en el Consejo de Escuela.

4.2.2 Algunas problemáticas administrativas

Con respecto a problemas detectados en los procedimientos administrativos, esta Comisión puede consignar, entre otros, los que se citan a continuación:

- El procedimiento administrativo para la cobertura de cargos docentes resulta lento si se mide con la urgencia académica que requiere la atención de los alumnos.
- El plazo que se otorga para la presentación del examen psicofísico actualmente permite que las personas sean designadas sin que a la institución le conste anticipadamente que están aptas psíquica y físicamente para desempeñar el cargo en el que han sido nombradas. Esta situación se agrava en los casos de suplencias cuyo lapso de tiempo es menor al que le requeriría la tramitación de su certificado de aptitud.
- La reincorporación de los alumnos que quedan libres por inasistencias requiere un procedimiento administrativo que es necesario revisar debido al excesivo tiempo que separa el momento de la solicitud con el acto final del otorgamiento por resolución.
- Las derivaciones de alumnos al Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE) siguen un trámite en el que las instancias previstas obstaculizan la inmediata atención de cada caso.

4.2.3 Encuesta a docentes: opiniones y propuestas

Consideraciones generales

La encuesta de opinión implementada estuvo destinada a: docentes, preceptores, tutores, personal de apoyo y profesionales del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar (DIAE) y fue respondida grupalmente según la siguiente distribución:

- Nivel Inicial. Turno mañana
- Nivel Inicial. Turno tarde
- Profesionales del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar –DIAE-
- Tutores (Profesionales integrantes de un proyecto del DIAE)
- Nivel Primario. Docentes y preceptores, 1º ciclo
- Nivel Primario. Docentes y preceptores, 2º ciclo
- Nivel Secundario. Preceptores
- Nivel secundario. Profesores y Docentes Auxiliares por Áreas: Ciencias Naturales y Exactas, Educación Física, Educación Artística, Lengua, Ciencias Sociales y Humanas, Ciencias Jurídico-Contable y Tecnología y Computación.
- Biblioteca y Medios Audiovisuales.

En total se distribuyeron 15 encuestas, posteriormente se contó con la información de 14 debido a que las respuestas del sector de los Preceptores fueron entregadas en un plazo que había excedido largamente el previsto para poder ser procesadas.

La encuesta fue respondida por el 56 % de los docentes que trabajan en la escuela. Los Coordinadores de algunas Áreas Curriculares del Nivel Secundario manifestaron que no contaron con el tiempo suficiente para reunirse con los docentes para responderla y/o que

resultó dificultoso reunir a todos en más de una jornada. Una situación similar ocurrió en el Nivel Primario.

Concebida la autoevaluación no como un fin en sí mismo -ya que de ella se derivarán nuevas rutas a seguir para mejorar la institución- y, concretamente en el caso de la ENJPP, constituirá un importante y valioso insumo para el nuevo Proyecto Institucional; la Comisión optó por elaborar una encuesta (Anexo III) que permitiera que los docentes expresaran opiniones, comentarios y propuestas respecto a las diversas dimensiones que hacen a la vida de la institución, para lo cual suministró un instructivo (Anexo II)

Porcentaje de docentes, preceptores, tutores, personal de apoyo y profesionales de DIAE que participaron en la encuesta en relación al total de docentes de la ENJPP

Niveles / Turnos / Áreas	Total de personal docente de la ENJPP	Cantidad de docentes que participaron en la encuesta	% de docentes que participaron en la encuesta
Nivel Inicial. Turno mañana	9	6	66 %
Nivel Inicial. Turno tarde	11	5 (3 que trabajan en ambos turnos responden por el T. mañana)	45 %
Profesionales del DIAE	16	13	81 %
Tutores	5	5	100 %
Nivel Primario. Docentes y preceptores	85	30	35 %
Nivel Secundario. Preceptores	-----	-----	-----
Nivel secundario. Profesores y docentes auxiliares por Áreas:			
<i>Ciencias Naturales y Exactas</i>	24	10	42 %
<i>Educación Física</i>	16	16	100 %
<i>Educación Artística</i>	9	6	66 %
<i>Lenguas</i>	20	15	75 %
<i>Ciencias Sociales y Humanas</i>	20	11 (11 docentes respondieron desde el inicio de la encuesta hasta el ítem 3.1.2.3) 2 (2 docentes respondieron a partir del ítem 3.1.3)	55 % (Respondió desde el inicio de la encuesta hasta el ítem 3.1.2.3) 1 % (Respondió a partir del ítem 3.1.3)
<i>Ciencias Jurídico-Contable</i>	7	6	86 %

Tecnología y Computación	8	3	37 %
Biblioteca y Medios Audiovisuales	6	4	67 %
TOTAL	236	132	56 %

**Opiniones, comentarios y propuestas de los docentes
respecto a diversos aspectos institucionales de la ENJPP**

DIMENSIÓN 1: INSTITUCIONAL

- **Vigencia de la misión institucional que figura en la Ord. C.S N°24/92 y cuál debería ser la misión de la escuela.**

En general los docentes de todos los niveles coinciden que los contenidos de la Ordenanza del año 1992, donde figura la misión de la ENJPP, continúan teniendo vigencia pero que no todos se llevan a la práctica.

Algunas Áreas expresaron que los docentes que ingresaron a la Escuela recientemente, desconocen las normativas.

Otras consideran que habría que incorporar a la misión de la escuela aspectos referidos a la atención a la diversidad y a la innovación tecnológica.

- **Normativas de la ENJPP**

- *Evaluación del Personal:* La mayoría de los docentes que participaron en la encuesta considera que el instrumento de evaluación vigente es inadecuado y que debería modificarse ya que aspectos tales como "puntualidad y asistencia" están sobrevalorados. Asimismo se plantea como necesario que se valore la capacitación y actualización sin que ello incida negativamente en la evaluación de la asistencia como así también otros aspectos del desempeño docente.
- *Cobertura de cargos Interinos y Suplentes:* La mayoría de los docentes consideran que la actual normativa -Ordenanza 18- es inadecuada, entre otros aspectos porque los mecanismos de designación son considerados burocráticos y lentos y no se satisfacen las necesidades de la institución.
Es pertinente aclarar que la citada ordenanza ya fue revisada y enviada al Consejo Superior para la aprobación de su modificación.
- *Régimen de titularización docente:* Ningún docente considera esta normativa como "adecuada". La principal crítica es que no se cumplieron los procedimientos reglamentarios ni los tiempos.
- *Integración de alumnos con alguna discapacidad:* Si bien la mayoría considera esta normativa como "medianamente adecuada", se realizaron los siguientes comentarios:
 - * En el Nivel Inicial no se respeta lo establecido en la norma respecto a la reducción del grupo al que asiste el alumno NEE; mientras que sí se respeta en el Nivel Primario.
 - * Los docentes del Nivel Secundario solicitan formación en servicio y personal especializado.
 - * Los profesionales del DIAE consideran que habría que incluir a los alumnos con discapacidades en la normativa de alumnos regulares, agregando anexos respecto a su promoción y egreso
- *Viajes y salidas de los alumnos:* En general los docentes consideran a la normativa "medianamente adecuada" o "adecuada" pero señalan que es "burocrática y lenta".

Respecto a todas las normativas se sugirió que se realice una compilación de las mismas y que se incluyan en la página web de la escuela para que todos los docentes puedan acceder a ellas de un modo sencillo.

➤ **Cultura de trabajo colaborativo**

En más de la mitad de las encuestas se opinó que “no existe una cultura de trabajo colaborativo” en la ENJPP. Se mencionan entre otras causas: la falta de tiempos y espacios para conocerse y posibilitar el trabajo en equipo, por lo que se tiende a trabajar -en el mejor de los casos- en pequeños grupos o individualmente; falta de comunicación, planificación y organización.

Hubo propuestas respecto a que se realicen jornadas institucionales.

En cinco encuestas correspondientes a Áreas disciplinares del Nivel Secundario, se resalta que sí existe una cultura de trabajo colaborativo en sus Áreas.

DIMENSIÓN 2. GOBIERNO Y GESTIÓN

➤ **Adecuación de las estructuras de gobierno de la ENJPP**

- **Consejo de Escuela:** En la casi totalidad de las encuestas se señala que la estructura del Consejo de Escuela es “adecuada” porque contempla la representación de todos los claustros de la comunidad educativa.
- **Equipo directivo:** En más de la mitad de las encuestas se señaló que la estructura del Equipo Directivo es “adecuada”, si bien se reclama que se agilice la cobertura de los cargos directivos que están vacantes en cada Nivel.
Entre quienes consideran que la estructura no es adecuada cabe mencionar lo señalado por el Nivel Inicial cuyos docentes opinan que se debe modificar el organigrama del Nivel Inicial incluyéndose los cargos de Regente, Sub Regente y Secretaria como correspondería por la matrícula y los dos turnos que posee el Nivel.

➤ **Funcionamiento de las estructuras de gobierno de la ENJPP**

- **Consejo de Escuela:** La totalidad de los docentes que respondieron la encuesta manifestó que el Consejo “necesita modificar su funcionamiento para asegurar una gestión efectiva”.

Entre otros aspectos, los docentes señalaron que:

- . Actualmente no están representados todos los claustros
- . Al estar incompleto tiene poca representatividad
- . Es una recarga laboral que debería estar compensada
- . Demora demasiado tiempo para resolver situaciones
- . No tiene poder de decisión frente al Consejo Superior

También realizaron las siguientes propuestas:

- . Que se expongan las actas en la página web de la Escuela
- . Que se modifique la participación de los alumnos

- **Equipo directivo:** Sólo los docentes de un área disciplinar consideraron que el equipo directivo “funciona correctamente”; mientras que el resto de los docentes opinó que resulta necesario que el equipo directivo “modifique su funcionamiento para asegurar una gestión efectiva”.

Asimismo señalaron que:

- . Hay ausencia de: canales de comunicación, de reuniones para informar, intercambiar / articular / trabajar en conjunto y de circulares que permitan la misma interpretación de las estrategias de trabajo.
- . No se refleja el trabajo en equipo de las autoridades. Las decisiones se traducen en desacuerdos o malos entendidos, creando un malestar institucional
- . Hay falta de jerarquización económica en la función y responsabilidad directiva

- . No es correcto que los docentes que se desempeñan en los cargos de Vicedirectores, dicten clases en el mismo horario en el que se desempeñan como directivos
- . Es necesario determinar con claridad los roles y funciones de cada miembro del equipo para evitar superposiciones o vacíos de directivas que conducen a desacuerdos o malos entendidos
- . Habría que agilizar los concursos de cargos directivos vacantes (Sub Regentes, Director de Media).

Las propuestas realizadas por los docentes son:

- . Que se realicen reuniones periódicas que permitan trabajar con los docentes, escucharlos y definir estrategias de trabajo.
- . Que se revea el sistema de cobertura de cargos directivos.

➤ **Comunicación existente entre los diversos miembros de la comunidad educativa**

- ***Comunicación entre los integrantes del equipo directivo***

Más de la mitad de los docentes opina que la comunicación entre los integrantes del equipo directivo es "medianamente suficiente"; el resto de los docentes considera que la comunicación es "insuficiente".

Los docentes comentaron que hay falta de acuerdos. Y proponen que el diálogo sea más fluido y que los Vicedirectores del Secundario aúnen criterios.

- ***Comunicación entre los directivos y los docentes del Nivel donde se desempeñan.***

Los docentes del **Nivel Inicial** señalaron que:

- . La comunicación resulta escasa por falta de coordinación de la autoridad inmediata.
- . No hay permanencia de la Sub Regente del Nivel debido a la asistencia alternada en los dos turnos.

Los docentes del **Nivel Primario** consideran que la comunicación es "medianamente suficiente" generada por la falta de autoridad inmediata (Sub Regentes) y proponen que, cuando haya Sub Regentes, se distribuyan correctamente las responsabilidades entre éstos y la Regente.

Los docentes del **Nivel Secundario** señalaron que la comunicación es "medianamente suficiente"; que no hay comunicación directa con los directivos, pero sí a través de los Coordinadores mientras que, para otros, la comunicación es "insuficiente".

Asimismo señalaron que: No hay Jornadas institucionales donde comunicarse y acordar.

Propuestas: Que se complete el equipo directivo y que los vices del Secundario mejoren la comunicación.

- ***Comunicación entre los directivos y los profesionales de DIAE***

Según la opinión de los docentes del Nivel Inicial, Primario y los de dos Áreas curriculares del Nivel Secundario, la comunicación es "medianamente suficiente" o "insuficiente". El resto de las Áreas de este Nivel no respondieron por desconocimiento.

- ***Comunicación entre los docentes del Nivel donde se desempeñan.***

Los docentes que se desempeñan en los **Niveles Inicial y Primario** consideran que la comunicación entre ellos es "medianamente suficiente". Entre las propuestas señalaron que:

- . La comunicación debería mejorar
- . Habría que generar mecanismos de encuentros que favorezcan el conocimiento y comunicación para crear y fortalecer los vínculos entre los nuevos y los

antiguos docentes. Y en el caso del Nivel Inicial entre los docentes de ambos turnos.

- . Deberían implementarse las Jornadas Institucionales como espacios de encuentro

En el **Nivel Secundario** la mitad de las Áreas considera que la comunicación entre los docentes es "medianamente suficiente" y el resto que es "suficiente", excepto tres encuestas: un Área Curricular, Biblioteca y DIAE, opinaron que es "insuficiente" y DIAE también señaló que la comunicación constituye un eje prioritario para el trabajo institucional.

- ***Comunicación entre los docentes y el personal de DIAE***

Excepto los docentes de dos Áreas del **Nivel Secundario** que consideran que la comunicación con los profesionales de DIAE es "medianamente suficiente"; los demás opinaron que la comunicación con el personal de DIAE es "insuficiente" y señalaron y que no hay tiempos para los encuentros con dichos profesionales.

El Área de Educación Física comentó que no ven el trabajo de campo de los profesionales del DIAE, que no tienen contacto con sus integrantes y que no los ven en las horas de clase cuando están con los alumnos especiales, lo cual consideran que les sería muy importante para conocer esta realidad.

El Área de Educación Artística no emitió opinión "por desconocimiento", mientras que los Tutores proponen que haya más trabajo en equipo entre docentes y DIAE.

En el **Nivel Inicial**, algunos docentes del Turno Mañana opinan que la comunicación es "suficiente" y otros que es "medianamente suficiente"; los del Turno Tarde consideran que la comunicación es "insuficiente" y que es escasa o nula la respuesta del DIAE a los docentes y con las derivaciones.

Para los docentes del **Nivel Primario** la comunicación es "insuficiente" y proponen más presencia en las aulas de los profesionales de dicho Departamento.

- ***Comunicación entre los docentes y alumnos del Nivel donde se desempeñan***

El **Nivel Inicial** y cuatro Áreas del **Nivel Secundario** consideran que es "suficiente" la comunicación entre ellos y los alumnos del nivel donde se desempeñan; el resto opinó que es "medianamente suficiente". Sólo los profesionales del DIAE expresaron que es "insuficiente".

Excepto los docentes del **Nivel Primario**, que expresaron que "falta tiempo y espacio para la comunicación"; en el resto de las encuestas no se realizaron comentarios ni propuestas.

- ***Comunicación entre los docentes y el personal administrativo de la Escuela***

En la mayoría de las encuestas se señaló que la comunicación entre los docentes y el personal administrativo de la escuela es "medianamente suficiente".

Se realizaron dos propuestas:

- . Que el trato sea respetuoso, cordial y que se brinde la información en forma oportuna.
- . Que las oficinas de Mesa de Entradas y Secretaría funcionen también durante el turno tarde.

- ***Comunicación entre la Escuela y los padres***

Sólo los docentes del Nivel Inicial consideran que la comunicación entre la escuela y los padres es "suficiente"; los demás sectores opinaron mayoritariamente que la comunicación es "medianamente suficiente"; excepto los integrantes de DIAE y de las Áreas de Ciencias Sociales y Humanas y Tecnología que opinaron que es "insuficiente"; mientras que dos sectores dijeron "desconocerla".

Los docentes del Nivel Primario dijeron que "se escucha demasiado a los padres y que todas las responsabilidades las depositan en el docente". Asimismo proponen coordinar con los directivos la citación de los padres de alumnos con bajos logros.

Algunas Áreas del Nivel Secundario opinaron que no se generan espacios para trabajar con los padres (aclarando que los docentes de primaria sí pueden hacerlo) y que en diciembre recién los padres llegan a interesarse por sus hijos.

- ***Nivel Secundario: Comunicación entre los coordinadores generales y los coordinadores disciplinares***

Excepto los Tutores, que consideran que la comunicación entre los coordinadores generales y los coordinadores disciplinares es "medianamente suficiente", los docentes de todas las Áreas -que tienen coordinadores- opinan que dicha comunicación es "suficiente".

- ***Nivel Secundario: Comunicación entre los docentes y los coordinadores de Área a la cual pertenecen***

La totalidad de los docentes opina que la comunicación con sus respectivos Coordinadores de Área es "suficiente". Mientras que los Tutores consideran que dicha comunicación es "medianamente suficiente".

- ***Nivel Secundario: Comunicación entre los coordinadores generales y los vicedirectores***

Mientras que para los docentes del Área de Educación Artística y los Tutores, la comunicación entre los coordinadores generales y los vicedirectores es "medianamente suficiente"; para todos los docentes de las demás Áreas es "suficiente".

DIMENSIÓN 3. PEDAGÓGICA-DIDÁCTICA

➤ **El currículo y las prácticas**

Opinión sobre cómo consideran que se da la articulación entre los contenidos curriculares

- ***Articulación entre los contenidos de cada área entre los diversos cursos y/o grados del nivel en el que se desempeñan.***

Sólo el DIAE, Tutores y dos Áreas Curriculares del Nivel Secundario opinan que resulta "medianamente adecuada" la articulación entre los contenidos de cada área entre los diversos cursos y/o grados del nivel en el que se desempeñan.

Los docentes del Nivel Primario consideran que "no existe articulación"; mientras que los docentes de ambos turnos del Nivel Inicial y el resto de las Áreas del Secundario opinan que la articulación se da de modo "adecuado."

Comentarios y propuestas:

Según los profesionales de DIAE los contenidos dentro del diseño curricular están articulados, pero se trabaja de manera insuficiente sobre las estrategias. Asimismo señalan que: "Los docentes no deben dar por supuesto lo que el alumno sabe. Deben tener en cuenta los conocimientos previos de la evaluación diagnóstica. La articulación es un eje de trabajo fundamental".

Los docentes del Nivel Primario comentan que "la articulación no existe" y manifiestan la necesidad de realizar más encuentros para realmente articular.

En el Nivel Secundario el Área de Educación Artística expresa: "No todos articulamos. Hay cambios de docentes de un año a otro. A veces se dificulta cuando cambian de taller entre un año y otro". Finalmente docentes del Área Educación Física comentan: "Nuestra Área está coordinada y articulada en todos los niveles".

- ***Articulación entre los contenidos del nivel Inicial y Primario.***

Los docentes del Turno Mañana del Nivel Inicial, y en su gran mayoría los del Nivel Primario, sostienen que "no existe articulación entre ambos Niveles". Mientras que los docentes del Turno Tarde del Nivel Inicial, cuatro docentes del Nivel Primario y los integrantes del DIAE opinan que la articulación entre los contenidos de los dos niveles es "medianamente adecuada".

Sólo los docentes de las Áreas de Educación Física y Tecnología y Computación consideran que la articulación es "adecuada".

Comentarios:

Los docentes del Nivel Inicial señalan que no hay comunicación ni evaluación periódica por áreas y por lo tanto no se logra articular adecuadamente los contenidos.

El DIAE opina que no hay acuerdos institucionales en la práctica sobre los niveles de logro que deben alcanzar los alumnos al finalizar cada nivel. Mientras los docentes del Nivel Primario consideran que "con dos encuentros no es articular".

Propuestas:

El Nivel Inicial propone realizar reuniones al finalizar el año para fijar contenidos, estrategias y metodologías para trabajar al año siguiente.

- Articulación entre los contenidos del nivel Primario y Secundario.

Los docentes del Nivel Primario opinan que "no existe" articulación de contenidos entre los Niveles Primario y Secundario. Mientras que cuatro Áreas curriculares del Nivel Secundario y los miembros del DIAE señalan que la articulación es "medianamente adecuada".

Sólo las Área de Educación Física y Tecnología y Computación consideran que la articulación es "adecuada".

Los Tutores y el Área de Educación Artística no emiten opinión "por desconocimiento".

Comentarios y propuestas:

Los docentes del Nivel Primario comentan que no reciben informes ni devoluciones, si bien admiten que este año 2011 se comenzó a trabajar con los Coordinadores de Área.

Los profesores del Nivel Secundario expresan la necesidad de mayor comunicación y elaboración de pautas conjuntas y proponen formar comisiones de docentes de ambos niveles, para articular contenidos.

Propuestas innovadoras respecto a la enseñanza de los contenidos curriculares durante los últimos cinco años

Mayoritariamente los docentes de los tres Niveles, DIAE y Tutores expresan que se han implementado propuestas innovadoras respecto a la enseñanza de los contenidos curriculares durante los últimos cinco años; sólo las Áreas de Educación Artística y Ciencias Jurídico-Contable no han desarrollado ninguna propuesta innovadora.

En los Niveles Inicial y Primario las Áreas donde se desarrollaron propuestas innovadoras son: Ciencias Sociales, Naturales, Lengua, Literatura e Informática, también se han desarrollado propuestas en torno a la atención a la diversidad.

DIAE por su parte ha implementado adaptaciones curriculares en todas las Áreas y Niveles. También se desarrollaron propuestas en Física, Química y Ciencias Naturales.

Comentarios y propuestas:

El Área de Educación Artística expresa su dificultad para implementar Talleres debido a la falta de espacio y materiales; mientras que también el Área de Educación Física manifiesta no contar con los espacios necesarios sumado a la dificultad de la distancia donde se dictan las clases.

Los Tutores sugieren que las propuestas surjan de los intereses y necesidades de los alumnos y no impuestas por el profesor.

El Nivel Primario propone la elaboración de cartillas en las distintas Áreas y grados, editados por la UNSL, para solucionar la falta de bibliografía adecuada.

Actividades o proyectos innovadores desarrollados en relación a algún tema en particular durante los últimos cinco años en el nivel en el que se desempeñan los docentes encuestados

La mayoría de los docentes de los tres Niveles y DIAE comentan que han implementado actividades o proyectos innovadores durante los últimos cinco años; sólo el Área de Ciencias Jurídico-Contable y los Tutores no han desarrollado ningún proyecto innovador.

Algunas actividades o proyectos innovadores desarrollados:

Nivel Inicial:

"Webquest" (referido al medioambiente y al cuerpo humano), Blog de cuentos: "El baúl de los cuentos", Proyecto de lectura: "La lectura te cambia la vida", Creación de un blog de aula implementado por tercer año consecutivo, juegos educativos en PC (Matemáticas, Lengua, Sociales y Naturales entre otros).

Nivel Primario: "El cuaderno viajero", "Aprender a leer con Saltarín", "La radio de Umi y aprender a leer con Umi". "Video de Pinocho", "Humanización o deshumanización" (Proyecto interdisciplinario).

DIAE. Ha desarrollado: Proyecto de Integración de Alumnos en Niveles: Inicial, Primario y Secundario, Proyecto Talleres para Padres en todos los Niveles y Proyecto de Educación Sexual en Primaria y Secundaria.

Nivel Secundario:

- Área Ciencias Naturales y Exactas:

PIE: Enseñar Matemática hoy (Área Matemática); PIE: Proyecto película Al Gore (Área Química); PIE: Contaminación del agua (Área Ciencias de la Vida y de la Tierra); PIE: Trabajo: Compuestos químicos cotidianos y Facebook (Área Química).

Jardín Botánico (Área Ciencias de la Vida y de la Tierra) y Jornada de Resolución de Problemas (Participó toda el Área de Ciencias Exactas y Naturales), Edición de un libro, por parte de algunos profesores - correspondiente al espacio curricular de Matemática - e implementación de su uso en el aula.

Observaciones del espacio en el Parque Astronómico La Punta y posterior aplicación en el aula. Propuesta áulica - en Química- a partir de una película sobre el descubrimiento del SIDA y ética científica. Campamento - desde Ciencias Naturales - en Nogolí.

Educación vial, desde Química.

- Área Ciencias Sociales y Humanas: Medio ambiente, Soberanía y Ética

- Área Educación artística: Educación sexual. Muestra final de los talleres.

- Área Lenguas:

Francés: Responde al mercado común Europeo vigente: 5º y 6º año. Elaboración de guías de texto actualizadas anualmente.

Proyecto temático: el Bicentenario. La seguridad vial, el Medio Ambiente, Tabaquismo (Francés-Biología)

Inglés: 6º año. Material para trabajar la Introducción a la Técnica, semántica, morfología, sintaxis, traducción en inglés por niveles, Introducción a la técnica semántica- morfológica. Sintáctica de traducción

Lengua Española: Taller de guión cinematográfico (cine-.literatura); Literatura universal: plan de lectura de novelas. Lengua Española III.

- Área Tecnología y Computación:

Cursos de capacitación para docentes para que implementen TIC en el aula.

Proyecto de incorporación de informática en Nivel Inicial y ciclo básico de Primaria. Plataformas virtuales. Video conferencias. Robótica. Actualización continua de las TICS.

- Área Educación Física:

En computación y estadística. Test de aptitud física: cuentan con datos de todos los alumnos de los diferentes niveles los cuales son utilizados para las evaluaciones - percentiles propios tomados de 5 años de investigación.

- **Tutorías:** Actividades de integración entre los cursos y de la escuela con la comunidad como la colecta solidaria de las 1000 tapitas y 1000 zapatillas.
- **DIAE:** Abordaje metodológico. Adaptaciones de contenidos, recursos didácticos de acceso y de contexto.

Opinión sobre el vínculo de los docentes de la ENJPP con los docentes de la UNSL en relación a la existencia de: instancias de capacitación, asesoramiento, participación en proyectos conjuntos, etc. que contribuyan a enriquecer las prácticas de enseñanza de los docentes de la escuela

Según la opinión de los docentes del Nivel Inicial y de cinco Áreas curriculares, el vínculo con la UNSL es "inexistente", mientras que el DIAE, docentes de Primaria y de tres Áreas curriculares consideran que este vínculo es "poco o medianamente adecuado".

Comentarios:

Los docentes en general manifiestan que:

- . Los intentos de acercamiento han surgido por necesidades de los docentes de la escuela.
- . No hay comunicación y las instancias de capacitación son escasas
- . Faltan propuestas desde la escuela para que sus docentes realicen actividades de capacitación en servicio.
- . No existen espacios ni actividades de encuentro e integración.

Propuestas:

- . Debería existir (desconocen si existe), una Comisión mixta, de enlace permanente, que se reúna una vez al mes para proponer, acordar, manifestar intereses.
- . Que las capacitaciones se realicen en horarios acordados entre el profesor y docentes.
- . Que las capacitaciones se realicen dentro del horario de clase y que se implemente una especie de relevo al personal que asiste, teniendo en cuenta que la mayoría de los docentes tienen actividades complementarias fuera del horario de clase (corrección de evaluaciones, planificación, etc).
- . Dar respuesta a los temas prioritarios que plantea la escuela y, a su vez, que esta sea permeable a las propuestas de la UNSL

Opinión acerca de las "materias especiales" (Sólo para Niveles Inicial y Primario)

Nivel Inicial

- Crédito horario semanal

Los docentes del Turno Mañana consideran que es "adecuado", mientras que los del Turno Tarde, sostienen que es "medianamente adecuado". Al respecto comentaron que:

- a) Los horarios no están organizados de acuerdo a los intereses de los niños, no se respetan sus tiempos.
- b) Es necesario recuperar las horas que en el Área de música (T. Tarde) pues pertenecen al Nivel y fueron trasladadas a 1º grado de la Primaria.

- Distribución durante la semana.

Los docentes de ambos Turnos consideran que resulta "inadecuada". Proponen que por jornada diaria sólo se dicten DOS materias especiales y no tres, como sucede actualmente, situación que genera que un día no haya ninguna actividad especial. Por lo tanto proponen la redistribución de las materias especiales por jornada.

Nivel Primario. Primer ciclo

- Crédito horario semanal y distribución durante la semana.

Los docentes del primer ciclo consideran que el crédito horario semanal y la distribución durante la semana de las *materias especiales*, resulta "medianamente adecuada" y señalan que: "Hay casos en que los docentes no conocen a los chicos porque los ven una

vez a la semana y en cuanto a la distribución horaria hay grados que tienen 2 horas el mismo día y después tienen a los chicos 5 horas sin materias especiales produciendo cansancio en los pequeños y docentes”.

Los docentes proponen que se realice “una revisión horaria de las clases especiales en su organización y que la llegada y salida sea controlada”.

Nivel Primario. Segundo ciclo

- Crédito horario semanal y distribución durante la semana.

Los docentes consideran que ambos resultan “adecuados” y proponen: “Mejorar en lo posible una articulación de contenidos de las distintas Áreas curriculares”.

➤ Docentes

Opinión acerca de las instancias de capacitación /perfeccionamiento/ actualización que ha ofrecido la ENJPP durante los últimos cinco años, por Niveles/ Turnos/ Áreas

En su mayoría los docentes consideran que las instancias de capacitación son “adecuadas pero escasas”. Dos Áreas y algunos docentes del Nivel Inicial opinan que son “inadecuadas” mientras que dos Áreas y los Tutores expresan “otra respuesta”: que son “inexistentes” y que “no pudieron participar”. Sobre este tema los docentes realizaron los siguientes comentarios:

Nivel Inicial:

Turno Mañana: En oportunidades son los docentes del Nivel quienes iniciaron perfeccionamiento.

Turno Tarde: No se escuchan las necesidades de los docentes. No se autoriza la concurrencia a cursos de otros ámbitos o hay limitación en la autorización. Desvalorización en el puntaje de cursos de la UNSL.

Nivel Primario:

- Son muy escasas, cuando en años anteriores se daban hasta tres cursos por año. Ahora sólo una y es pobre en cuanto a contenidos; los docentes pierden el crédito horario porque se aburren. Poco atractivo para los docentes. “Nos dan resoluciones pero no sirven para la provincia, debería ser individual”.
- Se superponen los horarios de la capacitación con el horario de trabajo. Inflexibilidad para las capacitaciones (Congresos, Jornadas, Cursos, etc)

Nivel Secundario:

- **Área Ciencias Sociales y Humanas:** “No podemos opinar. Hubo ofertas pero no pudimos participar en ellas por problemas horarios”.
- **Área Ciencias Jurídico-Contable:** Con respecto al Área Jurídico-contable son nulos
- **Área Lenguas:** Cinco docentes opinaron que son “inexistentes”

Tutores:

“No hemos participado por dificultades con los horarios y frecuentes cambios en los cronogramas pautados para el curso”.

Propuestas:

Nivel Inicial:

Turno Mañana: Que las propuestas que se acercaron a las autoridades se hagan efectivas.

Turno Tarde: Capacitación en servicio por medio de Jornadas institucionales con suspensión de actividades.

Nivel Primario:

- Se propone que las instancias de capacitación sean enfocadas a la especialidad del área que cada docente tenga a cargo.

- Adecuadas a las necesidades y al espacio que la actividad lo permita (CAPACITACIÓN EN SERVICIO)

Nivel Secundario:

- **Área Educación artística:** "Nos interesaría continuar con la capacitación en computación presencial, como se ha hecho otros años".
- **Área Ciencias Jurídico-Contable:** En lo pedagógico-didáctico que se dé un curso sobre evaluación.
- **Área Educación Física:** Realizar un plan de capacitación anual, según necesidades institucionales.

Opinión acerca de las fortalezas y debilidades de la situación actual del cuerpo docente del Nivel en el que se desempeñan.

La mayoría de los docentes opina que las fortalezas son: Preparación profesional, compromiso ante desafíos, creatividad, sentimiento de pertenencia a la institución y experiencia en la labor docente.

En cuanto a las debilidades señalaron: Falta de espacios y tiempos para el intercambio docente, canales de información poco claros, no contar con una autoridad permanente en ambos turnos en el Nivel Inicial, falta de compromiso y de trabajo en equipo y/o interdisciplinario, desconocimiento del personal nuevo ya que nadie los presenta, conflictos de poder y poca motivación para perfeccionarse.

Los comentarios realizados en relación a las fortalezas y debilidades de la situación actual del cuerpo docente hacen referencia a la pérdida de los espacios institucionales "donde nos conocíamos y reconocíamos como colegas".

Propuestas:

Nivel Primario:

- Volver a los "espacios compartidos". Volver a las Jornadas Institucionales.
- Generar espacios de trabajo donde los mismos fueran dentro del horario escolar y con 48 hs de anticipación y llamado de atención al incumplimiento: incentivo al presentismo o compensar el mayor cumplimiento.
- Trabajar la responsabilidad compartida. La predisposición de todos. Asignación de grados y/o áreas según aptitudes, perfeccionamiento y afinidad.
- Ayudar entre todos a los ingresantes especialmente a los que se inician en su carrera docente.

Nivel Secundario:

Área Ciencias Sociales y Humanas:

- Mejorar los dispositivos de comunicación formal (Aprovechar los recursos tecnológicos).
- Habilitar espacios de discusión, comunicación, intercambio (Jornadas, por ejemplo).
- Generar trayectos de capacitación y perfeccionamiento.
- Generar circuitos estables de relación y formación UNSL- ENJPP.

Área Tecnología y Computación:

Contar con horas institucionales para investigar software y "actualizarnos de modo permanente pues esto es necesario en nuestra área ya que si no quedamos fuera del sistema".

Opinión, comentarios y propuestas sobre la convivencia entre los diversos miembros de la escuela

▪ **Convivencia entre los docentes de una misma área**

La opinión de los docentes se distribuyó por partes similares entre las opciones de respuesta: "Satisfactoria" y "Medianamente satisfactoria".

Comentarios:

Nivel Primario:

Hay desconocimiento de los colegas

Nivel Secundario

Área Ciencias Sociales y Humanas:

"La convivencia podría ser mejor -entre los docentes de una misma área- si pudiéramos reunirnos periódicamente. Los docentes del Área de Humanas no poseen horas institucionales ni espacio físico para permitir instancias de convivencia".

- **Convivencia entre los docentes de diversas áreas**

La gran mayoría de los docentes opina que la convivencia entre los docentes de diversas áreas es "medianamente satisfactoria"

Comentarios:

Nivel Primario:

La convivencia es medianamente satisfactoria "por falta de tiempo y a veces de disposición".

- **Convivencia entre los docentes y el personal administrativo**

Sólo los docentes de dos Áreas consideran que es "satisfactoria" la convivencia entre los docentes y el personal administrativo, mientras que los demás en su mayoría opinan que es "medianamente satisfactoria" y para cinco docentes del Nivel Inicial es "insatisfactoria".

Comentarios:

Nivel Primario:

"No llega la información a tiempo. Es una relación personal donde el trato es de acuerdo a la persona".

- **Convivencia entre los docentes del Nivel donde se desempeñan.**

Los docentes del Área de Educación Física, los del Nivel Inicial del Turno Mañana y algunos docentes del Área Lenguas que participaron de la encuesta, consideran que es "satisfactoria"; para el resto de los docentes es "medianamente satisfactoria".

Comentarios:

Nivel Primario:

"Aparecen muchas dificultades para integrarse entre los diversos grupos"

Propuestas:

Nivel Primario:

"Generar espacios de encuentros"

- **Convivencia entre los docentes y los alumnos del Nivel donde se desempeñan**

Los docentes de tres Áreas y los Tutores consideran que la convivencia entre docentes y alumnos en el Nivel en el que se desempeñan es "medianamente satisfactoria" mientras que para los docentes de las otras Áreas y Niveles es "satisfactoria". Según los profesionales del DIAE, en el nivel primario es "medianamente satisfactoria" y en los Niveles Inicial y Secundario es "insatisfactoria".

- **Convivencia entre los alumnos del Nivel donde se desempeñan.**

La mayoría de los docentes consideran que la convivencia entre los alumnos del Nivel donde se desempeñan es "medianamente satisfactoria", pero quienes pertenecen al Nivel Inicial, al Área Lenguas y Ciencias Jurídico-Contable la consideran "satisfactoria", como así también los Tutores.

Comentarios:

Nivel Primario: "Mucha agresividad, no saben compartir el espacio".

Nivel Secundario.

Área Ciencias Sociales y Humanas: "No podemos hablar por los alumnos"

▪ **Convivencia entre los directivos y docentes del Nivel donde se desempeñan**

La casi totalidad de los participantes en la encuesta consideran que la convivencia entre los directivos y docentes del Nivel donde se desempeñan es "medianamente satisfactoria", excepto los docentes de 1º grado que opinan que es "insatisfactoria".

Comentarios:

Nivel Primario: "La figura de la Rectora está desdibujada; la Regente ha tomado todos los roles (Regente, Sub regente, Secretaria, etc.) Las dificultades surgen por ausencias reiteradas y no ser cubiertas momentáneamente y así no cortar la comunicación. La demora del llamado a concurso para cubrir cargos (Sub regente)".

Propuestas:

Nivel Primario: "Volver a tener más contacto, encuentros. Celeridad para cubrir cargos jerárquicos."

▪ **Convivencia entre los docentes del Nivel donde se desempeñan y el Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar – DIAE -**

Los docentes del Nivel Inicial Turno tarde y los de las Áreas de: Ciencias Naturales y Exactas, Educación Artística, Educación Física y algunos docentes del Área Lenguas consideran que la convivencia entre los docentes del Nivel donde se desempeñan y los profesionales del DIAE es "insatisfactoria", mientras que para los demás docentes que participaron de la encuesta dicha convivencia es "medianamente satisfactoria".

Comentarios:

Nivel Primario: "Las derivaciones están muy protocolizadas, se pierde mucho tiempo. Demasiado tiempo se toma DIAE para concretar las devoluciones y no cuenta con los tiempos dedicados a trabajar en la escuela con los docentes".

Nivel Secundario:

Área Ciencias Naturales y Exactas: "Diferencias de criterios – con DIAE - para resolver situaciones problemáticas".

Área Ciencias Sociales y Humanas: "La relación DIAE-Docentes es nula".

Área Educación artística: "No hay reuniones con el equipo de DIAE. Se responsabiliza a los docentes de la integración de los alumnos".

Área Educación Física: "Faltan directivas y contactos de trabajo para lograr los objetivos institucionales".

Propuestas:

Nivel Primario: "Generar espacios de encuentro".

Nivel Secundario:

Área Lenguas: "DIAE debería hacer una devolución escrita al docente sobre los alumnos derivados: comunicar a los docentes la problemática de algunos alumnos, sugiriendo las estrategias más adecuadas".

Los docentes del Nivel Inicial Turno Tarde realizaron el siguiente comentario general: "Falta de comunicación y espacios de acuerdo, discusión y planificación de tareas" y también propusieron: "Implementar talleres de convivencia entre docentes y otros estamentos".

Los integrantes del DIAE plantean como propuesta general: "Trabajar sobre la comunicación. Continuar con los resultados de las Jornadas que se han realizado".

➤ **Alumnos**

- **Opinión sobre las estrategias que se implementan actualmente en relación a los alumnos ingresantes en el nivel en el que se desempeñan quienes responden la encuesta:**

* **En relación a los ingresantes en el Nivel Inicial:**

- *Evaluación psicológica de los niños/as realizada por DIAE:* los docentes del Área de Educación Física la consideran "adecuada"; los del Nivel Inicial del Turno Mañana, "medianamente adecuada" mientras que los del Turno Tarde opinan que es "inadecuada".
- *Evaluación fonoaudiológica de los niños/as realizada por DIAE:* los integrantes del Área de Educación Física opinan que es "adecuada" mientras que los docentes del Nivel Inicial de los turnos mañana y tarde opinan que es "inadecuada".
- *Evaluación médica de los niños/as:* los docentes del Área de Educación Física la consideran "adecuada"; los del Nivel Inicial del Turno Mañana, "medianamente adecuada" mientras que los del Turno Tarde opinan que es "inadecuada".
- *Entrevista a los padres realizada por DIAE:* los integrantes del Área de Educación Física la consideran "adecuada"; los docentes del Nivel Inicial del Turno Mañana, "medianamente adecuada" mientras que los del Turno Tarde opinan que es "inadecuada".

Comentarios:

Los integrantes del DIAE señalaron que los instrumentos de evaluación se van modificando y revisando anualmente y que realizan otras acciones con los alumnos en general, además de las puntualizadas en la encuesta. Asimismo aclararon que en el Nivel Primario DIAE realiza evaluación fonoaudiológica a los alumnos ingresantes, estrategia que se omitió en la encuesta.

Los docentes del Nivel Inicial del Turno Mañana comentaron que desconocen los resultados de las evaluaciones hechas por DIAE y que además no hay seguimiento y observación durante el año en las salas: "Las maestras son las que detectan las problemáticas y al informarlas a DIAE, no reciben una pronta respuesta al mismo". Por su parte los del Turno Tarde señalaron: "Todos los informes del DIAE llegan a destiempo. Es escasa la información recibida y el seguimiento".

Propuestas: Los docentes del Turno Tarde proponen: Que se permita el acceso, a los docentes del Nivel, de la historia del niño antes del inicio de clases; saber aspectos importantes de: salud, familia, etapa de desarrollo detectada y que se atienda en tiempo a la detección de "casos especiales" con reducción del número de alumnos en la sala y apoyo al docente con profesionales especiales.

• **En relación a los ingresantes en el Nivel Primario**

- *Evaluación pedagógica de los niños/as realizada por DIAE:* Los docentes del Área de Educación Física y los de 1º grado consideran que es "adecuada"; y para los docentes de los demás grados opinan que es "medianamente adecuada".
- *Entrevista a los padres realizada por DIAE:* Los docentes del Área de Educación Física la consideran "adecuada"; los docentes de 2º a 6º grado opinan que es "medianamente adecuada" mientras que para los de 1º grado es "inadecuada".
- *Evaluación médica de los niños/as:* Los docentes del Área de Educación Física y los del nivel primario consideran que es "adecuada", excepto los de 6º grado que opina que es "inadecuada".

Comentarios: La evaluación o seguimiento de los niños necesita más continuidad y con lapsos de tiempo cortos; el DIAE no tiene una continuidad en el proyecto en el 2º ciclo. La evaluación pedagógica suele ser completa así como la evaluación del médico, no así la entrevista de los padres; en algunos casos omiten información o en otros no asisten y los niños ingresan igual.

Propuestas: Concentrar la distribución horaria en las primeras etapas del año; profundizar y mejorar los instrumentos así como el seguimiento y no inscribir a los niños si no cumplieron todos los requisitos.

*** En relación a los ingresantes en el Nivel Secundario:**

- *Examen nivelatorio de francés:* Los docentes de las Áreas de: Ciencias Naturales y Exactas, Jurídico-Contable, Educación Física y un tercio de los docentes del Área de Lenguas que respondieron la encuesta, opinan que esta estrategia es "adecuada"; para los Tutores y un tercio de los docentes del Área de Lenguas que participaron, es "medianamente adecuada". El tercio restante de los docentes de Lenguas y los integrantes de las demás áreas / sectores no respondieron por desconocimiento.

Propuestas: Los docentes del Área de Ciencias Naturales y Exactas consideran que debería existir un examen nivelatorio al ingresar a la institución en TODOS los espacios curriculares del Área. En el mismo sentido es la propuesta del Área de Tecnología y Computación

- *Actividades de acompañamiento y seguimiento a los alumnos de 1º año que realiza DIAE:* Los docentes del Área Jurídico-contable opinan que es "adecuada"; mientras que los integrantes del Área de Ciencias Naturales y Exactas consideran que es "inadecuada". Las demás Áreas/sectores no respondieron por desconocimiento.

Propuestas: Los integrantes del DIAE proponen implementar en la secundaria, estrategias de inserción para los ingresantes y que se extienda a los de los otros cursos; los docentes del Área de Ciencias Naturales y Exactas sugieren una evaluación psicológica y pedagógica del ingresante. También proponen que se revise la ordenanza de elección de abanderado pues están en desacuerdo con la misma. (En la encuesta no se incluyó un ítem referido a dicha normativa)

- *Proyecto de Tutorías destinado a alumnos ingresantes a 2º y 3º año implementado por DIAE:* Los docentes del Área de Educación Física lo consideran "adecuado"; mientras que los participantes en la encuesta de las Áreas Jurídico-contable, Lenguas y Ciencias Naturales y Exactas opinan que es "inadecuado". Las demás Áreas/sectores no respondieron por desconocimiento.

Comentarios: El Área de Ciencias Jurídico-contable expresó que las tutorías deberían ser más comprometidas

Propuestas: Los docentes del Área de Lenguas sugieren rever el Proyecto de Tutorías con más participación de los docentes de cada curso y proponen que los tutores tengan más comunicación con los profesores.

- ***Opinión sobre las tres causas principales de las deserciones de alumnos que se producen en el nivel en el que se desempeñan quienes responden la encuesta***

*** En el Nivel Inicial:**

Los docentes del Turno Mañana expresan que no hay deserciones mientras que los del Turno Tarde opinan que las tres causas principales son: las condiciones socio económicas familiares vulnerables, el escaso acompañamiento de las familias y las inasistencias.

Comentarios: Los docentes del Turno Tarde expresaron que los padres no asumen la responsabilidad ante las normas a pesar de ser informados y notificados.

Propuestas: Notificar a los tutores, en el momento de la inscripción, de la normativa vigente y evitar las excepciones al momento de la trasgresión de una norma, proponen los docentes del Turno Tarde.

*** En el Nivel Primario:**

Si bien algunos docentes manifestaron que no hay deserciones; otros opinaron que sí hay y señalaron como causas: Desinterés de los alumnos por el aprendizaje, estrategias de enseñanza que no consideran la diversidad, condiciones socio económicas familiares vulnerables y escaso acompañamiento de las familias.

Comentarios: En los últimos años se han dado graves conflictos familiares – sociales y las puertas de la institución se han abierto para todos. Se observan niños mal alimentados, separaciones y se coloca al docente y a la institución en el rol de solucionar el problema. Todavía hay docentes que no pueden atender alumnos con capacidades diferentes; la institución no ofrece talleres con salidas laborales y cada vez más se desdibuja la familia.

Propuestas: Concientizar a los padres de la necesidad de acompañamiento; diagnóstico evaluación y apoyo de PROFAM, ampliar o perfeccionar los “Talleres para padres”, compromiso escrito con los padres y brindar Talleres para niños con salida laboral.

*** En el Nivel Secundario:**

- Todas las Áreas coincidieron al mencionar el “escaso acompañamiento de las familias”, como una de las principales causas de las deserciones que se producen en el Nivel Secundario.
- El “desinterés de los alumnos por el aprendizaje” fue señalada como causa por los docentes de todas las Áreas, excepto los de una.
- Cuatro Áreas opinaron que los “insuficientes mecanismos de seguimiento” y las “condiciones socio económicas familiares vulnerables” constituyen otras de las causas de las deserciones.
- El “insuficiente acompañamiento a los alumnos, en su proceso de aprendizaje, por parte de los docentes” fue señalada como causa sólo por dos Áreas.
- El “régimen de evaluación” fue considerada como causa de deserción solamente por un Área, lo mismo que las “estrategias de enseñanza que no consideran la diversidad de los alumnos”.
- En ninguna encuesta se consideró como causa de deserción a : “Las medidas de retención institucionales insuficientes”, que constituía otra de las alternativas de respuesta en la encuesta.

Comentarios:

- . Área Ciencias Naturales y Exactas: Al no existir un examen nivelatorio al ingresar a la Institución, muchos fracasan (si no reciben ayuda externa) en el transcurso del 1º año de la escuela.
- . Área Ciencias Sociales y Humanas: Más que el régimen de evaluación, obstaculizan las excepciones continuas y reiteradas a la normativa vigente.
- . Área Educación Física: Los alumnos perdieron o cambiaron el interés por la escuela; deberíamos atraerlos con actividades coprogramáticas.

Propuestas: El Área de Ciencias Sociales y Humanas proponer “Reformar, repensar el régimen de evaluación”.

**** Opinión del DIAE y de los Tutores**

Los integrantes de DIAE coincidieron con los Tutores al mencionar a las “medidas de retención institucionales insuficientes”, como una de las causas principales de deserción de los alumnos del Nivel Secundario.

Las otras dos causas señaladas por los miembros del DIAE son: “Estrategias de enseñanza que no consideran la diversidad” y “escasa articulación de las actividades de seguimiento realizada por diferentes actores: preceptores, tutores”, ésta última la incluyeron en la categoría “otras” que contemplaba la encuesta.

Mientras que los Tutores mencionaron como las otras dos causas principales de deserción: las “condiciones socio económicas familiares vulnerables” y el

"escaso acompañamiento de las familias" en consonancia con lo señalado por los integrantes de las Áreas curriculares.

*** Biblioteca y Medios Audiovisuales: no respondió por desconocimiento.

- ***Opinión sobre las tres (3) causas que originan las repitencias de alumnos que se producen en el nivel en el que se desempeñan***

* **En el Nivel Inicial:**

Sin respuestas pues en el Nivel Inicial no se producen repitencias.

* **En el Nivel Primario**

Los docentes señalaron cinco causas; dos de ellas referidas al propio alumno y su familia: "Desinterés de los alumnos por el aprendizaje" y "Escaso acompañamiento de las familias; mientras que las otras tres se refieren a aspectos de la vida institucional que los involucran: "Estrategias que no consideran la diversidad", "insuficientes mecanismos de seguimiento" e "insuficiente acompañamiento a los alumnos en su proceso de aprendizaje, por parte de los docentes".

Las tres causas mencionadas por los integrantes del DIAE respecto a las repitencias en el Nivel Primario se refieren; una a aspectos institucionales: "Régimen de evaluación vigente" y las otras dos a la práctica docente: "Estrategias didácticas inadecuadas" y "estrategias que no consideran la diversidad".

* **En el Nivel Secundario:**

Según la opinión de los profesores de seis, de las siete Áreas, el "desinterés de los alumnos por el aprendizaje" y el "escaso acompañamiento de las familias" constituirían dos de las principales causas que originan las repitencias de los alumnos en el Nivel Secundario.

Los docentes de cuatro Áreas mencionaron como causa: "insuficientes mecanismos de seguimiento"

Los integrantes de dos Áreas señalaron como causas: "insuficiente acompañamiento a los alumnos en su proceso de aprendizaje, por parte de los docentes" y "régimen de evaluación vigente"; mientras que solamente los miembros de un Área consideró como causa: "estrategias de enseñanza que no consideran la diversidad"

Los docentes de un Área agregaron, al listado de causas que presentaba la encuesta, "insuficientes instancias de apoyo brindadas por la escuela. Cantidad de oportunidades de las mesas examinadoras".

** **Opinión del DIAE y de los Tutores**

Los miembros de DIAE y los Tutores coincidieron al señalar dos causas: "Insuficientes mecanismos de seguimiento" y "escaso acompañamiento de las familias". La tercera causa que originaría las repitencias en opinión de DIAE es: "Estrategias que no consideran la diversidad", mientras que los Tutores señalaron: "Desinterés de los alumnos por el aprendizaje"

Comentarios:

- Área Educación Física: Las currículas no se adaptan a la realidad; se quedaron en el tiempo y, unido a la gran cantidad de actividades sociales que le presenta la comunidad, hace que (los alumnos) no le den importancia al estudio.
- Área Lenguas: Algunos profesores desarrollan estrategias de motivación para propiciar un aprendizaje efectivo.

Propuestas:

- DIAE propone para todos los Niveles: Definir una línea pedagógica y articular acciones entre los docentes.

- Área Lenguas: Realizar jornadas especiales en los que se promueva y fortalezca el vínculo entre la institución y la comunidad educativa (jornadas recreativas, de lectura, etc.).

Incrementar la articulación y proyectos en un sistema de enseñanza-aprendizaje en el cual haya información fehaciente sobre los objetivos, críticos, básicos y complementarios alcanzados.

*** El sector de Biblioteca y Medios Audiovisuales no respondió por desconocimiento.

- ***Opinión acerca de cómo se resuelven actualmente, en general, los problemas de convivencia y disciplina:***

*** Entre los alumnos del nivel donde se desempeñan quienes responden la encuesta.**

Nivel Inicial:

Turno Mañana: No respondió

Turno Tarde: Los problemas se resuelvan de modo "medianamente adecuado"

Comentarios: No se cuenta con adecuado apoyo del DIAE para encaminar dificultades de comportamiento y de desarrollo de los alumnos. Escaso apoyo familiar por desconocimiento y falta de compromiso.

Nivel Primario: Todos los maestros que participaron en la encuesta opinan que, en general, los problemas de convivencia y disciplina entre sus alumnos se resulten de modo "inadecuado"

Comentarios: Todos los años se trabajan normas que son consensuadas pero el niño no las respeta, sólo cubren un afiche y se olvidan. No saben jugar y eso los lleva a la agresión.

Propuestas: Implementar normas y régimen de llamados de atención y/o sanción disciplinaria para los alumnos. Los niños no deben traer pelotas para jugar en galerías de poco espacio. Generar juegos tranquilos.

Nivel Secundario: Los docentes de las Áreas de Ciencias Jurídico-Contable y de Educación Física consideran que los problemas de convivencia y disciplina entre los alumnos del Nivel Secundario en general se resuelven de modo "adecuado". Los profesores de las demás Áreas opinaron que se resuelven de modo "medianamente adecuado", excepto algunos docentes del Área Lenguas y los Tutores que expresaron que se resuelven de modo "inadecuado".

Comentarios:

Área Ciencias Naturales y Exactas: En los últimos años se ha incrementado el nivel de agresividad entre los alumnos, por lo cual se complica la convivencia.

Propuestas:

Área Ciencias Jurídico-Contable: Es necesario tener en cuenta la Resolución 93/2009 CFE, sobre Normas de Convivencia.

*** Entre los alumnos y docentes del nivel donde se desempeñan**

Nivel Inicial:

Turno Mañana: No respondió

Turno Tarde: Los problemas se resuelven de modo "medianamente adecuado"

Nivel Primario: Los docentes de 6º grado que respondieron la encuesta consideran que los problemas de convivencia y disciplina entre los alumnos y

docentes se resuelven de modo "medianamente adecuado"; pero los docentes de los otros grados opinan que se resuelven de modo "inadecuado".

Comentarios:

No hay normas adecuadas; el niño que agrede verbal o físicamente no tiene llamado de atención. El docente se encuentra desamparado.

Propuestas:

El personal debe hacer cumplir los hábitos mínimos de respeto, bandera, sentarse, no gritar en el aula, galerías, etc.

Nivel Secundario: Las opiniones de los docentes respecto a cómo se resuelven los problemas de convivencia y disciplina entre ellos y los alumnos, son heterogéneas. Mientras los integrantes de las Áreas de Educación Física, Educación Artística, Ciencias Jurídico-Contable y algunos docentes del Área de Lenguas opinan que se resuelven de modo "adecuado"; los de las Áreas de Ciencias Naturales y Exactas, Ciencias Sociales y Humanas y de Tecnología y Computación consideran que se resuelven de modo "medianamente adecuado" y algunos docentes de Lengua y los Tutores creen que se resuelven de modo "inadecuado"

Comentarios:

Área Ciencias Naturales y Exactas: Algunos preceptores apañan las acciones de los alumnos (Por ejemplo: Llegadas tarde)

*** Entre los directivos y alumnos del nivel en el que se desempeñan.**

Nivel Inicial:

Turno Mañana: No respondió

Turno Tarde: Los problemas se resuelven de modo "medianamente adecuado"

Nivel Primario: Los docentes de 1º grado opinan que los problemas de convivencia y disciplina entre los directivos y alumnos se resuelven de modo "medianamente adecuado"; mientras que los docentes de los demás grados consideran que se resuelven de modo "inadecuado".

Nivel Secundario: Los docentes de tres Áreas opinan que los problemas se resuelven de modo "adecuado", los de otras tres Áreas más algunos docentes de una cuarta y los Tutores consideran que se resuelven de modo "medianamente adecuado" y los de un Área y algunos de otra, opinan que el modo de resolución es "inadecuado".

Comentarios:

Área Ciencias Naturales y Exactas: A los alumnos que tienen mal comportamiento, se les da DEMASIADAS oportunidades. Hay acciones disciplinarias consensuadas por directivos, docentes, DIAE y/o preceptores que no se aplican o se hace tardíamente.

Área Ciencias Sociales y Humanas: Los directivos suelen abusar de su poder. O se pasan al otro lado (Permisividad excesiva)

Área Educación Física: Se resuelven democráticamente, y con la mejor predisposición, priorizando las normas de convivencia.

Propuestas:

Área Lenguas: Los directivos deberían tratar con los docentes realizar planteos de alumnos o tutores en que se vean involucrados.

Comentarios generales:

De DIAE: Cada caso de convivencia se atiende puntualmente, no hay una regulación general. Esta ausencia de marco regulatorio común, implica un desgaste porque ante cada situación debemos recrear las reglas para encuadrar

De los docentes del Nivel Primario: Falta de Reglamento para acordar criterios, hacer cumplir TODO.

- Opinión acerca del sistema vigente de evaluación de los aprendizajes de los alumnos

Nivel Inicial:

Turno Mañana: Los docentes consideran que "es inadecuado, debe modificarse en su totalidad".

Turno Tarde: Los docentes opinan que es "adecuado".

Propuestas del Turno Mañana:

Los informes a la familia deben ser reformulados y actualizados.

Nivel Primario: Todos los docentes que participaron en la encuesta consideran que el sistema vigente de evaluación de los aprendizajes de los alumnos es "parcialmente adecuado, necesita modificaciones".

Comentarios:

Docentes de 1º grado: La evaluación es buena, sólo que debería modificarse la escala de calificación que lleva a la confusión de los padres.

Docentes de 6º grado: Necesita modificaciones o ser reemplazadas por evaluaciones al finalizar cada tema y/o parciales

Propuestas:

Docentes de 1º grado: Unificar los criterios con los docentes de cada tema que se evaluará y qué se quiere lograr. Articular contenidos y complejización. Modificar la escala de calificación: agregar A entre N y AS o volver a la escala numérica, es más objetiva y los padres tienen más claro el progreso. ¿Por qué no hacer el ciclo lectivo por trimestres y sacar el informe a la familia?

Nivel Secundario: Excepto los docentes de dos Áreas que opinaron que el sistema de evaluación es "adecuado", los integrantes de las demás Áreas, incluidos los Tutores y los profesionales del DIAE, consideran que el sistema es "parcialmente adecuado, necesita modificaciones".

Comentarios:

Área Ciencias Naturales y Exactas: Estamos en desacuerdo que los alumnos repitentes se eximan con 5 en los espacios curriculares aprobados en el ciclo lectivo anterior.

Propuestas:

DIAE: En Secundaria habría que trabajar con la concepción de evaluación que tienen los docentes y de esa manera lograr cambios necesarios.

Área Ciencias Sociales y Humanas: Dejar de fomentar la irresponsabilidad de los alumnos. Alumno que falta sin justificación a una evaluación, debe ser sancionado de alguna manera. Vigilar que los chicos lleguen a tiempo luego de los recreos al aula.

Área Educación artística: Podría revisarse y dar la posibilidad de recuperación en algunas pruebas.

Área Educación Física: Se debería rever la cantidad de mesas de exámenes.

Área Lenguas: Debería modificarse la situación de los alumnos remitentes que aprueban con 5.

DIMENSIÓN 4. ADMINISTRACIÓN

➤ **Opinión acerca de los circuitos existentes para realizar trámites administrativos**

- Opinión acerca de los circuitos existentes para realizar trámites administrativos referidos a los docentes

Nivel Inicial:

Turno Mañana: Según los docentes del turno mañana; los circuitos existentes son "parcialmente adecuados".

Turno Tarde: Las maestras de este turno consideran que los circuitos para realizar trámites administrativos referidos a los docentes son "inadecuados".

Nivel Primario: Excepto para los docentes de 6º grado que respondieron a la encuesta, quienes opinaron que los circuitos son "parcialmente adecuados"; para los demás docentes del Nivel, éstos son "adecuados" y ello en el marco de la encuesta significa que son: "facilitadores, las respuestas son rápidas y no implican pérdida de tiempo".

Nivel Secundario: Para la mayoría de las Áreas, los profesionales del DIAE, los Tutores y los miembros del sector Biblioteca y Medios Audiovisuales, los circuitos existentes son "medianamente adecuados". Sólo un Área los considera "inadecuados" y la mayor parte de los integrantes de otra; opina que son "adecuados".

- Opinión acerca de los circuitos existentes para realizar trámites administrativos referidos a los alumnos

Nivel Inicial:

Turno Mañana: Según los docentes del turno mañana; los circuitos existentes son "parcialmente adecuados".

Turno Tarde: Las maestras de este turno consideran que los circuitos para realizar trámites administrativos referidos a los alumnos son "inadecuados".

Nivel Primario: Excepto para los docentes de 1º grado que respondieron a la encuesta, quienes opinaron que los circuitos son "parcialmente adecuados"; para los demás docentes del Nivel, estos son "adecuados".

Nivel Secundario: Para la mayoría de las Áreas, los profesionales del DIAE y los Tutores los circuitos existentes son "medianamente adecuados".

Sólo algunos de los docentes de un Área los considera "adecuados" mientras que el resto de sus integrantes opina que son "inadecuados".

Dos Áreas y los miembros del sector Biblioteca y Medios Audiovisuales, no respondieron "por desconocimiento".

Comentarios generales:

Nivel Inicial:

Turno Tarde: Circuitos burocráticos, lentos y en horarios reducidos.

Nivel Primario: Son burocráticos y a veces se pierde el tiempo (Docentes de 1º grado)

Nivel Secundario:

Área Educación artística: A veces las notas demoran en su respuesta.

Área Ciencias Jurídico-Contable (En relación a los trámites referidos a docentes): Muy burocráticos. Mala predisposición en el asesoramiento del personal en el área correspondiente cuando se ingresa por primera vez a la institución.

Área Educación Física: Son muy burocráticos

Área Lenguas: (En relación a los trámites referidos a alumnos). Falta de programas. Inscripciones fuera de término. Biblioteca cerrada. (5 docentes que dijeron "inadecuados")

DIAE:

A la tarde no se pueden realizar trámites administrativos. La información de los alumnos se obtiene solamente en el turno en el que concurren.

Propuestas generales:

Nivel Inicial:

Turno Mañana: Que los trámites sean más ágiles y adaptados a los turnos (por ejemplo la autoridad del Nivel asiste por la mañana dos veces por semana)

Turno Tarde: Agilizar trámites, menor recorrido, mayor claridad en los procedimientos y también deben funcionar las oficinas en el turno tarde: Personal, Mesa de Entradas y Reconocimientos Médicos.

Nivel Primario: Extensión de horario por la tarde para facilitar un poco más los trámites.

Todas las ordenanzas deberían estar publicadas en la página web de la escuela y todos tener acceso a ellas.

Agilizar trámites, menos papeles; para salir hasta la plaza se debe hacer un sinnúmero de papeles. Los padres deberían firmar un acuerdo donde firma conformidad para pequeños paseos.

Nivel secundario:

Área Ciencias Naturales y Exactas: Que se respete el número de inscriptos en los turnos de exámenes.

Área Lenguas: (Referido a tramites de los docentes) Rever la presentación de declaraciones juradas (Propuesta de 5 docentes que opinaron que los circuitos son "parcialmente adecuados")

➤ **Opinión en relación a las condiciones en que se encuentra el edificio de la Escuela**

Los docentes del Nivel Inicial del Turno Tarde, los profesionales del DIAE, la mayor parte de los docentes del Nivel Primario, los docentes de cinco Áreas del Nivel Secundario y el sector Biblioteca y Medios Audiovisuales, consideran que el edificio de la Escuela "está medianamente en condiciones".

Los docentes del Nivel Inicial Turno Mañana, los Tutores y los integrantes de un Área del Nivel Secundario, opinan que el edificio "está en óptimas condiciones" y para cuatro docentes de 6º grado y los integrantes de un Área del Secundario el edificio "está muy deteriorado".

Comentarios:

Nivel Primario: Es una de las pocas instituciones que mantiene sus baños limpios, hay calefacción pero no ofrece seguridad a los niños. (*Docentes de 1º grado*).

Nivel Secundario:

Área Ciencias Jurídico-Contable: Faltan enchufes; hay uno sólo por aula.

Área Educación Física: Los espacios dedicados a Educación Física son inadecuados e insuficientes.

Áreas Lenguas: Falta de espacios para trabajar interdisciplinariamente y para actividades extra clases. Problemas de calefacción, humedad, goteras, vidrios, enchufes y ventiladores.

*Propuestas:***Nivel Inicial Turno Tarde:**

El edificio requiere revisión para solucionar algunos desperfectos.

Arreglo de la puerta corrediza de la galería de calle Pedernera.

Nivel Primario: Al menos 3 personas que se ocupen del mantenimiento.

Mantenimiento del edificio en su totalidad y del mobiliario.

Pizarrones, con carácter de urgencia

Trabajar normas de cuidado del espacio y elementos de trabajo

Nivel secundario:

Área Ciencias Naturales y Exactas: No descuidar el mantenimiento de la Institución.

Área Ciencias Sociales y Humanas: El patio para Educación física

Biblioteca y Medios Audiovisuales: Hace falta mantenimiento permanente.

Recuperar espacios físicos para mejorar el desarrollo de las distintas actividades.

Terreno para Educación Física.

➤ **Opinión en relación al equipamiento disponible en la Escuela para que los docentes desarrollen sus actividades**

Los docentes del Nivel Inicial Turno Tarde, los Tutores, los integrantes del sector Biblioteca y Medios Audiovisuales, los profesores de cuatro Áreas y los docentes de 1º y 6º grado del Primario, consideran que el equipamiento disponible en la Escuela es "medianamente suficiente y adecuado".

Los docentes del Nivel Inicial Turno Mañana, algunos docentes del Nivel Primario y los integrantes de un Área opinan que es "suficiente y adecuado"; mientras que los miembros del DIAE y los de dos Área del Nivel Secundario consideran que el equipamiento disponible es "insuficiente e inadecuado".

Necesidades de equipamiento planteadas**Nivel Inicial Turno Tarde:**

El equipamiento no siempre está en buenas condiciones de uso. Los encargados del equipamiento deben ser técnicos y deben revisar y/o reparar los materiales.

DIAE:

En DIAE no se cuenta con equipamiento tecnológico adecuado ni con mobiliario para todos los integrantes. Falta calefacción en la sala del audiómetro

Nivel Primario:

Implementar material bibliográfico en la biblioteca, elementos didácticos y personal especialmente en Medios Audiovisuales.

Hacer armarios fijos, inviolables; pizarrones, cortinas para el verano y arreglar ventiladores.

Nivel Secundario:

Área Ciencias Sociales y Humanas:

Incrementar la disponibilidad de espacio

Revisar e incrementar equipamiento tecnológico audio-visual.

Área Educación artística:

Las aulas de Expresión se usan como depósito para los muebles en desuso.
Hace más de tres meses se ha pedido por nota el material de oficina para el Área y no se responde.

Aún no se compran los materiales pedidos hace años.

Área Ciencias Jurídico-Contable:

Pizarrones para escribir con marcadores indelebles.

Bancos y sillas para los alumnos

Más proyectores (cañón) para que los docentes puedan desarrollar sus clases utilizando diferentes presentaciones (Por ejemplo: power point).

Falta de material bibliográfico actualizado

Área Tecnología y Computación:

Pizarra digital interactiva

Soporte técnico

Actualización anual de equipos informáticos

Área Educación Física:

Compra de elementos deportivos solicitados y aprobados por Rectoría, que no se ha efectuado.

Áreas Lenguas:

Es necesario mejorar a corto plazo: pizarrones, sillas, ventiladores, grabadores; las aulas, sala de proyección y patio de recreos.

Tutores:

Personal que esté a cargo de los medios audiovisuales; ya que éstos no siempre están disponibles y dificulta la planificación de actividades

Sector Biblioteca y Medios Audiovisuales:

Material de trabajo y equipamiento del ambiente.

Retiro del material en desuso URGENTE.

➤ **Opinión respecto a la disponibilidad de espacios para el desarrollo de las actividades cotidianas**

Sólo el Área de Tecnología y Computación opina que la disponibilidad de espacios para el desarrollo de las actividades cotidianas es "suficiente y adecuada".

Las opiniones de las demás Áreas, Tutores, DIAE, Nivel Inicial, Nivel Primario y el sector Biblioteca y Medios Audiovisuales se dividen entre considerar la disponibilidad de espacios como "medianamente suficiente y adecuada" e "insuficiente e inadecuada".

Necesidades planteadas sobre disponibilidad de espacios:

Nivel Inicial:

-**Turno Mañana:** Una sala de computación dentro del sector. Una sala para Ludoteca. Un salón de usos múltiples (SUM)

- **Turno Tarde:** Salón multiusos (a corto plazo); sala de computación exclusiva del Nivel (a corto plazo), mayor seguridad en la galería (a corto plazo) y una cocina (a mediano plazo).

DIAE: Una sala para entrevistas y una para reuniones, en condiciones.

Nivel Primario:

Un SUM

Espacio para la actividad física, recreación y actos escolares

Tener en cuenta el espacio para que los niños hagan gimnasia, es inadecuado.

Mayor espacio de juegos para los niños pequeños.

Nivel Secundario:

- **Área Ciencias Naturales y Exactas:** Devolución de los espacios pertenecientes a la ENJPP.

- **Área Ciencias Sociales y Humanas:** Patio, espacios para las actividades de los Departamentos
- **Área Educación Artística:** A corto plazo: Aula de Música y Aula de Plástica con mesas y sillas en condiciones.
- **Área Ciencias Jurídico-Contable:** El Área nunca ha contado con un espacio para realizar reuniones de Área; sólo usa la sala de Profesores que constantemente está ocupada.
Horas institucionales para clases de consulta
- **Área Tecnología y Computación:** Mantenimiento edilicio de la sala (Sillas, pintura, ventanas, electricidad)
- **Área Educación Física:** Conseguir la playa de estacionamiento en horario de 14 a 18.20 hs. Acondicionar el patio de la calle Mitre.
- **Área Lenguas:** Aula para preparar exámenes internacionales de idiomas y recursos didácticos propios.

➤ **Opinión en relación al uso que se le dan actualmente a los espacios disponibles**

La mayoría de los docentes que respondieron la encuesta opina que los espacios disponibles "están medianamente aprovechados", excepto dos Áreas que consideran que "están bien aprovechados", y sólo un Área que opina que "están mal aprovechados".

Comentarios:

Nivel Inicial:

- **T. Mañana:** Las clases de Educación Física se dictan en la galería y es el lugar de paso de padres, docentes y niños.
- **T. Tarde:** Se ocupan ciertos espacios para desarrollar actividades que no son permanentes, faltando lugar para satisfacer necesidades de espacios para los niños(por ejemplo: la sala de Plástica de calle Pedernera NO se utiliza durante el turno tarde).

DIAE: Los espacios están aprovechados pero son insuficientes.

Nivel Primario: Son medianamente aprovechados para evitar riesgos tanto en los alumnos como en los docentes.

Los niños necesitan espacios para jugar. Los ruidos son molestos e insanos para los docentes que dan clase y para los alumnos.

Los niños de 4º grado suben a una cajita de vidrio sin ver patio más que en Educación Física. Los más pequeños necesitan juegos.

Nivel Secundario:

- **Área Ciencias Naturales y Exactas:** Hacen falta más espacios.
- **Área Educación Artística:** Están mal aprovechados porque las aulas se usan de depósito de objetos y muebles en desuso.
- **Área Tecnología y Computación:** Están muy recargados los espacios.
- **Área Lenguas:** Aula de inglés: espacio útil y necesario. Preceptorías: espacios demasiado reducidos. Sala de profesores: achicamiento, falta de privacidad.

Propuestas:

Nivel Inicial:

- **T. Mañana:** Subregencia podría ser trasladada al sector de Regencia y ese espacio ser utilizado para computación o ludoteca. La sala de Plástica y Medios Audiovisuales deberían ser reubicadas para poder dar ese espacio al Nivel.
- **T. Tarde:** La Sala de Medios debería re ubicarse en otro espacio para que éste pueda ser ocupado por el Nivel Inicial.

Nivel Primario: Concretar lo que en dos oportunidades la UNSL propuso, de crear otros espacios o modificarlos (Por ejemplo el patio de Educación Física).

Nivel secundario:

Área Ciencias Jurídico-Contable: Se podría compartir el espacio que utiliza el Área de Ciencias Sociales con el Área de Ciencias Jurídicas, pero todo depende de la predisposición de nuestros colegas.

➤ **Opinión sobre las medidas actuales de seguridad del lugar/es de la escuela donde trabajan los docentes**

Dos Áreas y los Tutores consideran que las medidas actuales de seguridad en la escuela son "suficientes"; mientras que para los profesionales del DIAE y los docentes de otras dos Áreas curriculares son "insuficientes" pero para el resto de los docentes de los distintos niveles y sectores que participaron en la encuesta, las medidas de seguridad son "medianamente suficientes."

A los docentes se les solicitó que señalaran dónde observaban deficiencias en las medidas de seguridad y que realizaran propuestas. Al respecto señalaron lo siguiente:

Nivel Inicial:

- **T. Mañana:** En las salas deberían revisarse las cerraduras de los armarios. Se han "perdido" elementos guardados dentro de los mismos.

Propuesta: En algunas oportunidades el patio de juegos no está en condiciones. Hace falta de manera permanente un no docente que se ocupe de esa tarea.

- **T. Tarde:** En las salas del Jardín hay parte eléctrica y cerraduras defectuosas. Falta mantenimiento e higiene en el patio.

Propuestas: Revisar los enchufes de las salas, ventiladores, llaves de luz, puertas de las salas y de la puerta de acceso al patio.

DIAE: Hay problemas en la caldera; cables a la vista y las escaleras no tienen bordes de seguridad. Proponen que haya condiciones higiénicas para la sala del consultorio del médico (techo, ventilación, puerta al altillo del techo) y calefacción

Nivel Primario: Es poco adecuada la infraestructura edilicia, hay goteras y desprendimiento de techos; la seguridad es un problema.

Los baños están muy alejados: los varones deben correr una cuadra para llegar al baño y se debería poner alguien al cuidado. Los más pequeños corren riesgos. Las puertas de la escuela deberían cerrarse; hay mucha entrada de gente extraña.

Deficiencias: ingreso y egreso de personal ajeno a la institución, ventanas que se abren y no se cierran, o viceversa. Armarios que se violentan y se producen sustracciones. No cuidado de las láminas, trabajos, etc. que se exponen en las aulas y galerías.

Propuesta: Los docentes de 6º grado que participaron en la encuesta propusieron: "Trabajar con los alumnos "preceptores", padres y autoridades en el cuidado del lugar de trabajo".

Nivel Secundario:

- **Área Educación Artística:** Por lo ya expuesto: muebles rotos y objetos acumulados.

- **Área Ciencias Jurídico-Contable:** Hay cortinas en las aulas y están prohibidas por razones de seguridad en caso de incendios. La salida de emergencia está señalizada pero hay obstrucción en el pasillo del primer piso. No se realizan simulacros para caso de siniestros.

- **Área Educación Física:** En los patios de Educación Física no existen medidas de seguridad.

- **Área Lenguas:** Falta de control en las puertas de la escuela. Falta de control en los baños. Puertas de salida con llave: peligroso en emergencias. Falta de espacios libres para los alumnos. Avance del estacionamiento sobre el patio de la escuela. Descuido en el manejo de los residuos y desperdicios.

- **Área Ciencias Naturales y Exactas:** Los mecanismos existentes son suficiente si todos cumplen con las funciones asignadas.

DIMENSIÓN 5. SOCIO-COMUNITARIA

- **Opinión sobre el vínculo de la ENJPP con la comunidad: Con otras escuelas, con organizaciones e instituciones del medio, etc.**

Los profesionales de DIAE y los integrantes del sector Biblioteca y Medios Audiovisuales consideran que el vínculo de la escuela con la comunidad es "insuficiente"; la opinión de los demás docentes que participaron en la encuesta se divide - en proporciones similares - en calificar dicho vínculo como "adecuado" o "medianamente adecuado". Un Área no respondió sobre este tema mientras que los comentarios de algunas Áreas y sectores que participaron, dan cuenta de las distintas miradas que se tiene sobre el tema:

DIAE: La escuela está inmersa en una sociedad fragmentada; no está ajena a esta condición, desarticulando sus acciones de cualquier acción de la comunidad.

Nivel Secundario:

- **Área Ciencias Naturales y Exactas:** Este año con las acciones solidarias implementadas desde la Escuela, hubo una mayor inserción en el medio.
- **Área Ciencias Sociales y Humanas:** No participamos en actividades conjuntas con la comunidad
- **Área Educación Física:** Siempre se tiene presente a las demás instituciones del medio, invitándolos a participar de los eventos organizados por nuestra institución.

Propuestas:

Nivel Primario:

- . Concientizar para abrir ese vínculo dentro de los tiempos que cada uno tenga (4 docentes de 6º grado)
- . Podría empezar a haber más campañas para empezar a ver a los niños de nuestra propia institución (Docentes de 1º grado).

Nivel secundario:

- **Área Ciencias Jurídico-Contable:** Se podrían realizar más interacciones con otras instituciones educativas de la provincia, ya que nuestros alumnos pertenecen a la misma comunidad.

Tutores:

- . Podrían incluirse mayor número de actividades vinculadas a la comunidad y con otras instituciones educativas.
- . Promover actividades recreativas y deportivas en forma conjunta.

- **Conocimiento y opinión respecto a las acciones de asistencia socio-económica que se realizan para apoyar a las familias y alumnos que lo necesitan, desde PROFAM - Programa de Apoyo a las Familias**

Los docentes integrantes de dos Áreas del Nivel Secundario señalaron que no saben en qué consiste PROFAM y los de otras dos Áreas que conocen sólo algunas de las acciones que se realizan desde ese Programa; todos los demás participantes de la encuesta expresaron que sí tienen conocimiento acerca de qué es PROFAM.

Entre quienes afirmaron conocer qué es PROFAM, la opinión de los encuestados - en relación a las acciones que se desarrollan desde dicho Programa - se distribuye de modo similar entre quienes las consideran "suficientes" y "medianamente suficientes" y realizaron lo siguientes comentarios.

Nivel Inicial:

Turno Tarde: Son muy valiosas sus acciones, pero se conocen poco.

DIAE: Cada vez hay más necesidades (en la salud, en lo emocional) que aparecen en los alumnos y que no han sido cubiertas ni por la familia ni por el Estado.

Nivel Primario: Hubo épocas que se daba ayuda a alumnos que no lo necesitaban, se debe hacer un estudio más adecuado. (*Docentes de 1º grado*).

Nivel Secundario:

Área Educación Física: Son de gran ayuda para las familias que lo necesitan.

Propuestas:

Nivel Inicial:

Turno Tarde: Que sus integrantes se presenten en las reuniones de docentes y expongan sus actividades y acuerden con los docentes.

Nivel Primario: Ampliar acciones y hacer seguimiento de lo que se realiza para que realmente llegue al sector que más lo necesite. (*4 docentes de 6º grado*)

Nivel secundario:

Área Ciencias Sociales y Humanas: Quizás podrían llegar a más alumnos.

Área Ciencias Jurídico-Contable: Se necesitaría otro profesional Asistente Social.

- **Conocimiento y opinión sobre las acciones que realiza la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela Normal "Juan P. Pringles" – AENPRI- para apoyar a la escuela.**

La mayoría de los docentes y sectores que participaron en la encuesta no conocen a AENPRI. Entre quienes saben qué es AENPRI, sólo un Área opina que las acciones que implementa son "suficientes"; los docentes de 1º grado y de un Área del Nivel Secundario consideran que las acciones son "medianamente suficientes" mientras que los docentes de otra Área opinan que son "insuficientes".

Los docentes realizaron los siguientes comentarios:

DIAE: Desconocemos la conformación de la Asociación y de sus acciones en la actualidad.

Nivel Primario: Muchas veces hemos recurrido a la ayuda pero debemos hacer "propaganda" y los docentes terminamos comprando de nuestro bolsillo (lápices, regalo Día de la Familia...) (*Docentes de 1º grado*)

No tiene demasiada divulgación. Año 2011, no funciona. (*4 docentes de 6ª grado*)

Nivel Secundario:

Área Ciencias Naturales y Exactas: El conocimiento sobre AENPRI es parcial; no se conocen todas las acciones por ello no se opina sobre las mismas.

Área Educación Física: Sólo se los ve en épocas de inscripción de los alumnos para cobrar la cuota.

Área Lenguas: No hay publicidad de las actividades de AENPRI.

Propuestas:

Nivel Inicial:

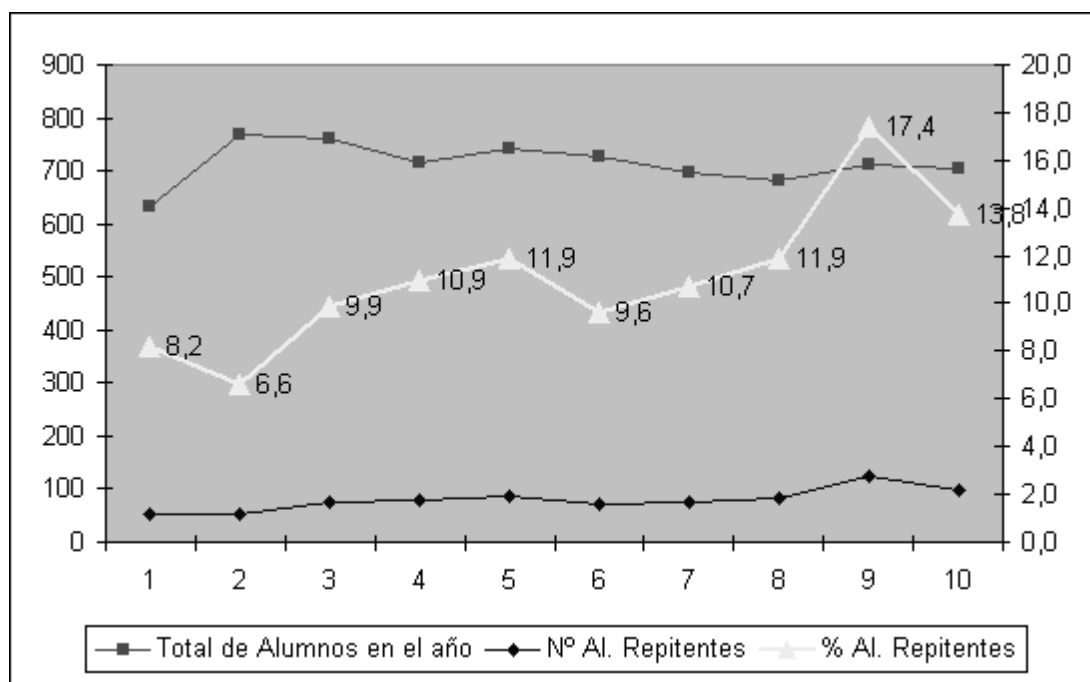
Turno Tarde: Generar intercambio para el planteo de necesidades, promover lazos de cooperación y establecer prioridades en las acciones.

Nivel Primario: Convocar a los padres para trabajar por sus hijos y por la institución.

4.3 Alumnos

Número de Alumnos por año, número y porcentaje de repitentes del Nivel Secundario

Año	Nº Alumnos	Nº Repitentes	% Repitentes
2001	633	52	8,2
2002	767	51	6,6
2003	761	75	9,9
2004	714	78	10,9
2005	741	88	11,9
2006	726	70	9,6
2007	698	75	10,7
2008	682	81	11,9
2009	713	124	17,4
2010	705	97	13,8



El análisis de los índices de repitencia muestra que después de un pico bajo del 6,6 % en el año 2002 comenzó a subir sostenidamente hasta el año 2005 (11,9 %). En el año 2006 bajó levemente (9,6 %) y volvió a crecer hasta un 17,4 % en 2009.

El estímulo de un mayor aprovechamiento de las clases de consulta, la revisión de algunas prácticas metodológicas, la insistencia de establecer una mayor comunicación con la familia, la ampliación de coberturas de apoyo socioeconómico y la incorporación de una segunda instancia de exámenes regulares en el turno de febrero-marzo, serían las causas por las que en 2010 se logró revertir la tendencia, bajando el índice a un 13,8 %.

En la medida que se continúe con estos esfuerzos y se apliquen nuevas medidas correctivas, se espera que pueda consolidarse una tendencia descendente para los próximos años.

4.4 Extensión a la comunidad

Como parte de la línea político-institucional de la Escuela, se impulsa la permanente realización de actividades solidarias en el marco de las restantes actividades escolares como parte de la formación integral de los alumnos.

Entre los proyectos realizados en el presente año se pueden mencionar:

- Recolección de ropa que fue llevada a la Iglesia San Roque, en el mes de julio.
- "La Mixta por 100.000", consistente en la recolección de 100.000 tapitas de botellas de gaseosas que serán enviadas al Hospital Garrahan antes de fin de año.
- Recolección de ropa, zapatillas y juguetes que fueron llevados al barrio "9 de Julio" el día 21 de septiembre, en un gesto que para los jóvenes y sus docentes, significó cambiar el picnic del día del estudiante por una obra solidaria.

5.- PERSONAL NO DOCENTE

La Escuela cuenta con un total de 32 personas que se desempeñan en tareas administrativas y de servicios generales, según la siguiente clasificación:

Personal	Número total	Totales
Administrativo	17	32
Servicios Generales	15	
Masculino	11	32
Femenino	21	
Planta permanente	24	32
Contratados	8	
Antigüedad: de 1 a 10 años	9	32
Antigüedad: más de 10 a 20 años	5	
Antigüedad: más de 20 a 30 años	10	
Antigüedad: mayor de 30 años	8	

5.1 Encuesta al Personal No Docente

La Comisión distribuyó un cuestionario a cada uno de los trabajadores no docentes para que fuera respondido individualmente, arrojando los siguientes resultados:

Personal	Número de encuestados	Total de encuestados
Administrativo	14	27
Servicios Generales	13	
Masculino	9	27
Femenino	18	
Planta permanente	21	27
Contratados	6	
Antigüedad: de 1 a 10 años	9	27
Antigüedad: más de 10 a 20 años	3	
Antigüedad: más de 20 a 30 años	11	
Antigüedad: mayor de 30 años	4	

-. Con respecto a si las normas y disposiciones (de Rectorado o de la Escuela) posibilitan el desarrollo de las tareas de su área, un 37 % contestó que SI y un 33 %, "medianamente". Surge de ello que sólo un pequeño porcentaje considera que la normativa dificulta las tareas de su área o directamente no contesta.

-. Sobre si la estructura administrativa prevista en la Ord. R. 3/10 posibilita el alcance de los objetivos institucionales de la Escuela, el número de los que opinan que lo hace "Medianamente" (11) es equivalente a los que no saben o no contestan (10). Sólo 2 personas contestan con un SI bien definido y el resto (4) opina lo contrario.

-. La mayoría (17) de los empleados no docentes que contestaron la encuesta dijeron que conoce el Convenio Colectivo de Trabajo, Decreto 366/2006.

Funcionamiento

-. Entre las causas de las fortalezas que coadyuvan al desempeño administrativo, las tres más mencionadas son: "El compromiso con la institución" 17; "la buena predisposición a los cambios" 9 y con 8 votos aparecen la "Capacitación adecuada al cargo desempeñado" y la "Posibilidad de aprendizaje de la experiencia".

No fueron elegidas como causas significativas de las fortalezas por ejemplo: la "Estructura administrativa acorde a los objetivos del sector" (2) o la "Comprensión de los objetivos institucionales y su desarrollo" (1). Tampoco que sean los "Adecuados recursos tecnológicos" (1).

-. Entre las causas de las debilidades que influyen en el desempeño administrativo se mencionan con cierta insistencia la "Falta de motivación para el desempeño de la tarea" (12) y los "Problemas en la comunicación" (12) y en menor proporción que "Falta coordinación entre sectores administrativos" (10). Asimismo que "Los trámites se segmentan en parcelas de responsabilidad individual" (8).

No tiene incidencia como debilidad, según los empleados que contestaron, el circuito de expedientes y no consideran que haya una falta de personal administrativo formado.

Formación y capacitación

- La encuesta muestra que las personas que han realizado cursos de capacitación son un poco más de la mitad. Aunque sólo el 58 % de ellos, opinó que los cursos ofrecidos por la Universidad son adecuados a las necesidades de su sector.
- A la mayoría de los encuestados (21) le pareció que las carreras técnicas ofrecidas por la Universidad son adecuadas a las necesidades de la Institución o de su sector y a una mitad aproximadamente le parece adecuado recibir capacitación permanente, así como a la otra mitad le gustaría recibir cursos específicos y/o carreras de grado. De hecho una mitad de los encuestados ha realizado alguna capacitación en los últimos años y ha podido aplicar los conocimientos adquiridos en su lugar de trabajo. Sin embargo un tercio considera que la capacitación recibida ha contribuido a la mejorar el desempeño en sus tareas habituales.

Infraestructura y Equipamiento

- En relación a los recursos tecnológicos con que cuenta cada sector, a la mayoría le pareció que son poco o medianamente adecuados, considerándose la casi totalidad suficientemente capacitados como para su uso.
- Según la experiencia de uso, una mitad de los encuestados coincidió en afirmar que los sistemas informáticos SIU, COMDOC y otros, han contribuido a mejorar la eficiencia de los trámites. Esta debe consignarse como opinión mayoritaria si se descuenta el personal de servicio, encuestado en este sector, que no utiliza tales sistemas.
- La opinión sobre el espacio físico destinado al sector fue mayoritariamente negativa.
- Las tres medidas de seguridad que surgen como más conocidas por el personal no docente son: las salidas de emergencia, el uso del matafuego y el plan de evacuación del edificio. La cobertura de la ART ante accidentes laborales también es conocida por la amplia mayoría de los encuestados. Sin embargo más de la mitad de ellos no ha recibido capacitación sobre seguridad laboral. Y sobre el cumplimiento de las medidas de seguridad, fueron más lo que dijeron que si se cumplen.

Comunicación Institucional

- Preguntados sobre los medios por los que accedieron a conocer los objetivos institucionales, más de un tercio contestó que no los conoce y el 20 % dijo haber sido informado por el Director de su área. Estas respuestas se refuerzan con la opinión de un importante número de personas que entienden que hay mucha dificultad con la comunicación dentro de su área, en relación a los objetivos institucionales. Y también con el elevado número, dos tercios del total, que manifestó que en su sector no se realizan nunca reuniones de trabajo.

Propuestas para el mejoramiento

En el primer lugar de las propuestas realizadas por los encuestados figura la de que se realicen encuentros intersectoriales para coordinar tareas, intercambiar informaciones, transmitir experiencias, unificar criterios sobre diversos temas administrativos, acceder al trato más frecuente con las autoridades, etc.

En el mismo sentido de la anterior propuesta, un cuarto de los encuestados considera que sería necesario realizar actividades complementarias a la labor diaria, que apunten a estimular una mayor motivación hacia las tareas del personal.

Existe una gran preocupación por la falta de espacio físico en la que se desempeñan la mayoría de los distintos sectores administrativos, por lo que entienden que se debería realizar un profundo análisis de la situación, tendiente a buscar soluciones de corto, mediano y largo plazo.

5.2 Algunas reflexiones

En el área Administrativo-Contable existe una deficiencia notoria de personal en la oficina de la administración de los recursos, ya que un Director Administrativo está a cargo de todo, con la colaboración de una persona que, ante la ausencia de aquel, se ve imposibilitado de tomar ciertas decisiones relacionadas con el sector.

La Comisión entiende que se solucionarían muchas situaciones que actualmente influyen negativamente en la vida institucional si todos los sectores administrativos tuvieran funcionamiento, aunque sea con una guardia, en el turno tarde.

La capacitación del personal es un proceso que se ha implementado en los últimos años.

6.- SÍNTESIS Y CONCLUSIONES

El presente Informe, si bien presenta datos, opiniones y propuestas sobre diversas dimensiones no refleja en su totalidad todos los aspectos que hacen a la vida institucional de los últimos años y del presente.

Las variaciones de la política educativa nacional, el impacto de los hechos sociales de la comunidad, el permanente recambio del personal, la dinámica de la evolución de los conocimientos, la tecnología al alcance de todos y diversos factores de influencia en el ámbito de la Escuela son motivo de que este Informe no alcance a reflejar la totalidad de las problemáticas en forma exhaustiva.

De acuerdo al tiempo otorgado para recabar la opinión de los distintos sectores, la Comisión estimó la imposibilidad de poder instrumentar la participación de Padres y/o Tutores y Alumnos para que sus opiniones alcanzaran a entrar en el presente Informe y por ello quedaron fuera de éste. Sin embargo ha quedado como propuesta que se continúe el proceso de autoevaluación con la inclusión de dichos integrantes de la comunidad educativa.

A modo de síntesis, se presentan a continuación algunas opiniones y propuestas en relación a diversos aspectos de la vida institucional, expresadas por los sectores de la escuela que participaron de la autoevaluación:

- La implementación sistemática de Jornadas Institucionales es reclamada por los docentes de todos los niveles. Consideran que son esos espacios "donde nos conocíamos y reconocíamos como colegas" a la vez que posibilitan planificar acciones institucionales conjuntas. Esta Comisión entiende coincide con tal reclamo.
- Los docentes manifestaron que el Consejo de Escuela y el Equipo Directivo "necesitan modificar su funcionamiento para asegurar una gestión efectiva."
- La comunicación entre todos los integrantes y sectores de la Escuela, es un aspecto a mejorar pues constituye un eje prioritario para el trabajo institucional y los docentes en general expresaron que actualmente es insuficiente. Sólo en el nivel Secundario la comunicación entre los Coordinadores Curriculares y Coordinadores Disciplinarios y entre los docentes y sus respectivos Coordinadores de Áreas es considerada suficiente.
- Respecto a la articulación entre los contenidos de cada área entre los diversos cursos y/o grados, los docentes opinaron que habría que implementar estrategias que la posibiliten, particularmente en el nivel Primario.
- En cuanto a la articulación entre los contenidos de los Niveles Inicial y Primario, si bien se implementan algunas estrategias éstas resultan insuficientes, según manifestaron los docentes; por lo que habría que seguir trabajando en el tema. Una situación similar se presenta entre el Nivel Primario y el Nivel Secundario.
- La propuesta referida a que la página WEB de la Escuela cuente con un sitio donde se mantenga actualizada y completa a normativa vigente, es una aspiración generalizada por lo que la Comisión considera que esta debería instrumentarse a corto plazo.

- Mayoritariamente, los docentes encuestados, expresaron que han implementado propuestas innovadoras respecto a la enseñanza de los contenidos curriculares como así también proyectos innovadores en relación a temas particulares durante los últimos cinco años (período de referencia que figuró en la encuesta).

- En relación a las instancias de capacitación destinadas a los docentes que ofrece la Escuela, la mayoría de los docentes opinó que éstas son escasas y/o inadecuadas. Por esta razón la Comisión considera que debería implementarse un plan de capacitación pertinente a las diversas necesidades y prioridades de la institución.

- Las fortalezas que mencionan los docentes son: Preparación profesional, compromiso ante desafíos, creatividad, sentimiento de pertenencia a la institución y experiencia profesional. En cuanto a las debilidades señalaron: Falta de espacios y tiempos para el intercambio docente, canales de información poco claros, no contar con una autoridad permanente en ambos turnos en el Nivel Inicial, falta de compromiso y de trabajo en equipo y/o interdisciplinario, desconocimiento del personal nuevo, conflictos de poder y poca motivación para perfeccionarse.

- Según las opiniones recabadas el vínculo de los docentes de la Escuela con los de la UNSL en relación a: instancias de capacitación, asesoramiento, participación en proyectos conjuntos, etc, necesitaría ser revisado a corto plazo pues ello contribuiría a enriquecer las prácticas de enseñanza y la calidad educativa general de la Escuela.

- En relación a las causas que originan las repitencias de alumnos las opiniones se dividieron entre aquellos docentes que las refirieron al propio alumno y su familia y las de otros docentes que atribuyen las repitencias a aspectos de la vida institucional que los involucran.

Algunas conclusiones

La Escuela Normal "Juan Pascual Pringles" tendrá la posibilidad de diseñar una mejor respuesta educativa de calidad y de trabajar por la igualdad de oportunidades, si tiene presente factores tales como las características de sus alumnos, el contexto social en el que está situada, su historia y sus condiciones para el cambio.

Para ello resulta imprescindible que trabajen coordinadamente el equipo directivo, el cuerpo docente, los profesionales del DIAE, el personal administrativo y los padres.

El trabajo coordinado será más factible si en la escuela se genera un *ambiente de cooperación* pues, como sostiene Ainscow, es este *ambiente de cooperación* el que permite que un grupo de personas que trabajan juntas forme una comunidad y que un grupo de docentes y estudiantes, y sus padres y familiares, formen una comunidad educativa.

Cuanto más inclusiva sea la escuela en su origen, menos alumnos quedarán fuera de ella. Si la ENJPP aspira a ello; deberá desarrollar valores y prácticas inclusivas y brindar apoyo para que *todos los alumnos*, sin excepción, "sientan que pertenecen" y "forman parte" de la institución educativa y de la comunidad. Y recordar que avanzar hacia dichas prácticas requiere, como afirma Arnaiz Sánchez, "*un buen equilibrio entre lo nuevo y lo viejo y establecer un proceso que ayude a la escuela a ponerse en movimiento*".

Finalmente, Hassoun relata que: "Cuando dos tribus de beduinos se cruzan en un oasis la pregunta que se impone es: "¿De dónde vienes, a dónde vas, quién eres?". Esta interrogación no concierne obviamente a un recorrido geográfico determinado sino a un itinerario personal, interior, que permite que cada uno sitúe su recorrido individual en función de aquello que le ha sido transmitido".¹

Consideramos que estas preguntas pueden funcionar como orientadoras a la hora de pensar en las mejores prácticas de enseñanza. Ojala que la huella dejada por la ENJPP, tenga un lugar de privilegio en las respuestas, a esas tres preguntas, de todos aquellos hombres y mujeres que pasaron por sus aulas.

¹ HASSOUN Jacques (1996) "Los contrabandistas de la memoria", Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
Pág. 12

ANEXO I

Resol. C.S. N° 67
del 6 de mayo de 2011

SAN LUIS, 6 de mayo de 2011

VISTO:

El EXP-USL:0001993/2009, en el cual obra la propuesta de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” elaborada por la Secretaría Académica de la Universidad nacional de San Luis

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 162/09 el Consejo Superior decidió iniciar un proceso de Evaluación Institucional de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”, a realizarse en dos etapas, una primero etapa para realizar un proceso de autoevaluación institucional y una segunda etapa en la que se realizará una evaluación externa.

Que asimismo, por la misma Resolución se encomienda a la Secretaría Académica de la Universidad que elabore una propuesta de cronograma y estándares para llevar adelante el proceso de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”; la cual es elevada al Consejo Superior en septiembre de 2010.

Que el Consejo Superior en sesión extraordinaria del 21 de agosto de 2009 encomienda a la Secretaria Académica elabore un Anteproyecto en base a la propuesta presentada acerca de la evaluación institucional de la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”.

Que la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” es una institución educativa-escolar dependiente de la Universidad Nacional de San Luis que tiene funciones específicas conferidas por el Estatuto Universitario: *“La enseñanza media, primaria e inicial a cargo de la Universidad tiene por fin servir a la formación integral, a la preparación y orientación de los alumnos para la enseñanza superior y a su incorporación en el mundo del trabajo. Los establecimientos correspondientes deben ser ámbitos de investigación e innovación educativa así como de práctica profesional de los alumnos de la Universidad”* (Art.21°).

Que por Ordenanza N° 24/92-CS se establecen los objetivos institucionales de la Escuela normal “Juan Pascual Pringles”.

Que por Ordenanza N° 25/94-CS se aprueba el Programa de Autoevaluación Institucional para el Mejoramiento de la Calidad –PAIMEC-, que establece los propósitos institucionales en los cuales se deberá centrar la actividad evaluativa y determina la constitución de las unidades de Evaluación.

Que en el marco del PAIMEC, la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles” participó en el proceso de Autoevaluación Institucional, según consta el Informe Final de Autoevaluación del año 1998 y un estado de avance según el Informe final 1999-2000.

Que mediante Resolución N° 95/10-CS se aprueba la propuesta de Autoevaluación Institucional para la Universidad Nacional de San Luis para el año 2010.

Que el Consejo Superior en su sesión del 15 de marzo de 2011 a sugerencia de la Comisión de Asuntos Académicos decidió se remita la propuesta a la Comisión Central de Autoevaluación Institucional para su conocimiento y opinión, en el contexto de autoevaluación en curso.

Que la Comisión Central de Autoevaluación de la Universidad Nacional de San Luis tomó intervención y dio acuerdo favorable a la propuesta.

Que el Consejo Superior en su sesión del 19 de abril de 2011 teniendo en cuenta la respuesta de la Comisión Central de Autoevaluación acordó aprobar el anteproyecto presentado por la Secretaría Académica.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal "Juan Pascual Pringles", según el Anexo Único de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, dese al Boletín Oficial de la Universidad Nacional de San Luis para su publicación, insértese en el libro de Ordenanzas y archívese.

RESOLUCIÓN C.S. Nº **67**

Ing. JORGE RAUL OLGUIN
JOSÉ LUIS RICARDO
Secretario General
U.N.S.L.

Dr.

Rector
U.N.S.L.

ANEXO ÚNICO
Propuesta de Autoevaluación Institucional de la Escuela Normal
“Juan Pascual Pringles”

1.- Los procesos de Evaluación Institucional suponen considerar dos instancias o etapas:

1.-1- De autoevaluación al interior de la propia Escuela con el protagonismo y participación de la comunidad educativa;

1.-2- De evaluación externa que aporta –con mayor objetividad- la mirada de personas que no pertenecen a la institución, considerando el proyecto escolar en su contexto y la autoevaluación realizada. La evaluación externa sólo puede legitimarse en tanto asume una función orientadora para el mejoramiento del funcionamiento institucional y provee información relevante para que la comunidad escolar realice su propia autorevisión, contribuyendo a hacer explícito un dibujo más claro de la institución y su funcionamiento.

Estas instancias –interna o autoevaluación y externa- deben entenderse como complementarias en el proceso de evaluación institucional.

2.- Se entiende la evaluación institucional como un proceso y práctica permanente que forma parte de un continuo planificación-desarrollo-evaluación. Los informes de autoevaluación constituyen el insumo para la elaboración del Plan o Proyecto Educativo Institucional que prevé la realización de acciones prioritarias y mejoras con determinadas estrategias. Estas acciones necesitan ser evaluadas para observar la marcha del Proyecto o Plan Educativo Institucional. El Plan o Proyecto Institucional debe ser explicitado y resulta legítimo y viable cuando cuenta con el consenso de la mayoría de los actores.

3.- El proceso de evaluación institucional entraña cuestiones de orden político y ético que confieren legitimidad –por la representación de los intereses y valores de los miembros de la comunidad educativa– y justicia –las normas de valoración responden a los intereses y expectativas de los involucrados- al proceso.

De la instancia de Autoevaluación Institucional

4.- Se entiende que la autoevaluación institucional es el proceso a través del cual la Escuela obtiene información relevante sobre su funcionamiento, con la finalidad de tomar decisiones para el mejoramiento del mismo considerando los procesos que intervienen en su tarea sustantiva: de gestión y conducción; pedagógico-didácticos vinculados a la enseñanza y el aprendizaje; de vinculación con la comunidad; administrativos, etc. La autoevaluación es una tarea institucional y como tal compromete a toda la comunidad educativa, donde el objeto de análisis es la escuela y sus prácticas, lo que permite conocer y comprender sus logros y limitaciones. Se coincide en entender que *“la autoevaluación institucional es concebida como una tarea continua y sistemática, íntimamente ligada a una metodología de acción del conjunto, comprometida con la concreción de las propuestas educativas que se hubieren*

acordado (...); una oportunidad para que sus miembros realicen un análisis crítico, profundo del propio modelo dentro del cual operan” (Lafourcade, 1992).

5-. La autoevaluación institucional constituye un proceso de innovación, formación y mejora interna que realizan los propios miembros de la comunidad educativa para optimizar su funcionamiento, considerando los procesos puestos en juego y los resultados. Como instancia que apunta al desarrollo institucional se orienta más al diagnóstico de situación y a la identificación de necesidades y este proceso necesariamente debe garantizar el mayor involucramiento y participación de los miembros a la vez que proporcionar una oportunidad para reconstruir los modos de ver acerca de lo que ocurre en la institución escolar.

6-. Considerar la escuela en su dimensión organizativo-institucional como unidad básica de cambio implica generar procesos y formas de trabajo colegiados destinadas a autorevisar lo que se hace, repensar lo que se podría cambiar y consensuar planes de acción y de mejora. Así entendida, la autoevaluación de la Escuela no persigue fines fiscalizadores o de control sino que más bien se piensa como espacios institucionales para la indagación, innovación y mejora centrada en la escuela (Bolívar, 1994).

7-. El proceso de autoevaluación se centra en la participación de los miembros de la comunidad educativa (docentes, directivos, padres, alumnos, etc.) y puede requerir el apoyo de facilitadores o agentes externos que contribuyan a optimizarlo.

8-. Para que la autoevaluación cumpla con el objetivo de mejora de calidad, es necesario garantizar y promover las siguientes condiciones básicas:

- Contar con alto grado de participación de los miembros de la institución para que se involucren en el proceso.

- Adoptar una perspectiva contextual e histórica referida a sus objetivos y al proyecto del establecimiento.

- Cubrir todas las funciones que desempeña la institución.

- Enfocar a la institución como un todo.

- Crear los espacios y tiempos dedicados a estas tareas, que sean reconocidos por la administración.

- Prever condiciones organizativas, delimitando roles, responsabilidades y modos de trabajo.

- Constituir un grupo de coordinación y apoyo al proceso.

9-. Constituir una Comisión de Autoevaluación Institucional encargada de planificar, apoyar y monitorear el proceso. Esta Comisión estará integrada por los siguientes representantes de la comunidad educativa de la Escuela:

- Un (1) representante por el personal directivo.

-Un (1) representante docente por nivel educativo: Inicial, Primario y Secundario.

-Un (1) representante docente de servicios de apoyo (DIAE, medios audiovisuales, biblioteca).

-Un (1) representante de preceptores.

-Un (1) representante del personal no docente jerárquico.

La modalidad de designación de estos integrantes, será resuelto por el Consejo de Escuela, a propuesta del Rector de la misma.

9.-1- La Comisión de Autoevaluación Institucional podrá contar con el apoyo y asistencia técnico-profesional de especialistas en gestión, organización y evaluación educativa/institucional. Los especialistas serán designados por el Rector de la UNSL a propuesta de la Secretaría Académica y la Secretaría de Planeamiento.

10.- La Comisión de Autoevaluación Institucional, tendrá a su cargo las siguientes tareas, en coordinación con los integrantes de la Comisión Central de Autoevaluación ante el PAIMEC, por la Escuela Normal “Juan Pascual Pringles”:

-Definir etapas y cronograma de trabajo-.

-Elaboración de instrumentos o diseño de estrategias para la recolección de datos.

-Coordinación en la aplicación de instrumentos o estrategias.

-Sistematización de la información con los responsables de cada nivel o sector que integra la Comisión.

-Elaboración de informes parciales e informe final.

11.- La Comisión de Autoevaluación Institucional tendrá un/a Coordinador/a. El/La Coordinador/a realizará su tarea en relación directa con la Secretaría Académica de la UNSL y la Rectoría de la Escuela, para la gestión político-académica y la organización e implementación interna del proceso y con los representantes de la Escuela ante la comisión del PAIMEC.

12.- El proceso de Autoevaluación Institucional contemplará las siguientes etapas:

12.-1- Planificación general del proceso de Autoevaluación. La Comisión de la Autoevaluación Institucional deberá tomar decisiones sobre: dimensiones o aspectos a evaluar, estrategias para la disposición y recolección de la información necesaria, la definición de los estándares a partir de los cuales se formularán los juicios de valor. Considerará los objetivos institucionales de la Escuela (Ord. CS 24/92) de manera que puedan operar como estándares de calidad, pudiendo ser ampliados y especificados.

12.-2- Análisis de la situación actual de la Escuela o diagnóstico de situación, considerando las condiciones institucionales y resultados obtenidos con el objetivo de

formular juicios evaluativos a través de los que la comunidad educativa elaborará una interpretación con perspectiva histórica y contextualizada acerca de su realidad educacional, identificando sus fortalezas y déficit o problemas y la naturaleza de los mismos, en relación a los estándares o criterios de la calidad establecidos. En esta etapa y como punto de partida es importante la recolección y sistematización del material e información relevante producido en la Institución (documentos de trabajo, estadísticas de docentes, alumnos, etc., informes de los Proyectos de Innovación Educativa –PIE-, proyectos curriculares, proyecto de evaluación de la práctica docente, normativas sustantivas que regulan los distintos aspectos del quehacer escolar, proyectos de modificación de normativas o de normativas nuevas, informes de DIAE, etc.). En esta etapa, se sugieren considerar, entre otros, las siguientes dimensiones y aspectos prioritarios de la institución a ser precisados por la Comisión:

-Contexto Institucional: hitos históricos de la institución, proyecto educativo/institucional, entorno físico, económico-social y educativo-cultural, cultura institucional, políticas.

-Gobierno y Gestión: delegación de responsabilidades, conducción y orientación de equipos, toma de decisiones, proyecto institucional, promoción de innovaciones y cambios, comunicación con los distintos sectores, estilos de gestión y tipo de autoridad.

-Pedagógico-didáctico: proyecto curricular o planes de estudio, actualización y articulación de contenidos en el nivel e interniveles, logros de aprendizajes, estrategias y prácticas de enseñanza y evaluación, actividades co-programáticas y culturales, apoyo y asistencia al aprendizaje y la enseñanza, proyectos innovadores, vinculación con la Universidad Nacional de San Luis, perfil socio-económico, ingreso, permanencia, deserción, repitencia y egreso de los alumnos, formación y capacitación de los docentes, convivencia y disciplina. En esta dimensión, por su complejidad podrían diferenciarse, al menos aspectos referidos al currículum, a los docentes y alumnos.

-Administración: normativas, organización de tiempos y espacios, asignación y destino de los recursos, circuitos administrativos, infraestructura y equipamiento.

-Socio-comunitario: sistema de comunicación con los padres, relaciones interinstitucionales, acciones de asistencia socio-económica a los alumnos.

12.-3- Según los problemas y déficit identificados y la naturaleza de los mismos, formular un plan de mejoramiento con propuesta de acciones al corto, mediano y largo plazo.

12.-4- Elaboración del Informe de Autoevaluación. Constituye un análisis integrado de los procesos y resultados obtenidos, así como una apreciación sobre la realidad actual de la institución a partir de su historia, el contexto y su proyecto institucional. Este informe deberá contener juicios de valor que destaquen las fortalezas o logros y las debilidades o limitaciones actuales de la institución y constituirá la base para la Evaluación Externa.

De la Evaluación Externa

13.- La instancia de Evaluación Externa deberá concretarse una vez realizado y difundido el proceso de Autoevaluación. Esta instancia se orienta a aportar otra visión.

Constituye una mirada, que desde afuera de la institución, pueda significar un aporte diferente contribuyendo a la comprensión que los actores tienen de la propia Escuela, estimulando la reflexión sobre el sentido y significado de las tareas que realizan, a partir del Informe de Autoevaluación.

14.- La evaluación externa tiene como objetivo principal mejorar las prácticas institucionales tratando de generar una reflexión en relación con lo que se hace y sobre lo que se cree hacer y permite una visión más informada, analítica y crítica del acontecer escolar. El impacto de la evaluación externa se podrá apreciar en los cambios e innovaciones que la Escuela produzca a lo largo del tiempo.

15.- El informe de la Evaluación Externa podrá considerar las mismas dimensiones generales de la Autoevaluación: Gestión y gobierno; pedagógico-didáctica; organización y socio-comunitaria.

16.- La evaluación externa podrá estar a cargo de especialistas de Universidades Nacionales con relación a Escuelas Preuniversitarias de características similares a la Escuela Normal “Juan P. Pringles” en cuanto a su estructura (escuela graduada con tres (3) niveles), o Autoridades o docentes de Escuelas Preuniversitarias que han o están coordinando o participan en procesos de autoevaluación institucional en estas escuelas. También pueden integrar este Comité de Evaluadores Externos, Directivos de Escuelas dependientes de Universidades Nacionales y especialistas universitarios en instituciones educativas.

17.- Los miembros encargados de la Evaluación Externa, serán designados por el Rector de la Universidad Nacional de San Luis, a propuesta de las Secretarías Académica y de Planeamiento.

ANEXO ÚNICO RESOLUCIÓN C.S. Nº **67**

Ing. JORGE RAUL OLGUIN
JOSÉ LUIS RICARDO
Secretario General
U.N.S.L.

Dr.

Rector
U.N.S.L.

ANEXO II

Instructivo encuesta a DOCENTES

Auto evaluación institucional de la ENJPP 2011

Consideraciones generales e Instructivo de la encuesta a docentes

Consideraciones generales

Los procesos de Evaluación Institucional suponen dos etapas:

- 1) De auto evaluación al interior de la propia Escuela con la participación de la comunidad educativa y
- 2) De evaluación externa que aporta la mirada de personas que no pertenecen a la Institución

Este proceso de auto evaluación que está iniciando la Escuela se enmarca en la Resolución C.S N° 67/2011, la que recomendamos leer.

Para que el proceso de autoevaluación sea fructífero y sus resultados sean útiles para la institución y en la toma de decisiones futuras es necesario que todos participen respondiendo la encuesta con honestidad y corresponsabilidad.

Es necesario tener presente que la auto evaluación no es un fin en sí mismo, ya que de ella se derivarán nuevas rutas a seguir para mejorar la institución. Concretamente, en el caso de nuestra escuela, constituirá un importante y valioso insumo para el nuevo Proyecto Institucional. Por ello se requiere que los participantes en el proceso comprendan que el éxito del desarrollo institucional exige del esfuerzo conjunto y organizado de todos en el ámbito de acción que les corresponde.

En pos de lograr lo mencionado - la Comisión de Auto evaluación de la ENJPP cuyas composición y funciones está detallada en la Resolución C.S N° 67/2011 - ha elaborado en esta primera etapa, encuestas destinadas a los docentes y no docentes para conocer sus opiniones a cerca del estado actual de la Escuela en las diversas dimensiones que la conforman y sus propuestas acerca de las mismas.

Instructivo para responder la encuesta a docentes

Se solicita a los docentes que **lean el siguiente instructivo ANTES de comenzar a responder la encuesta.**

- 1) La primera tarea consiste en **completar los Datos de identificación de quienes responden** en el cuadro correspondiente (Los cuadros están en las tres primera páginas de la encuesta). Si hubiera docentes que tienen diferentes situaciones de revista, la respuesta deberá referirse a la situación de revista en el mayor número de horas o cargo de más horas.
- 2) Se solicita responder todas las preguntas, teniendo siempre presente el Nivel o sector en el que se desempeñan, y solamente si se tiene conocimiento de la situación a la que alude la pregunta. Si no se responde una pregunta por falta de conocimiento sobre el tema, se deberá consignar esta situación en el espacio destinado a “Comentarios” de cada pregunta.
- 3) Hay que tener presente que todas **las preguntas** se refieren a la **situación actual** de la ENJPP por ello, cuando escriban las “Propuestas” en el espacio destinado a las mismas que tiene cada pregunta, indiquen cuáles consideran factibles de implementar a corto, mediano o largo plazo, en los casos que resulte pertinente hacerlo.
- 4) Si en el área o sector por el que Uds responden la encuesta, no hubiera acuerdo entre todas las personas que están participando en relación a los “Comentarios y/o propuestas” que quieran realizar referidos a algún/os tema/s planteado/s en alguna/s pregunta/s; se consignará esta situación señalándolo por ejemplo de este modo: “La mitad opina tal cosa y la otra mitad, tal otra” o “La mayoría opina tal cosa pero algunos opinan tal otra...”
- 5) Si el espacio que tiene cada pregunta destinado a “Comentarios y/o propuestas”, les resulta insuficiente, les pedimos que continúen escribiéndolos en el reverso de la hoja indicando el número de pregunta a la que se refiere el comentario y/o propuesta allí escrito.
- 6) Finalmente, se les solicita que escriban las respuestas con **letra clara**, para facilitar su lectura.

Les agradecemos su participación en esta instancia del proceso de Auto evaluación institucional que redundará en beneficio de nuestra escuela y de todos los que trabajamos en ella.

Comisión de Auto evaluación de la ENJPP

ANEXO III

Formulario de Encuesta
destinada al personal
DOCENTE

**AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL DE LA
ESCUELA NORMAL “JUAN PASCUAL PRINGLES”
Año 2011**

**Encuesta de opinión para docentes, preceptores, personal de apoyo
y profesionales del Departamento Interdisciplinario
de Apoyo Escolar (DIAE)**

I. Datos de identificación de quienes responden (Completar el cuadro que corresponda)

NIVEL INICIAL. TURNO MAÑANA

Total de docentes del turno mañana	Cantidad de docentes que participan en la respuesta a la encuesta	Cantidad de docentes, por situación de revista, que participan en la respuesta a la encuesta
		Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:

NIVEL INICIAL. TURNO TARDE

Total de docentes del turno tarde	Cantidad de docentes que participan en la respuesta a la encuesta	Cantidad de docentes, por situación de revista, que participan en la respuesta a la encuesta
		Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:

**PROFESIONALES DEL DEPARTAMENTO
INTERDISCIPLINARIO DE APOYO ESCOLAR**

Total de profesionales	Cantidad de profesionales que participan en la respuesta a la encuesta	Cantidad de profesionales, por situación de revista, que participan en la respuesta a la encuesta
		Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:

**NIVEL PRIMARIO.
DOCENTES Y PRECEPTORES DEL PRIMER CICLO**

Total de docentes y preceptores del primer ciclo	Cantidad de docentes y preceptores que participan en la respuesta a la encuesta	Cantidad de docentes y preceptores, por situación de revista, que participan en la respuesta a la encuesta
		Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:

**NIVEL PRIMARIO.
DOCENTES Y PRECEPTORES DEL SEGUNDO CICLO**

Total de docentes y preceptores del segundo ciclo	Cantidad de docentes y preceptores que participan en la respuesta a la encuesta	Cantidad de docentes y preceptores, por situación de revista, que participan en la respuesta a la encuesta
		Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:

NIVEL SECUNDARIO. PRECEPTORES

Total de preceptores del Nivel Secundario	Cantidad de preceptores que participan en la respuesta a la encuesta	Cantidad de preceptores, por situación de revista, que participan en la respuesta a la encuesta
		Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:

NIVEL SECUNDARIO. TUTORES

Total de Tutores del Nivel Secundario	Cantidad de Tutores que participan en la respuesta a la encuesta	Cantidad de Tutores, por situación de revista, que participan en la respuesta a la encuesta
		Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:

NIVEL SECUNDARIO.
PROFESORES Y DOCENTES AUXILIARES

AREAS	Total de profesores y docentes auxiliares	Cantidad de profesores y docentes auxiliares que participan en la respuesta a la encuesta	Cantidad de profesores y docentes auxiliares, por situación de revista, que participan en la respuesta a la encuesta
Ciencias Naturales y Exactas			Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:
Educación Física			Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:
Educación Artística			Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:
Lenguas			Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:
Ciencias Sociales y Humanas			Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:
Ciencias Jurídico-Contable			Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:
Tecnología y Computación			Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:
Biblioteca y Medios Audiovisuales			Titulares:..... Interinos: Suplentes: Otra:

II Encuesta de opinión para docentes, preceptores, personal de apoyo y profesionales del Departamento Interdisciplinario de Apoyo Escolar

A continuación se presentan una serie de preguntas con opciones de respuesta. Al final de cada pregunta hay un espacio destinado a comentarios y/o propuestas

Dimensión 1. Institucional

1.1 ¿Consideran que la misión institucional de la ENJPP, plasmada en sus objetivos en la Ordenanza C.S N° 24/92, continúa teniendo vigencia? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

1.1.a Sí, totalmente.....

1.1.b Sí, parcialmente.....

1.1.c No.....

1.1.2 Si respondieron las opciones b) o c) en la pregunta anterior: ¿Cuál debería ser la misión actual de la ENJPP?

1.2 ¿Cuál es la opinión que tienen acerca de las siguientes normativas de la ENJPP? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida en la celda correspondiente a cada ítem)

Normativas respecto a:	Sin opinión por desconocimiento	Adecuada	Medianamente Adecuada	Inadecuada
1.2.a Evaluación del personal				
1.2.b Cobertura de cargos interinos y suplentes				
1.2.c Régimen de titularización docente				
1.2.d Integración de alumnos con alguna discapacidad				
1.2.e Viajes y salidas de los alumnos				

1.2.1 Comentarios y/o propuestas (Especificar a qué ítem, de la pregunta anterior, se refieren)

1.3. ¿Consideran que en la ENJPP existe una cultura de trabajo colaborativo? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

1.3.1 Sí

1.3.2 No

1.3.3 Comentarios que fundamenten la respuesta elegida y propuestas

Dimensión 2. Gobierno y gestión

2.1 ¿Consideran que son adecuadas las estructuras de gobierno de la ENJPP? (Fundamentar la respuesta a cada ítem en la celda correspondiente)

Estructuras de gobierno	a) La estructura SI es adecuada porque:	b) La estructura NO es adecuada porque:
2.1.1 Consejo de Escuela		
2.1.2 Equipo directivo		

2.1.3 Comentarios y propuestas

--

2.2 ¿Qué opinan acerca del funcionamiento de las estructuras de gobierno de la ENJPP?
(Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida para cada ítem en la celda correspondiente)

Estructuras de gobierno	a) Funciona correctamente	b) Necesita modificar su funcionamiento para asegurar una gestión efectiva
2.2.1 Consejo de Escuela		
2.2.2 Equipo directivo		

2.2.3 Comentarios y propuestas en relación a **cada una** de las respuestas que dieron en la pregunta anterior (2.2)

2.2.3.1 Consejo de Escuela:

2.2.3.2 Equipo directivo:

2.3 ¿Cómo consideran que es la comunicación existente **entre los diversos miembros de la comunidad educativa** de la ENJPP?. (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida para cada ítem según corresponda).

Para tener en cuenta: Los tres últimos ítems deben responderlo solamente los docentes del nivel secundario

<u>Comunicación entre:</u>	a) Suficiente	b) Medianamente suficiente	c) Insuficiente
2.3.1 Los integrantes del equipo directivo			
2.3.2 Los directivos y los docentes del Nivel donde ustedes se desempeñan.			
2.3.3 Los directivos y los profesionales de DIAE			
2.3.4 Los docentes del Nivel donde ustedes se desempeñan.			
2.3.5 Los docentes y el personal de DIAE			
2.3.6 Los docentes y alumnos del Nivel donde ustedes se desempeñan			
2.3.7 Los docentes y el personal administrativo de la Escuela			
2.3.8 La Escuela y los padres			
Sólo para el Nivel Secundario			
2.3.9 Los coordinadores generales y los coordinadores disciplinares			
2.3.10 Los docentes y los coordinadores de Área a la cual pertenecen			
2.3.11 Los coordinadores generales y los vice directores.			

2.3.12 Comentarios y propuestas. (Especificar a qué ítem de la pregunta anterior se refiere cada comentario y/o propuesta que realicen)

Dimensión 3. Pedagógica -didáctica

3.1 El currículo y las prácticas

3.1.1 En cada ítem, señalen con una **X** la opción de respuesta elegida respecto a cómo consideran Uds. que se da la articulación entre los contenidos curriculares:

Articulación entre los contenidos curriculares:	Adecuada	Medianamente adecuada	No existe articulación
3.1.1 a) De cada área entre los diversos cursos y/o grados del nivel en el que ustedes se desempeñan.			
3.1.1 b) Del nivel Inicial y Primario			
3.1.1 c) Del nivel Primario y Secundario			

3.1.1.2 Comentarios y propuestas. (Especificar a qué ítem de la pregunta anterior se refiere cada comentario y/o propuesta que realicen)

3.1.2 En el nivel en el que Uds. se desempeñan ¿Se han implementado **propuestas innovadoras** respecto a la **enseñanza de los contenidos curriculares** durante los **últimos cinco años**?

3.1.2.1 No....

3.1.2.2 Sí..... ¿En que área/s curricular/es?

.....

Mencionen alguna/s

.....

.....

.....

3.1.2.3 Comentarios y propuestas

3.1.3 ¿Se han desarrollado **actividades o proyectos innovadores en relación a algún tema en particular** durante **los últimos cinco años**, en el nivel en el que Uds. se desempeñan?

3.1.3.1 No....

3.1.3.2 Sí.... ¿En qué área/s curricular/es y/o de modo transversal a qué áreas?.....

.....

Mencionen alguno/s.....

.....

.....

.....

3.1.3.3 Comentarios y propuestas

3.1.4 ¿Cómo consideran que es el vínculo de los docentes de la ENJPP con los docentes de la UNSL en relación a la existencia de: instancias de capacitación, asesoramiento, participación en proyectos conjuntos, etc que contribuyan a enriquecer las prácticas de enseñanza de los docentes de la escuela? (Señalar con una X la opción de respuesta elegida en función del Nivel en el que se desempeñan)

3.1.4 a) Adecuado a las necesidades de los docentes de la escuela

3.1.4 b) Medianamente adecuado

3.1.4 c) Inexistente

3.1.4. d) Comentarios y propuestas

3.1.5. Sólo para los Niveles Inicial y Primario ¿Qué opinan acerca de las “materias especiales” en relación a: (Marcar con una X la opción de respuesta elegida para cada ítem).

Materias especiales	Adecuado	Medianamente adecuado	Inadecuado
3.1.5.1 Crédito horario semanal			
3.1.5.2 Distribución durante la semana			

3.1.5.3 Comentarios y propuestas

3.2 Docentes

3.2.1 ¿Qué opinan acerca de las instancias de capacitación/perfeccionamiento/actualización que les ha ofrecido la ENJPP durante los **últimos cinco años**? (Señalar con una **X** la opción de respuesta elegida)

3.2.1 a) Adecuadas y suficientes

3.2.1 b) Adecuadas pero escasas

3.2.1 c) Inadecuadas (No respondían a las necesidades de los docentes)

3.2.1 d) Otra respuesta

3.2.2 Comentarios y propuestas

--

3.2.3 ¿Cuáles consideran que son las fortalezas y debilidades de la situación actual del cuerpo docente del Nivel en el que ustedes se desempeñan?. Mencionen **tres fortalezas y tres debilidades asignando números de 1 a 3 según la importancia que le atribuyen, donde 1 significará la más importante**. (Si trabajan en más de un Nivel, señalen a qué Nivel se refieren las respuestas)

3.2.3.1 Fortalezas

3.2.3.1 a)

3.2.3.1 b)

3.2.3.1 c)

3.2.3.2 Debilidades

3.2.3.2 a)

3.2.3.2 b)

3.2.3.2 c)

3.2.3.3 Comentarios y propuestas

--

--

3.2.4 ¿Cómo consideran que es la convivencia entre: (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida para cada ítem).

Convivencia entre:	a) Satisfactoria	b) Medianamente satisfactoria	c) Insatisfactoria
3.2.4.1 Los docentes de una misma área			
3.2.4.2 Los docentes de diversas áreas			
3.2.4.3 Los docentes y el personal administrativo			
3.2.4.4 Los docentes del Nivel donde ustedes se desempeñan.			
3.2.4.5 Los docentes y los alumnos del Nivel donde ustedes se desempeñan.			
3.2.4.6 Entre los alumnos del Nivel donde ustedes se desempeñan.			
3.2.4.7 Entre los directivos y docentes del Nivel donde ustedes se desempeñan.			
3.2.4.8 Entre los docentes, del Nivel donde ustedes se desempeñan, y los profesionales de DIAE .			

3.2.4.9 Comentarios y propuestas

--

3.3 Alumnos

3.3.1 ¿Cómo evalúan las estrategias que se implementan actualmente en relación a los **alumnos ingresantes** en el nivel en el que Uds se desempeñan? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida en la celda correspondiente a cada ítem)

Nivel Inicial	Adecuada	Medianamente adecuada	Inadecuada
3.3.1 a) Evaluación psicológica de los niños/as realizada por DIAE			
3.3.1 b) Evaluación fonoaudiológica de los niños/as realizada por DIAE			
3.3.1 c) Evaluación médica de los niños/as			
3.3.1 d) Entrevista a los padres realizada por DIAE			

Nivel Primario	Adecuada	Medianamente adecuada	Inadecuada
3.3.1 e) Evaluación pedagógica de los niños/as realizada por DIAE			
3.3.1 f) Entrevista a los padres realizada por DIAE			
3.3.1 g) Evaluación médica de los niños/as			

Nivel Secundario	Adecuada	Medianamente adecuada	Inadecuada
3.3.1 h) Examen nivelatorio de francés			
3.3.1 i) Actividades de acompañamiento y seguimiento a los alumnos de 1º año que realiza DIAE			
3.3.1 j) Proyecto de Tutorías destinado a alumnos ingresantes a 2º y 3º año implementado por DIAE			

3.3.2 Comentarios y propuestas

--

3.3.3 ¿Cuáles consideran que son las tres (3) causas principales de las deserciones de alumnos que se producen en el nivel en el que Uds. se desempeñan? (Marcar con X sólo 3 causas)

3.3.3.1 Insuficientes mecanismos de seguimiento

3.3.3.2 Régimen de evaluación

3.3.3.3 Desinterés de los alumnos por el aprendizaje

3.3.3.4 Condiciones socio económicas familiares vulnerables

3.3.3.5 Estrategias de enseñanza que no consideran la diversidad de los alumnos

3.3.3.6 Medidas de retención institucionales insuficientes

3.3.3.7 Escaso acompañamiento de las familias.....

3.3.3.8 Insuficiente acompañamiento a los alumnos, en su proceso de aprendizaje, por parte de los docentes

3.3.3.9 Otra/s (mencionarla/s).....

3.3.10 Comentarios y propuestas

3.3.4 ¿Cuáles consideran que son las tres (3) causas que originan las repitencias de alumnos que se producen en el nivel en el que Uds. se desempeñan? (Marcar con X sólo 3 causas)

3.3.4.1 Insuficientes mecanismos de seguimiento.....

3.3.4.2 Escaso acompañamiento de las familias

3.3.4.3 Régimen de evaluación vigente

3.3.4.4 Insuficientes instancias de apoyo brindadas por la escuela

3.3.4.5 Desinterés de los alumnos por el aprendizaje

3.3.4.6 Estrategias de enseñanza que no consideran la diversidad

3.3.4.7 Medidas de retención institucionales insuficientes

3.3.4.8 Insuficiente acompañamiento a los alumnos, en su proceso de aprendizaje, por parte de los docentes

3.3.4.9 Otra/s (mencionarla/s).....

.....

3.3.4.10 Comentarios y propuestas

--

3.3.5 ¿Qué opinan acerca de cómo se resuelven actualmente, en general, los problemas de convivencia y disciplina? (Señalar con una **X** la opción de respuesta elegida para cada ítem)

Problemas de convivencia y disciplina :	De modo adecuado	De modo medianamente adecuado	De modo inadecuado
3.3.5.1 Entre los alumnos del nivel donde ustedes se desempeñan			
3.3.5.2 Entre los alumnos y docentes del nivel donde ustedes se desempeñan			
3.3.5.3 Entre los directivos y alumnos del nivel en el que uds se desempeñan.			

3.3.5.4 Comentarios y propuestas

--

3.3.6 ¿Qué opinan acerca del sistema vigente de evaluación de los aprendizajes de los alumnos? (Señalar con una **X** la opción de respuesta elegida)

3.3.6.1 Es totalmente adecuado

3.3.6.2 Es parcialmente adecuado, necesita modificaciones

3.3.6.3 Es inadecuado, debe modificarse en su totalidad

3.3.6.4 Otra respuesta

3.3.6.5 Comentarios y propuestas

--

Dimensión 4. Administración

4.1 ¿Qué opinan acerca de los circuitos existentes para realizar trámites administrativos? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida en la celda correspondiente a cada ítem)

Circuitos para trámites administrativos referidos a los:	Adecuados (Son facilitadores, las respuestas son rápidas y no implican pérdida de tiempo)	Parcialmente adecuados	Inadecuados
4.1.1 Docentes			
4.1.2 Alumnos			

4.1.3 Comentarios y propuestas

--

4.2 En relación a las condiciones en que se encuentra el edificio de la Escuela, consideran que: (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

4.2.1 Está en óptimas condiciones

4.2.2 Está medianamente en condiciones

4.2.3 Está muy deteriorado

4.2.4 Comentarios y propuestas

4.3 En relación al **equipamiento disponible** en la Escuela para desarrollar sus actividades, considera que el mismo es: (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

4.3.1 Suficiente y adecuado

4.3.2 Medianamente suficiente y adecuado

4.3.3 Insuficiente e inadecuado

4.3.4 Si respondieron la 2ª o 3ª opción, mencionen cuáles serían las necesidades a corto y mediano plazo

4.4 Respecto a la **disponibilidad de espacios** para el desarrollo de las actividades cotidianas consideran que: (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

4.4.1 Son suficientes y adecuados

4.4.2 Son medianamente suficientes y adecuados

4.4.3 Son insuficientes e inadecuados

4.4.4 Mencionen cuáles serían las necesidades a corto y mediano plazo

4.5 En relación al uso que se le dan actualmente a los espacios disponibles consideran que: (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

4.5.1 Están bien aprovechados

4.5.2 Están medianamente aprovechados

4.5.3 Están mal aprovechados

4.5.4 Comentarios y propuestas

4.6 Consideran que las medidas actuales de seguridad del lugar/es de la escuela donde Uds trabajan son: (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

4.6.1 Suficientes

4.6.2 Medianamente suficientes

4.6.3 Insuficientes

4.6.4 Si respondieron la 2ª o 3ª opción; mencionen específicamente dónde observan las deficiencias y realicen propuestas para mejorarlas

Dimensión 5. Socio-comunitaria

5.1 ¿Cómo consideran que es el vínculo de la ENJPP con la comunidad: Con otras escuelas, con organizaciones e instituciones del medio, etc.? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

5.1.1 Adecuado

5.1.2 Medianamente adecuado

5.1.3 Insuficiente

5.1.4 Comentarios y propuestas

5.2 ¿Conocen las acciones de asistencia socio-económica que se realizan para apoyar a las familias y alumnos que lo necesitan, desde PROFAM - Programa de Apoyo a las Familias-? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

5.2.1 No

5.2.2 Sí

5.2.3 Si tienen conocimiento de PROFAM ¿qué opinan de las acciones que realiza? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

5.2.3.1 Son suficientes

5.2.3.2 Son medianamente suficientes

5.2.3.3 Son insuficientes

5.2.3.4 Comentarios y propuestas

5.3 ¿Conocen las acciones que realiza la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela Normal “Juan P. Pringles” – AENPRI- para apoyar a la escuela? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

5.3.1 No

5.3.2 Sí

5.3.3 Si tienen conocimiento de AENPRI, ¿Qué opinan de las acciones que realiza? (Marcar con una **X** la opción de respuesta elegida)

5.3.3.1 Son suficientes

5.3.3.2 Son medianamente suficientes

5.3.3.3 Son insuficientes

5.3.3.4 Comentarios y propuestas

--

!!!Les agradecemos su participación!!!

ANEXO IV

Formulario de Encuesta
destinada al personal
NO DOCENTE

CUESTIONARIO AUTOEVALUACION

Destinatarios: Personal Administrativo, Técnico y de Servicios Generales de la Universidad

Claustro:	NO DOCENTE		
Dependencia:			
Categoría:		Antigüedad (en años):	
Edad:		Sexo:	Masculino ☐ 1 Femenino ☐ 2
Modalidad contractual:	Planta ☐ 1	Contratado ☐ 2	
Sector:	Administración ☐ 1	Servicios Generales ☐ 2	Técnico-Profesional ☐ 3

Nivel Educativo:

	Incompleto	Completo
• Primario	☐ 1	☐ 2
• Secundario	☐ 3	☐ 4
• Terciario universitario		
- TAGIU	☐ 5	☐ 6
- TUAP, SEI, etc.	☐ 7	☐ 8
• Terciario no universitario	☐ 9	☐ 10
• Carrera de grado universitario	☐ 11	☐ 12
• Carrera de posgrado	☐ 13	☐ 14

1. ¿Las normas y disposiciones (de Rectorado o Facultad, según corresponda) posibilitan el desarrollo de las tareas de su área?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

2. ¿Considera que la estructura administrativa prevista en la Ord. R. 3/10 posibilita el alcance de los objetivos institucionales del Rectorado o Facultad (según corresponda)?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

3. ¿Conoce el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No docente de las Universidades Nacionales - Decreto 366/2006?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

Funcionamiento

4. Las fortalezas del desempeño administrativo se deben a: (Marque con una cruz las tres más importantes)

Compromiso con la institución	☐ 1
Conocimiento de los objetivos funcionales de cada sector	☐ 2
Normativas acordes al desarrollo del sector	☐ 3
Estructura administrativa acorde a los objetivos del sector	☐ 4
Capacitación adecuada al cargo desempeñado	☐ 5
Posibilidad de aprendizaje de la experiencia	☐ 6
Buena comunicación sectorial e intersectorial	☐ 7

Comprensión de los objetivos institucionales y su desarrollo	☐ 8
Flexibilidad en la realización de las tareas	☐ 9
Buena predisposición a los cambios	☐ 10
Adecuados recursos tecnológicos	☐ 11
Coordinación intersectorial para el alcance de los objetivos	☐ 12
Circuitos administrativos adecuados para una gestión eficiente	☐ 13
Otros	☐ 14
Ninguno	☐ 96
No sabe	☐ 98
No contesta	☐ 99

5. Las debilidades del desempeño administrativo se deben a: (marque con una cruz las tres más importantes)

El circuito de expedientes es inadecuado	☐ 1
El sistema informático de expedientes no permite mejorar la eficiencia de los trámites administrativos	☐ 2
Los trámites se segmentan en parcelas de responsabilidad individual	☐ 3
El esquema burocrático de división de trabajo resulta en un deficiente criterio de distribución de la planta	☐ 4
Falta de personal administrativo formado	☐ 5
Falta de recursos tecnológicos o inadecuado uso de los mismos	☐ 6
Falta de manuales de procedimientos que determinen con claridad las funciones y atribuciones de cada cargo	☐ 7
Falta de evaluación del desempeño del personal mediante un instrumento consensuado	☐ 8
Falta de motivación para el desempeño de la tarea	☐ 9
Falta de aplicación de las normativas vigentes	☐ 10
Falta de una política clara de RRHH	☐ 11
Problemas en la comunicación	☐ 12
Falta de coordinación entre sectores administrativos	☐ 13
Otros	☐ 14
Ninguno	☐ 96
No sabe	☐ 98
No contesta	☐ 99

Formación y capacitación

6. ¿Ha realizado cursos de capacitación en la Universidad o Facultad?

Si ☐ 1	No ☐ 2	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

7. ¿Considera que los cursos de capacitación ofrecidos por la Universidad/Facultad son adecuados a las necesidades de su sector?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

8. ¿Considera que las carreras técnicas ofrecidas por la Universidad son adecuadas a las necesidades de la Institución o de su sector?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

9. ¿Qué mecanismos considera Ud. más importantes para la formación continua?

Cursos cortos específicos ☐ 1	Carreras de Grado ☐ 2	Carreras Técnicas ☐ 3	Capacitación permanente ☐ 4
---	---	---	---

10. ¿Ha realizado alguna capacitación en los últimos años?

Si ☐ 1	No ☐ 2	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

Continúe en la pregunta 11

Continúe en la pregunta 13

11. ¿Pudo aplicar los conocimientos adquiridos en su lugar de trabajo?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

12. ¿Considera que la capacitación que recibida ha contribuido a mejorar el desempeño en sus tareas habituales?

Si ☐ 1	No ☐ 2	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

Infraestructura y Equipamiento

13. ¿Considera que el sector donde Ud. trabaja posee los recursos tecnológicos adecuados para la labor que allí se desempeña?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

14. ¿Está capacitado para hacer uso de este equipamiento tecnológico?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

15. ¿Los sistemas informáticos en uso (SIU, COMDOC, otros) han mejorado la eficiencia¹ de los trámites de los diferentes circuitos administrativos?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

16. ¿Considera que el espacio físico destinado al sector es adecuado para el desempeño de las tareas que Ud. realiza?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

17. De los siguientes aspectos sobre seguridad ¿cuáles conoce? Márquelos con una cruz:

ART	☐ 1
Uso de Matafuego	☐ 2
Existencia de disyuntor diferencial	☐ 3
Salidas de emergencia	☐ 4
Plan de evacuación de edificios	☐ 5

¹ Se entiende por eficiencia el alcance de los objetivos al menor costo posible, en este caso se suele medir en unidades de tiempo (días, semanas, meses, etc)

18. ¿Recibió capacitación sobre seguridad laboral?

Si ☐ 1	No ☐ 2
-------------------------------	-------------------------------

19. ¿Se cumplen las normas de seguridad en su área/sector de trabajo?

Si ☐ 1	No ☐ 2	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

Comunicación Institucional

20. ¿A través de qué medios Ud. se informó sobre los objetivos institucionales de su área?
Marque con una cruz:

Reuniones con el Secretario de su área	☐ 1
Reuniones con el Director de su área	☐ 2
Reuniones conjuntas del área	☐ 3
Estatuto de la Universidad	☐ 4
Reglamentaciones específicas	☐ 5
Propósitos institucionales	☐ 6
Otros	☐ 7
Ninguno	☐ 96
No sabe	☐ 98
No contesta	☐ 99

21. ¿Considera que la comunicación dentro de su área de trabajo es fluida y clara en relación a los objetivos institucionales de la misma?

Si ☐ 1	Medianamente ☐ 2	Poco ☐ 3	No ☐ 4	No sabe ☐ 8	No contesta ☐ 9
-------------------------------	---	---------------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--

22. ¿Con qué frecuencia se realizan reuniones con funcionarios de su sector para organizar el trabajo del área? Indique con una cruz

Semanalmente	☐ 1
Quincenalmente	☐ 2
Mensualmente	☐ 3
Trimestralmente	☐ 4
Dos veces al año	☐ 5
Una vez al año	☐ 6
Nunca	☐ 7

Propuestas para el mejoramiento

23. Enuncie tres propuestas que según su criterio permitirían lograr un mejor funcionamiento de su área/sector:

1.	☐
2.	☐
3.	☐

¡Muchas gracias por su aporte!

ANEXO V

Gastos ENJPP 2005-2011

GASTOS 2005 al 2011

1		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTALES
PARTIDA: 200 - BIENES DE CONSUMO									
211	Alimentos p/personas	2928,23	1909	6956,03	9938,77	8930,56	8448,26	4768,16	43879,01
214	Productos Agroforestales	81,25		2400		348			2829,25
215	Madera,corcho y sus manufact.	518,23	1961,06	1097,75	29	128,54	554,2	6969,12	11257,9
221	Hilados y telas	916,3	57,59	150	276,4	79,3	90	116,79	1686,38
222	Prendas de vestir	44	214	859,8	1940,3	109,9	396,57	240	3804,57
223	Confecciones textiles	2722,1	483,19	2140,29	800,8	865,3	224,5	84	7320,18
229	Otros no especifi.precedentement.	5			475,83	275	250	123,9	1129,73
231	Papel de escritorio y carton	3733,6	6373,53	2748,89	2762,83	5789,66	5660,72	2281,97	29351,2
233	Productos de artes graficas	546,55	750	918,53	1902	1338,5	2647	800	8902,58
234	Productos de papel y carton	195,9	569,88	525,75	789,86	188,88	400,11	91	2761,38
235	Libros, revistas y periodicos	725,9	1542,6	2968,1	816,7	19,9	710,4	160	6943,6
236	Textos de enseñanza		153						153
237	Especies timbradas y valores	525,96	188,76	156					870,72
239	Otros no especifi.precedentement.	530,89	450,18	961,32	656	799,45	617,1	226,29	4241,23
242	Articulos de cuero					189		300	489
243	Articulos de caucho	122,2	226,2	135	242,73	103,5	242,8	95,5	1167,93
244	Cubiertas y camaras de aire	42		30					72
249	Otros no especifi.precedentement.			13	667,1	435,1	1046,8	1730,7	3892,7
251	Compuestos quimicos	648,92	786,58	3	11	483,44	3	722,5	2658,44
252	Product.farmaceuticos y medicin.		9,08	137,26	41	21			208,34
253	Abonos y fertilizantes		12,4	23,95		20			56,35
254	Insecticidas, fumigantes y otros			50	18	44,9	185	224	521,9
255	Tintas,pinturas y colorantes	9914,64	11594,88	12497,7	12418,87	10764,33	12186,3	22865,34	92242,06

256	Combustibles y lubricantes	38	72,5	579,62	758,23	1646,94	591,5	513,52	4200,31
258	Productos de material plastico	169,87	482,3	485,4	969,83	1389,06	1180,55	1348,1	6025,11
259	Otros no especifi.precedentement.	866,29	1386,22	1857,37	2043,99	377,55	323,41	3276,17	10131
261	Productos de arcilla y ceramica		222,4			45,06			267,46
262	Productos de vidrio	1703,4	2011,13	920,8	3089,2	1157	1480	1943	12304,53
263	Productos de loza y porcelana		472,58		201,79	1037,22	372,99	430,23	2514,81
264	Product.de cemento,abesto y yeso		488,3				82,88		571,18
265	Cemento, cal y yeso		234,4	17,3	45,8	90,76	1907,18	112,5	2407,94
269	Otros no especifi.precedentement.	43,6	29,81	82,4	18,6	8	87	37,5	306,91
271	Productos ferrosos	1040,33	1696,78	1018,64	654,51	717,77	1498,2	903,87	7530,1
272	Productos no ferrosos	277,82	410,88	2024,06	1187,64	1306,25	1403,05	871,14	7480,84
274	Estructuras metalicas acabadas		480						480
275	Herramientas menores	201,23	715,99	337,74	299,25	213,88	853,36	417,2	3038,65
279	Otros no especifi.precedentement.	831,67	1193,42	898,31	2640,02	884,16	1978,43	1908,27	10334,28
284	Piedra, arcilla y arena		277	13,9	32	84	53		459,9
289	Otros no especifi.precedentement.						68,76	703,02	771,78
291	Elementos de limpieza	8869,82	1217,99	777,21	2141,17	4095,34	20218,9	4157,49	41477,92
292	Utiles de escritorio,ofic. y enseñanza	14981,57	8733,14	8774,68	11996,96	12923,03	32436,94	5993,09	95839,41
293	Utiles y materiales electricos	3480,65	2757,33	1902,16	2338,86	2664,76	4007,24	80	17231
294	Utensilios de cocina y comedor	250,5	117,2	458	226,79	327,9	313,76		1694,15
295	Utiles menores medico-quirurgicos	219,05	300,12		59,19	82,01	417,91		1078,28
296	Repuestos y accesorios	3879,97	2113,2	2137,05	3011,65	3788,78	1792,1	1133	17855,75
299	Otros no especifi.precedentement.	226,99	159,38	1495,3	972,43	552,94	656,97	386,24	4450,25
	TOTALES	61282,43	52854	58552,31	66475,1	64326,67	105386,89	66013,61	474891,01

GASTOS 2005 al 2011

PARCIAL

2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTALES
------	------	------	------	------	------	------	---------

PARTIDA: 300 - SERVICIOS NO PERSONALES

313	Gas	1928,83	3015,65	3050	3450		3199,89	2785,23	17429,6
314	Telefonos, telex y telefax	3197,01	3516,24	3400,5	4585,8	488,93	4009,11	5209,56	24407,15
315	Correos y telegramos	1670,35	701,13	2747,92	3715,45	2545,42	1556,02	1333,48	14269,77
321	Alquileres de edificios y locales	4820	5505	600		800			11725
322	Alquiler de maquinaria y equipo							60	60
329	Otros no especifici.precedentement.	4		47	60	120	30	130	391
331	Mantenim.y reparacion de edificios	916	2397	13221	9654	2509	1800	1900	32397
332	Mantenim. Y reparac. De vehiculo	12	17	34					63
333	Mantenim.y reparacion de maquin.	1652,93	3837,81	2563,35	3231,96	2537,4	3089,73	304	17217,18
335	Limpieza, aseo y fumigacion	800	2050	2000	5908	9485	4760	7080	32083
335	Walter Castro(tareas de limpieza)			9250	13400	14200	6000	2113	44963
339	Otros no especifici.precedentement.	103,4	2749,8	371,7	1605	2569,5	3363,5		10762,9
342	Medicos y Sanitarios	510	170		1378,23	402,2			2460,43
345	De capacitacion	255	2310	4421	4525	400	1500		13411
346	De informat. Y sistem.computariz.	700	990	4370		1295	950	230	8535
349	Otros no especifici.precedentement.	1231	1167	4154	2438,5	1550	1000	1810	13350,5
351	Transportes	39,84	206	486	480	105	614,3	1039,16	2970,3
353	Imprenta,publicac.y reproduccion	463,69	1037,61	1566,99	1823,45	3870,95	169	1106,55	10038,24
355	Comisiones y gastos bancarios	811,65	775,99	790,18	940,73	714,98	641,29	351,62	5026,44
359	Otros no especifici.precedentement.	1027	655	663	902	1053	1303	909	6512
36	Publicidad y propaganda	250,3	57	674,31	803,47	581,27	795,6	1476,54	4638,49
371	Pasajes	4418,05	603	4462,9	6503,19	5655,2	9834,62	6027,21	37504,17
371	Pasajes(abonos escolares)	28574	27300	39132,8	29008	36288	37296	39690	237288,8
372	Viaticos	2377,8	2479	4300,23	7360,22		4160		20677,25
379	Otros no especifici.precedentement.	65	756	412,5	180,68	680			2094,18
382	Impuestos directos					120,6			120,6

383	Derechos y tasas		2,09		45,41				47,5
389	Otros no especifi.precedentement.			40					40
391	Servicios de ceremonial	2274	1027,5	1892	6970	3919	2156	3699	21937,5
399	Otros no especifi.precedentement.		150	1732,03		2320	580	500	5282,03
		58101,85	63475,82	106383,41	108969,09	94210,45	88808,06	77754,35	597703,03

GASTOS 2005 al 2011

PARCIAL	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	TOTALES
----------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------	----------------

PARTIDA: 400 - BIENES DE USO

433	Equipo Sanitario y de Laboratorio	998						160	1158
434	Equipo de comunicación y señala.	79,98	460,2		1185,09	500	295		2520,27
435	Equipo Educacional y recreativo	175	8024,1	1079	866	1758,1	360,05	2113	14375,25
436	Equipos para computacion	619	170	404,1	3387,5	1929	1796,55		8306,15
437	Equipos de oficina y muebles	6684,88	4230,23	1929,66	1484,7	714	449,82		15493,29
438	Herramientas y repuestos mayores		339		1051		714	551,93	2655,93
450	Libros, revistas y otros element.	769,4	37	100					906,4
	Equipamiento de computación	20072,9	22411,06	27031,07	22748,7				92263,73
	Equipamiento Medios Audiovisuales	6796,87							6796,87
	Equip. Astronomico(telescopio)			8439					8439
	Equipamiento para aulas		17049						17049
	Material bibliografico		19158,35						19158,35
	Equipos de aire acondicionado							30640	30640
	Adq.duplicadora digital, fotocopidora, cañones y monitores							65966	65966

36196,03	71878,94	38982,83	30722,99	4901,1	3615,42	99430,93	285728,24
----------	----------	----------	----------	--------	---------	----------	-----------